



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN**

**DISEÑO Y VALIDACIÓN DE UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN MUSICAL
QUE CONTRIBUYA A LA INTEGRACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS CON
DISCAPACIDAD.**

CASO: UNEARTE - CECA

UPEL- IPC

Tutora: Immacolata Pompeo

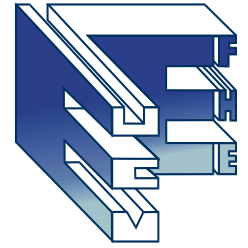
Autora:

Angel Anabel C.I: 18.187.883

Caracas, Julio 2012



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN**



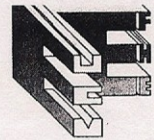
**DISEÑO Y VALIDACIÓN DE UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN MUSICAL
QUE CONTRIBUYA A LA INTEGRACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS CON
DISCAPACIDAD.**

CASO: UNEARTE - CECA

UPEL- IPC

**Trabajo de grado presentado ante la Universidad Central de Venezuela
para optar a la licenciatura de Educacion, Mención Diseño y Gestión de
Proyectos Educativos.**

Caracas, Julio 2012



VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Escuela de Educación en su sesión 1468 de fecha 16-05-2012 para evaluar el Trabajo de Licenciatura presentado por ANGEL QUIÑONES, ANABEL CRISTINA, C.I. 18.187.883 bajo el Título: DISEÑO Y VALIDACIÓN DE UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN MUSICAL QUE CONTRIBUYA A LA INTEGRACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD para optar el Título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN, dejan constancia de lo siguiente:

1. Hoy 18/07/12 nos reunimos en la sede de la Escuela de Educación para que su(s) autor(es) lo defendiera(n) en forma pública.
2. Culminada la Defensa Pública del referido Trabajo de Licenciatura, conforme a lo dispuesto en el Art. 14 del "Reglamento de Trabajos de Licenciatura de las escuelas de la Facultad de Humanidades y Educación" adoptando como criterios para otorgar la calificación: rigurosidad en el razonamiento, coherencia en la exposición, claridad y pertinencia en los procesos metodológicos empleados, adecuación del sustento teórico, así como la calidad de la exposición oral y de las respuestas dadas a las preguntas formuladas por el jurado, acordamos calificarlo como:

APLAZADO APROBADO otorgándole la mención:
 SUFICIENTE DISTINGUIDO SOBRESALIENTE

3. Las razones que justifican la calificación otorgada son las siguientes: Constituye un aporte a la formación de educadores en el área musical en cuanto a la necesidad de atender a personas con discapacidad.

Prof. Alexandra Franco

Prof. Marlène Fermín

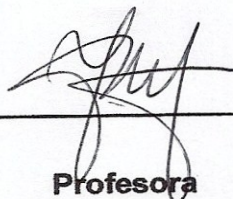
Tutor. Immacolata Pompeo



APROBACION DEL TUTOR

Quien suscribe, profesora Immacolata Pompeo, de la Universidad Central de Venezuela, adscrita a la Escuela de Educacion, en mi carácter de tutora del Trabajo de Grado titulado: **Diseño y Validación de un Programa de Educación Musical que Contribuya a la Integración de Niños y Niñas Con Discapacidad**, realizado por la ciudadana, Anabel Angel, C.I: 18.187.883, manifiesto que he revisado en su totalidad la versión definitiva de los ejemplares de este trabajo y certifico que se le incorporaron las observaciones y modificaciones indicadas por el jurado evaluador durante la discusión del mismo.

En caracas a los 18 días del mes de septiembre de 2012



Profesora

IMMACOLATA POMPEO

C.I. 6.975.283

DEDICATORIA

En especial a las personas con discapacidad, ellos son el impulso para realizar esta tesis, realmente vale la pena dedicar tiempo y esfuerzo a cambiar paradigmas y aportar ideas a la sociedad venezolana.

**“No es la discapacidad lo que hace difícil la vida,
sino los pensamientos y acciones de los demás”**

Anónimo.

AGRADECIMIENTO

Muchas veces planificamos un proyecto, pero no siempre los tiempos son exactos en el cumplimiento, sin embargo el perseverar es lo más importante en este camino, donde los obstáculos a veces intimidan la posibilidad de culminar ese proyecto, porque se oscurecen los pensamientos y se pierde la esperanza, pero al llegar al final del camino la alegría llena el vacío que parecía eterno.

En este trabajo quiero agradecer a mi familia por estar conmigo y animarme a seguir escribiendo, a mi esposo por darme todo el apoyo en los momentos cuando me costaba concentrarme y centrar mis energías, a mi perro por ser mi compañero silencioso mientras me sentaba horas en la mesa.

También quiero agradecer a mi tutora Immacolata Pompeo por brindarme todo su apoyo y asesoramiento y al profesor Manuel Aramayo, al cual admiro por su inmensa entrega y devoción con las personas con discapacidad por facilitarme información y experiencia en el área. Y a Dios por ser el que mantiene mi Fe firme en los momentos donde me siento desvalida y sin ganas de seguir adelante.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN**

**DISEÑO Y VALIDACIÓN DE UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN MUSICAL QUE
CONTRIBUYA A LA INTEGRACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD.
CASO: UNEARTE CECA –UPEL IPC**

TUTORA: Immacolata Pompeo

AUTORA: Angel, Anabel

RESUMEN

En la sociedad venezolana poco a poco se ha tomado en cuenta a las personas con discapacidad; sin embargo, el conocimiento en el área no se reduce solo a conocer la Ley para Personas con Discapacidad o la Resolución 2005, ya que se debe comprender y poner en práctica. Por lo tanto en el marco de esta investigación se pretende diseñar un programa de educación musical como una propuesta a las universidades que forman estudiantes de educación musical en las universidades: Nacional Experimental de las Artes y Pedagógico Experimental Libertador, para que manejen conocimientos relacionados con la enseñanza musical en niños y niñas con discapacidad y que se les facilite su abordaje en el campo de acción musical tomando en cuenta la diversidad del ser humano. Es de allí que la presente investigación se estableció como Objetivo: Diseñar y validar un programa de educación musical que contribuya a la integración de niños y niñas con discapacidad. De acuerdo a la naturaleza y características del objeto de estudio, se enmarca dentro del diseño de investigación bibliográfica, apoyado en el tipo de investigación documental y en el nivel descriptivo. Dicha investigación se realizó tomando en cuenta las siguientes fases: Examinar las características del problema escogido, Enunciar los supuestos en que se basan éstas y los diversos procedimientos adoptados, técnicas o instrumentos de recolección de datos, verificar la validez de las técnicas empleadas para la recolección de datos, análisis de los planes de estudio, planteamiento, diseño del programa y validación del programa propuesto. En las conclusiones se evidenció que en ambas universidades seleccionadas en la mención de educación musical no incluían en su plan de estudio ningún contenido ni asignatura en cuanto a los conocimientos básicos en el área de discapacidad. Por ende los estudiantes de las casas de estudio no cuentan con la formación necesaria para impartir clases musicales a niños y niñas con discapacidad, quedando por parte de los futuros docentes prepararse para trabajar con esta población.

Descriptores: Programa de educación musical, estudiantes de educación musical, integración, actividades musicales, niños y niñas con discapacidad.



**CENTRAL UNIVERSITY OF VENEZUELA
FACULTY OF HUMANITIES AND EDUCATION
SCHOOL OF EDUCATION**

**DESIGN AND VALIDATION OF A MUSICAL EDUCATION PROGRAM
THAT CONTRIBUTE TO THE INTEGRATION OF CHILDREN WITH
DISABILITIES.**

CASE: UNEARTE CECA –UPEL IPC

TUTOR: Immacolata Pompeo

AUTHOR: Angel, Anabel

ABSTRACT

Awareness of the needs of people with disabilities has been slowly growing in Venezuela as of late. However, basic knowledge of the Law on Citizens with Disabilities or the 2005 Amendment does not suffice, it is necessary to apply and enforce this legislation. Therefore, part of this investigation is aimed at designing a Musical Education Program that can be proposed to Universities such as the National Experimental university of the Arts and the Libertador Experimental Pedagogical Institute, in order to enable them to become familiar with and handle knowledge about musical education applied to children with disabilities, thus Fassing them with their integration with this area of learning, considering the diversity inherent to the human being. This is the base of the present investigation, to design and promote a musical education program especially aimed at the inclusion of children living with disabilities. In accordance with the nature of this study and its characteristics, the chosen background relies on bibliographical research supported by documentation and empiric descriptions available. We have taken into account the following phases: examination of the problem and its properties, analysis of its causes and precedents, verifying the validity and viability of the chosen data collection techniques, revision of the study plans, design and construction of the program itself and its subsequent application. Among the conclusions that were reached, it can be observed that none of the Institutions chosen for this study had any sort of content or subject related to basic education applied to persons with disabilities, therefore their graduates are not qualified to teach music to such persons and must independently seek training aimed at such activity.

Descriptors: Program music education, music education students, integration, music activities, children with disabilities.

ÍNDICE

Dedicatoria	i
Agradecimiento	ii
Resumen en español	iii
Resumen en inglés	iv
ÍNDICE DE CUADROS	viii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	x
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I	
1. El problema.....	3
1.1. Planteamiento del problema.....	3
1.2. Justificación.....	8
1.3. Objetivo General.....	12
1.3.1. Objetivos específicos.....	12
1.4. Limitaciones.....	13
CAPITULO II	
1. Marco teórico.....	14
1.1 Antecedentes de la investigación.....	14
2. Bases teóricas.....	18
2.1. Definición de Discapacidad.....	18
2.2. Modelo médico y modelo social de la discapacidad.....	19
2.3. Tipos de discapacidad y su clasificación.....	22

3. Importancia de la educación musical y su aplicabilidad en niños y niñas con discapacidad.....	31
4. Experiencia de niños y niñas con discapacidad integrados en actividades musicales.....	35
5. El Currículo, diseño curricular y programas de estudio.....	36
5.1. Diseño curricular de la UNEARTE.....	44
5.2. Diseño curricular de la UPE.....	46
6. Bases legales.....	49
CAPITULO III	
Marco metodológico.....	55
1. Diseño de la investigación.....	55
2. Tipo de Investigación.....	56
3. Nivel de Investigación.....	57
4. Procedimientos o fases de la investigación.....	61
CAPITULO IV	
Análisis de resultados.....	68
CAPITULO V	
Programa de Educacion Musical.....	89
Factibilidad de la propuesta.....	104
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
Conclusiones.....	105
Recomendaciones.....	107
BIBLIOGRAFÍA.....	109

ANEXOS	116
A: Universidad Nacional Experimental de las Artes CECA.....	117
B: Universidad Pedagógica Experimental Libertador IPC.....	137
C: Formato de validación por expertos.....	156

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1.

2.2.1 Comparación del modelo medico y social de la discapacidad.....21

Cuadro N°2.

3.1 Cronología de los pedagogos y sus aportes en la enseñanza musical.....31-33

Cuadro N°3.

Etapas del diseño curricular.....39-41

Cuadro N°4.

Elementos de un programa de estudio.....42-43

Cuadro N°5.

Análisis comparativo de las universidades seleccionadas.....70

Cuadro N°6.

1. Congruencia entre: Objetivos, contenidos, actividades y recursos.....72

Cuadro N° 7.

2. Coherencia entre: Objetivos, contenidos, actividades y recursos.....74

Cuadro N°8.

3. Correspondencia entre: Objetivos, contenidos, actividades y recursos.....76

Cuadro N°9.

4. Relación entre: Objetivos, contenidos, actividades y recursos.....78

Cuadro N° 10.

5. Importancia: objetivos, contenidos, actividades, recursos, tiempo, introducción.....80

Cuadro N° 11.

6. Lenguaje: legibilidad, visibilidad (tamaño de las letras), estética, creatividad dentro del modelo establecido, vocabulario técnico establecido, pertinencia.....82

Cuadro N°12.

7. Presentación: originalidad, secuenciación, creatividad, estética.

Cuadro N°13.

8. Metodología: estrategias, recursos, viabilidad.....85

Cuadro N° 14.

9. Contenido y vigencia: discapacidad, diversidad, integración e inclusión.....87

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N°1.

1. Congruencia entre: Objetivos, contenidos, actividades y recursos.....	72
--	----

Gráfico N° 2

2. Coherencia entre: Objetivos, contenidos, actividades y recursos.....	74
---	----

Gráfico N°3.

3. Correspondencia entre: Objetivos, contenidos, actividades y recursos.....	76
--	----

Gráfico N°4.

4. Relación entre: Objetivos, contenidos, actividades y recursos.....	78
---	----

Gráfico N°5.

5. Importancia: objetivos, contenidos, actividades, recursos, tiempo, introducción.....	80
---	----

Gráfico N°6.

6. Lenguaje: legibilidad, visibilidad (tamaño de las letras), estética, creatividad dentro del modelo establecido, vocabulario técnico establecido, pertinencia.....	82
--	----

Gráfico N°7.

8. Metodología: estrategias, recursos, viabilidad.....	86
--	----

INTRODUCCION

En la sociedad venezolana poco a poco se ha tomado en cuenta a las personas con discapacidad, sin embargo el conocimiento en el área va más allá de una ley o una resolución. Actualmente son pocas las herramientas que se poseen para apropiarnos y comprender la importancia que tiene la integración y la aceptación de la diversidad humana.

El interés de esta investigación resulta de la inquietud de estudiantes en la especialidad de música y lo que deriva dentro de su formación integral del trabajo con personas con discapacidad.

Para la realización de la misma ha sido necesaria la consulta de innumerables documentos y el contacto con algunos especialistas en el área de la discapacidad y la música.

Es por ello que el trabajo tiene como finalidad hacer una propuesta para diseñar un Programa de estudio llamado “La enseñanza musical en niños y niñas con discapacidad” el cual sería de gran pertinencia social su incorporación como asignatura obligatoria al Plan de Estudios de la Universidad Nacional Experimental de las Artes y en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador en las carreras de educación musical.

Para efectos de la presentación, la investigación se estructuró en cinco (5) capítulos:

El capítulo I referido a los aspectos teóricos que comprenden el planteamiento del problema, justificación, objetivos de la investigación y limitaciones, necesarios para la propuesta del diseño.

En el capítulo II se encuentran los antecedentes de la investigación que hacen referencia a estudios parecidos o semejantes al área de estudio, bases teóricas y bases legales al área de la discapacidad.

En el tercer capítulo se desarrolla el marco metodológico que comprende el tipo de investigación, nivel de investigación y técnica de recolección de datos.

En el IV capítulo se llevó a cabo la interpretación y análisis de los resultados, en el capítulo V la propuesta del Programa de Educación Musical para los estudiantes de educación musical.

Finalmente en el capítulo VI se presentan las conclusiones y recomendaciones, las cuales constituyen un interés por sistematizar la información y comprender que “La humanidad es la más rica expresión de heterogeneidad y variedad”. (Aramayo, 2005a, pág.20).

CAPITULO I

EL PROBLEMA

1. Planteamiento del Problema

En Venezuela, las personas con discapacidad eran tratadas como un asunto de beneficencia y misericordia, que solo se encontraban en psiquiátricos o lugares aislados de la sociedad, ya que “no fueron prioridad ni interés para la sociedades ni culturas” (Aramayo, 2005a, pág.37). Aunque desde sus inicios no fueron tomados en cuenta, paulatinamente han recuperado espacios que jamás fueron pensados para estas personas. Es con la llegada de la Ley para la Integración de las Personas Incapacitadas (LIPI), promulgada en 1993, que las consideran por primera vez como ciudadanos en igualdad de condiciones y derechos, siendo el primer paso hacia el reconocimiento jurídico y social de las personas con discapacidad. A pesar de que la ley no utiliza el término adecuado para referirse a estas personas, por lo menos menciona los derechos que éstas gozan.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999 establece los derechos de todos y todas, sin ningún tipo de discriminación, amparando a las personas con discapacidad y reconociéndolas en sus derechos como ciudadanos y ciudadanas.

En el 2007 se promulga la ley para Personas con Discapacidad con el fin de garantizar el desarrollo integral de estas personas de manera plena y autónoma. En la misma ley, el artículo 6 reconoce a las personas con discapacidad visual, auditiva, intelectual, motora de cualquier tipo, alteraciones de la integración y la capacidad cognoscitiva, las de baja talla, las autistas y con cualquier combinación de algunas de las disfunciones o ausencias mencionadas.

Ander Egg (1995) señala que “la integración consiste en armonizar y unificar unidades antagónicas en una totalidad” (pág.56), entendiendo de este modo a la discapacidad como una unidad antagónica dentro de la sociedad en toda su expresión. Esta integración sería verdadera si formara parte de la escuela, el trabajo, el deporte, las artes, entre otras.

Lamentablemente, no se puede unificar cuando el conocimiento de la discapacidad por parte de muchas personas en Venezuela es inexistente o impreciso, ya que si no se sabe nada de cómo tratar con personas con discapacidad, el rechazo será lo más oportuno.

Palabras como “Aceptar la diversidad es respetar la discapacidad” (Aramayo, 2005a, pág.37), se quieren poner en práctica, pero se tendría que comenzar por conocer a las personas con discapacidad para establecer patrones de una nueva sociedad que logre respetar y aceptar a las personas con discapacidad.

En cuanto al área musical se puede decir que se han creado instituciones como la Fundación para la aplicación de la Música en un mundo de diferencias (FUNDIMUNDI), el Programa de Educación Especial del Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela (FUNDAMUSICAL), entre otras que trabajan en función de la integración musical de niños y niñas con discapacidad siendo una gran oportunidad, a pesar de las debilidades que como sociedad siguen existiendo en cuanto al conocimiento y trato de esta población.

Desde la experiencia de la investigadora se llevó a cabo una labor desde comienzos del 2009 con niños y niñas con discapacidad en el Programa de Educación Especial núcleo los Chorros, que pertenece a FUNDAMUSICAL BOLÍVAR, anteriormente llamado Fundación del Estado para el Sistema Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela (FESNOJIV), el mismo brinda actividades para los niños, niñas y jóvenes con diferentes discapacidades desde los 5 años en adelante,

utilizando la expresión verbal, la práctica instrumental y el movimiento, para que se integren a las orquestas y los coros.

Desde una observación inicial se evidencio que no son muchos los profesores y profesoras de educación musical los que se involucran en el trabajo con niños y niñas con discapacidad, ya que al solicitar especialistas en el área manifestaban no tener formación en el área y argumentaban que solo estudiaron educación musical y no educación especial. Tomando en cuenta que las únicas casas de estudio que forman licenciados en educación musical en la ciudad de Caracas son la Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE) en el Centro de Estudios y Creación Artística en Sartenejas (CECA) y la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), en el Instituto Pedagógico de Caracas (IPC) se pretendió evaluar la formación en el área de discapacidad que ofrecen estas universidades a sus estudiantes.

Harvey (1999) expone: “los docentes de música, requieren estar al tanto de los nuevos cambios curriculares, de los nuevos paradigmas en la educación, conocedores de estrategias y dinámicas actuales” (pág.54). Por tanto, se puede pensar que un futuro docente que está haciendo sus prácticas profesionales está necesariamente en la posición de responder ante un grupo de personas que presenta algún tipo de discapacidad, ya que se asume que este docente conoce y ha tratado con todo tipo de dificultades de aprendizaje, procesos evolutivos de desarrollo diferentes y por ende, es conocedor de la discapacidad.

En las Escuelas Especiales también se han ensamblado coros y agrupaciones musicales con el fin de presentarse en eventos como Ventanas a Miranda, encuentros culturales u otras actividades, pero por no contar en su mayoría con profesores (as) en las áreas de música, casi siempre son docentes de educación especial los que organizan estas actividades.

Por ello, en el campo de la música la integración de estos niños y niñas en coros, ensambles, orquestas, no solo depende de los espacios, condiciones acordes o instrumentos, sino de un personal docente que conozca y se enfrente al trabajo con esta población.

De igual modo, se propuso la integración de niños, niñas jóvenes y adultos con necesidades especiales en los planteles oficiales y privados de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo y esto debido a la resolución N°2005 decretada por el Ministerio del Poder Popular para la Educación. Esta resolución propone que el docente maneje ciertos conocimientos y estrategias adecuadas para la integración de personas con discapacidad. Aunque esta investigación se enfocará en estudiar la formación que reciben los profesores de educación musical, es importante destacar que el desconocimiento puede que sea igual para todos los profesionales.

Sobre la base de las consideraciones anteriores se puede evidenciar que la UNEARTE y la UPEL tienen como fin formar profesionales que tengan las “herramientas necesarias para la enseñanza musical” y trabajen dentro de núcleos de música, escuelas y/o conservatorios, asumiendo roles de profesores y profesoras. Pero la investigadora pudo detectar que existe cierto desconocimiento del trato y trabajo con personas con discapacidad por parte de los estudiantes, pues al solicitar a la coordinación académica de ambas casas de estudio estudiantes para realizar sus prácticas profesionales o servicio comunitario fueron 2 estudiantes los que asumieron el reto de trabajar en un núcleo de música donde habían niños o niñas con discapacidad.

Es por esta razón que se hace necesario conocer la postura de las universidades a estudiar y la formación que reciben los estudiantes, para conocer algunas de las razones por las que los mismos no asumen trabajar con las personas con discapacidad en áreas artísticas, en éste caso el musical.

Los pocos profesionales que hay en los núcleos de música donde funciona un programa de educación especial como los Chorros o Dugardín por nombrar algunos del Distrito Capital, según datos oficiales de FUNDAMUSICAL o en las escuelas especiales como U.E. Centro de Orientación Psicopedagógica Venezuela, U.E. Colegio Caracas, U.E Ann Sullivan, U.E Mevorant Florentín entre otras, donde brindan actividades musicales, es una realidad que se hace cada vez más difícil porque las instituciones solicitan profesores de música constantemente y son pocos los que asumen el reto de aprender a diseñar estrategias en la práctica, ahondando poco a poco en la discapacidad como parte de su ejercicio profesional, pero no siempre es una constante.

Lo anterior representa una desventaja para los niños y niñas con discapacidad que quedarán sin participación musical, por no contar con los profesionales que les brinden clases de música. Pero si se quiere promover la integración hay que comprender que somos seres heterogéneos y hay que preocuparse por la diversidad de aprendizajes.

Esta realidad educativa, además del deseo manifiesto de profundizar en la investigación y el estudio en esta área, motiva la búsqueda de respuestas para las siguientes interrogantes:

-¿Los estudiantes de música de las casas de estudio reciben formación para atender a niños y niñas con discapacidad?

-¿Qué tipo de formación reciben los estudiantes de música de las casas de estudio seleccionadas sobre la atención de niños y niñas con discapacidad?

-¿Cuáles son las estrategias implementadas por las casas de estudio para la formación de los estudiantes de música que atenderán a niños y niñas con discapacidad?

-¿Qué aspectos pedagógicos se deben tomar en cuenta para diseñar un programa de formación para los estudiantes de música de las casas de estudio que contribuya a la atención de niños y niñas con discapacidad en actividades musicales?

-¿Qué factibilidad de aplicación tiene un programa de formación en el área de discapacidad en la UNEARTE y la UPEL en las carreras de educación musical?

2. Justificación de la Investigación

La discapacidad es un tema que nos rodea permanentemente y forma parte del ciclo vital de los seres humanos; todavía no logramos comprender la totalidad del fenómeno, ni como individuos, ni mucho menos como sociedades organizadas. La población en situación de discapacidad, a lo largo de la historia de la humanidad, ha vivido etapas de vergüenza, rechazo y discriminación que quieren eliminarse en la actualidad.

Por ello se hace énfasis en la atención de las personas con discapacidad como una arista que se encuentra latente y sensible en la sociedad venezolana, por la cantidad de cambios legislativos que desde hace cuatro años con la Ley para Personas con Discapacidad, se han puesto de manifiesto, exigiendo la disposición y aceptación de la diferencia como parte del común social.

En cuanto a la realidad educativa del país, se habla de una integración escolar que establece el derecho de los educandos con discapacidad, al ingreso, prosecución y culminación de estudios en los planteles y servicios educativos de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo venezolano, ya que la Resolución 2005 de fecha 02

de diciembre de 1996, del Ministerio de Educación señala: “es prioridad para el Ministerio de Educación propiciar las condiciones para que la población con Necesidades Educativas Especiales pueda integrarse a los planteles oficiales y privados de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo” y que la integración de educandos con Necesidades Educativas Especiales representa “un proceso que debe desarrollarse en forma continúa, sistemática y progresiva, ya que implica el desarrollo de estrategias a corto, mediano y largo plazo, que garantizan el cambio actitudinal de todo el sistema educativo e integrantes de las comunidades educativas”.

En ese mismo sentido debe quedar claro que no se habla de una simple incorporación física, por el contrario, se determinan condiciones en los educandos para ser integrados, necesidad de contar con los servicios de apoyo de la escuela regular, atendiendo al niño en su proceso, a los padres de los alumnos, a los integrantes de la escuela regular, la articulación con los servicios y organizaciones diversas de la localidad.

Según Borsani (2007):

La integración educativa supone profundos cambios en los docentes de la escuela común y de la escuela especial, quienes se encuentran en un nuevo espacio compartido para construir una forma inédita de trabajo a partir de conformar un equipo interdisciplinario donde intercambiar lineamientos y aportes teóricos y prácticos que promuevan el desarrollo de todos los alumnos. (pág. 20)

Por otra parte Rivero, G. (2001), hace referencia al cambio de paradigma social:

En el mundo se está poniendo en práctica una tendencia de integración hacia la inclusión. Esta propuesta toma en cuenta el contexto en el que se desenvuelve el ser humano para satisfacer todas sus necesidades, sean de discapacidad, étnicas, cultural, religiosa, socioeconómica, etc. (pág.12).

En efecto la sociedad venezolana se encuentra apenas en vías de una integración de personas con discapacidad el deber ser contemplaría

ir hacia la inclusión de todos y todas con o sin discapacidad, como lo afirma Aramayo, (2011) “creemos en la construcción de la inclusión educativa y social, con acciones en positivo y no con sólo palabras vacías, cuando no demagógicas. (pág. 67).

Aunque en ésta investigación nos enfocaremos en la integración de niños y niñas con discapacidad la intención es ir en vías de una inclusión educativa que beneficie a todas las persona y no solo integre a las personas con discapacidad.

Asumiendo entonces, que la integración de estos infantes corresponde a una realidad social que todavía está en sus inicios para facilitar esta integración, es necesario que todos los docentes se apropien del conocimiento de la discapacidad y de diferentes destrezas que permita ir más allá de lo profesional y organizacional. Tomando en cuenta que desde las bases del sistema educativo deben surgir los cambios, de tal manera que los niños y niñas con discapacidad tengan acceso al mismo currículo que cualquier otro niño o niña.

En el caso particular de las actividades musicales los docentes no están exentos de apropiarse de conocimientos para trabajar con niños y niñas con discapacidad, ya que al igual que los otros profesionales deben estar dispuestos a trabajar con la diversidad del ser humano, sin que esto afecte la calidad de los objetivos musicales con los educandos.

Para hacer referencia a la disposición que deben tener los docentes para abordar la diversidad del ser humano hago referencia a Fermín (2011) que explica:

Educación en y para la diversidad, asume como principio fundamental a todos los grupos sociales estigmatizados como minoría, entre los que podemos contar a las personas con discapacidades, a los practicantes de ciertas religiones, a los de diferentes razas y etnias, a los que eligen libremente su homosexualidad, a los que asumen posturas ideológicas y partidistas en algún momento histórico, es decir a todos aquellos cuyas capacidades se ven disminuidas en determinadas situaciones sociales y culturales, es decir, en algún momento debe asumimos a todos.(pág. 19).

Entendiendo así, que los futuros docentes y en ejercicio en este caso de educación musical deben reconocer las necesidades y características propias que como seres humanos nos hace diferentes, para propiciar cambios significativos en sus clases reconociendo y valorando las diferencias que caracterizan a estos niños y niñas y garantizando la igualdad de condiciones y oportunidades.

Así mismo Harvey (1999), destaca la similitud entre un programa musical común y uno orientado hacia la educación especial, y explica que:

Ambos incluyen comprensión y destrezas rítmicas, melódicas, armónicas y elementos interpretativos, sin embargo, la música aplicada a la educación especial agrega elementos únicos, tales como la estimulación del desarrollo motor, perceptual, lingüístico, social y cognitivo. (pág.40).

En este propósito el compromiso de los docentes de música, deberá trascender a los conocimientos adquiridos en las casas de estudios, ya que deben sensibilizarse y tener la oportunidad de descubrir su vocación para trabajar con personas con discapacidad y ser verdaderos agentes de cambio.

En consecuencia, en esta investigación se propondrán aportes significativos a los futuros docentes de música que se encuentran en formación en la Universidad Nacional Experimental de las Artes y en la Pedagógica Experimental Libertador, para que valoren la importancia de conocer de la discapacidad y las formas de abordarla en el campo de acción musical. Esto promoverá una verdadera integración de niños niñas y jóvenes con discapacidad en los espacios donde trabajen, sean escuelas regulares, de integración, especiales o núcleos que formen parte FUNDAMUSICAL BOLIVAR, como en cualquier otro centro de formación musical. (Ver Anexo A y B pág.119 y 136).

En ese mismo sentido, esta investigación tuvo como propósito diseñar un Programa de Educación musical en el área de discapacidad en las Universidades seleccionadas, para que de ese modo los profesores

que los atiendan estén en condiciones de aplicar sus conocimientos con el fin de desarrollar las habilidades y capacidades que poseen estas personas, contribuyendo así a su participación en actividades musicales. De allí que la investigación plantee los siguientes objetivos:

3. Objetivos

- Diseñar un programa de educación musical que contribuya a la integración de niños y niñas con discapacidad
 - Conocer los planes de estudio de las universidades (UNEARTE y UPEL) que ofrecen carreras en educación musical.
 - Elaborar un programa de educación musical que contribuya a la integración de niños y niñas con discapacidad.
 - Validar el programa de educación musical a través de expertos en las diferentes áreas.

4. Limitaciones

Los parámetros que limitan la investigación vienen dados por:

- Originalmente la población eran niños y niñas con discapacidad intelectual pero fue necesario ampliarla, ya que se pudo comprobar desde la experiencia de la investigadora, que es posible trabajar con diferentes discapacidades una actividad musical y no se necesita de conocimientos muy profundos de cada discapacidad, solo disposición.
- La accesibilidad a los programas de estudio de ambas universidades fue difícil porque en el caso de la UNEARTE hubo un cambio en su diseño curricular y no había acceso a la información hasta que definieran sus materias. En la UPEL no ser estudiante dificultó la búsqueda de la información porque es solo para éstos.
- En materia de antecedentes (estudios anteriores) y experiencias positivas sobre la temática planteada, son pocos los casos específicos encontrados en el Distrito Capital, por lo cual se recurre mayormente a fuentes documentales de casos a nivel nacional e internacional.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

1. Antecedentes de la investigación

Importantes investigaciones y experiencias realizadas tanto en el ámbito nacional como internacional, han cimentado la presente investigación. Algunas universidades del extranjero contemplan en su pensum de estudio una asignatura referente a la atención de las personas con discapacidad, como por ejemplo la Universidad Nacional de Educación a Distancia en España. (UNED 2011,2012) que en su carrera de Pedagogía incluye dentro del segundo ciclo de formación la asignatura Pedagogía Diferencial, cuyos objetivos son:

-Situación la Pedagogía Diferencial en el conjunto de las Ciencias de la Educación, delimitando su concepto, características y campos de estudio.

-Analizar el significado y riqueza de la diversidad humana para una educación diferenciada y diferenciadora.

-Conocer y valorar las características y principios subyacentes en los modelos de adaptación de la educación a las diferencias humanas grupales e individuales.

-Conocer y valorar el significado de las necesidades educativas especiales en el marco de la escuela inclusiva.

Con esto se ofrecen las herramientas necesarias para que el profesional en educación se vincule con la heterogeneidad de las personas.

Este trabajo es importante debido a que la incorporación de una asignatura en el área es justamente la propuesta que persigue la presente investigación, dando algunos indicios en cuanto a la incorporación de contenidos en el área de discapacidad.

También en la Universidad Nacional de Chilecito en Argentina. (UNC, 2010) ofrecen la licenciatura en Educación Primaria con orientación en inclusión e integración escolar. Y se atiende en dos campos específicos de formación: a) Formación Común de Maestros para Educación Primaria, y b) Formación Específica para la inclusión e integración escolar de los alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de una discapacidad, por situaciones de riesgo y/o vulnerabilidad.

Lo expuesto anteriormente se asocia con esta investigación por cuanto al poner en marcha cambios y transformaciones organizativas y curriculares en las Universidades, al implementar materias relacionadas con la formación en discapacidad y sus implicaciones sociales, aumentan las posibilidades de adquirir herramientas y conocimientos de las personas con discapacidad, lo que facilita su inclusión en actividades educativas, culturales, entre otras.

En la revisión de trabajos de grado se encontró que Arnaiz, P.(1999), de la Universidad de Murcia, España presentó un trabajo denominado “Atención a la diversidad de la programación del aula” en el que expresa que adecuar el currículo del aula a la diversidad de los alumnos supone llevar a cabo un conjunto de ajustes o modificaciones que se realizan en los diferentes momentos de enseñanza-aprendizaje y que la finalidad de dicha adecuación tiene dos vertientes: la primera crear las condiciones idóneas que hagan posible el desarrollo de diferentes programas de aula, incluidos los que precisan alumnos con necesidades educativas especiales; la segunda es garantizar que los sujetos que requieran una adaptación del currículo, no sean ajenos al grupo de aprendizajes sino

parte esencial de él, de manera que participen activamente en las actividades comunes para todo el grupo y en la medida de sus posibilidades.

Dicha investigación proporciona una herramienta pedagógica al establecer adaptaciones curriculares, las cuales son las ideales para plantear los contenidos de la asignatura que se propone y contemplar la heterogeneidad de los alumnos que los futuros docentes de música atenderán.

De igual forma Arnaiz (1999), en una comunicación presentada en el Congreso Internacional Reto Social para el Próximo Milenio: “Educación para la Diversidad” en Madrid, sostiene que para el abordaje de niños y niñas con discapacidad es necesario que los profesores tengan que enfrentarse a diversas formas de aprender, diferencias individuales que se traducen en distintos ritmos de aprendizajes, desiguales intereses y apoyo familiar.

Guevara, K., Gutiérrez, Y., Hernández, E. (2006) de la Universidad Central de Venezuela en la Escuela de Educación, plantean la falta de conexión entre la Universidad y la realidad social, haciendo énfasis en la formación necesaria de los futuros docentes. La investigación es de campo de tipo exploratorio y el propósito era indagar acerca de una realidad poco estudiada, con el fin de realizar un programa de formación en el área de discapacidad y educación a los estudiantes de pregrado de Educación en la Universidad Central de Venezuela. Para ello analizaron el grado de información de los estudiantes en cuanto al abordaje pedagógico de los niños con discapacidad integrados en educación inicial y básica y en base a los resultados elaboraron el programa de formación y por último evaluaron la factibilidad de dicho programa.

El programa de formación realizado por los investigadores, permitió contemplar la importancia que realmente tiene la formación en el área de discapacidad y sustentar su pertinencia en todos los niveles de formación.

García, N. (2002) llevó a cabo un estudio cuya muestra fue de tipo intencional que estuvo formada por 7 docentes, de los cuales 5 eran de la primera etapa de educación básica, dos docentes de la modalidad de música y 7 representantes. La información arrojó datos sobre la problemática relacionada con el desconocimiento que tienen los docentes de la primera etapa de educación básica en cuanto a las políticas conceptuales de la educación especial y en función de esto se propone el “Diseño y presentación de un plan de orientación y sensibilización, dirigido a los docentes y representantes de la primera etapa de educación básica, en relación a la integración de niños con necesidades educativas especiales”. Esta propuesta se operativiza por medio de un material didáctico dirigido a los docentes, y que tiene plena justificación en los momentos actuales en que se apoya la integración de las personas con discapacidad a la sociedad venezolana. Dicho material didáctico facilita al docente su labor diaria en cuanto a la atención de niños y niñas con discapacidad y a representantes a reforzar el trabajo realizado por el docente en el aula, logrando con esta armonía escuela-familia, una verdadera integración.

De este trabajo se desprende otro aspecto importante a tomar en cuenta en la investigación, ya que la atención a los niños y niñas con discapacidad tiene que ir de la mano de la orientación y sensibilización en el área para obtener los mejores resultados y aunque en el trabajo anterior se enfocan en docentes y representantes que están directamente vinculados con la realidad, lo ideal sería preparar a los futuros docentes para que la aborden de manera más provechosa.

El conjunto de trabajos antes señalados aportaron ideas para el diseño del programa de formación. En la revisión realizada no se encontraron investigaciones en el ámbito nacional relacionadas con la formación de estudiantes de música en cuanto a la atención de niños y niñas con discapacidad, por lo que esta investigación pretende ser una propuesta para que los estudiantes y próximos docentes de educación

musical puedan contar con un cúmulo de conocimientos que les permitan ser integrales y conocedores de su entorno social.

2. Bases Teóricas

2.1. Definición de Discapacidad

El término discapacidad es un vocablo que pretende evitar estigmas para la persona, por lo que es importante señalar que no la califica, sino que describe una característica o atributo de ella. Es decir el profesional del área no debe utilizar el término de discapacitado, sino de la siguiente manera: “una persona con discapacidad” (Sánchez y Torres, 1997, pág. 19).

En Venezuela la ley para Personas con Discapacidad en su artículo 5 hace referencia a la discapacidad como una condición compleja del ser humano, pero ésta no se puede tratar por sí sola como simple concepto, ya que antes de tener discapacidad son personas, lo cual se relaciona con el artículo 6, el cual explica que se reconocen como personas con discapacidad: Las sordas, las ciegas, las sordo-ciegas, las que tienen disfunciones visuales, auditivas, intelectuales, motoras de cualquier tipo, alteraciones de la integración y la capacidad cognoscitiva, las de baja talla, las autistas y con las combinaciones de algunas de las disfunciones o ausencias mencionadas.

Como puede verse el significado del término discapacidad es muy extenso, sin embargo debemos tomar en cuenta que la diversidad del ser humano también hace compleja la exactitud de definirse, lo novedoso e importante es la humanización de su concepto, ya que no podemos tratarlos como enfermos, portadores, discapacitados ni ningún calificativo que denigre su integridad como ser humano.

2.2. Modelo médico y modelo social de la discapacidad

Para comprender la complejidad de la terminología en cuanto al área de la discapacidad con respecto al resto de las personas de la sociedad, es conveniente conocer de los modelos que surgieron como iniciativa para el abordaje y entendimiento de las personas con discapacidad, así como la complejidad de unificar un concepto que lo defina.

El modelo médico fue el primer modelo oficial de la discapacidad, conformado por un intento de integración conceptual entre deficiencia, discapacidad y minusvalía, que buscaba una mejor descripción y evaluación de las personas con discapacidad, la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM) fue publicada en 1980 por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como un instrumento para clasificar las enfermedades, traumatismos y otros trastornos.

Según Aramayo M. (2005a): “el modelo médico se constituyó en el paradigma de la discapacidad, superando el desconocimiento, la confusión terminológica y la superstición que acompañó a la humanidad a lo largo de su historia” (pág.41).

Esto permitió poner orden a la confusión de conceptos previos existentes y unificar criterios para llevar estadísticas, diagnósticos, evaluaciones y valoraciones globales de los problemas individuales de las personas.

El modelo médico ocasionó sus propias dudas en cuanto a cómo se explicaba conceptualmente, generando numerosos debates y algunos problemas en su utilización. Surge así una nueva conceptualización, a partir de la manifestación de desagrado por la forma como se sentían

maltratadas las personas con discapacidad en Inglaterra, donde tuvo inicio esta nueva postura.

Para demostrar el descontento con el modelo médico las personas con diferentes tipos de discapacidades organizaron sus propios movimientos y agrupaciones para luchar y velar por sus derechos. Así surgió el llamado modelo social de la discapacidad que no responde a teoría alguna en particular, y no pretende convertirse en el nuevo paradigma.

Según Goodley (1996, citado en Aramayo, 2005a) “el modelo social es una postura epistemológica que promueve una vía para ver la discapacidad en términos de inadecuación societal más que individual” (pág.59). Considerando que la sociedad continuamente deja de tomar en cuenta las oportunidades de vida de las personas con discapacidades y aumenta la exclusión.

Para comprender mejor la propuesta de un nuevo esquema conceptual para entender a las personas con discapacidad, más que a la discapacidad como concepto aislado, debemos entender los alcances del modelo social cuando se compara con el modelo médico.

Cuadro N°1

2.2.1. Comparación del modelo medico y social de la discapacidad

Modelo Individual o Médico	Modelo Social
-Tragedia personal (Discapacidad=Impedimento)	-Opresión social (Discapacidad=Sociedad)
-Problema personal	-Problema social
-Tratamiento individual (“cura”)	-Acción social (cambio social)
-Medicalización	-Autoayuda
-Dominio profesional	-Responsabilidad individual y colectiva
-Experticia de las personas no discapacitadas	-Experiencias de las personas que tienen discapacidades
-Ajuste	-Afirmación
-Identidad individual	-Identidad colectiva
-Prejuicios, actitudes	-Discriminación
-Cuidado	-Derechos
-Control	-Escogencia
-Adaptación individual	-Cambio social

Fuente: La discapacidad. Construcción de un modelo teórico venezolano. (Oliver, 1999, citado en Aramayo, 2005a, pág.75).

Al observar el cuadro se puede visualizar que ambos modelos pretenden dar una explicación de las personas con discapacidad, pero cuando se comparan se pueden notar las diferencias y las razones por las que el modelo social justifica la inconformidad con el modelo médico.

Al comparar ambos modelos se evidencia lo aislado que se encuentra el modelo médico, al no ver la discapacidad tomando en cuenta a los que la poseen sino sólo desde los especialistas que la estudian.

Sin embargo, la OMS debido a la cantidad de elementos que había dejado fuera y que son muy importantes como el entorno social y físico en el proceso, elaboró un nuevo esquema que como objetivo principal proporcionaría un lenguaje unificado y estandarizado que sirviera como punto de referencia para describir el funcionamiento humano y la discapacidad como elementos importantes de la salud. Nos referimos a la Clasificación Internacional del Funcionamiento y la Discapacidad (CIDDM-2), la cual cubre toda alteración en términos de “estados funcionales” en los niveles corporal, individual y social, asociados con estados de salud. “Funcionamiento y “Discapacidad” son términos genéricos que abarcan tres dimensiones: funciones y estructuras corporales, actividades en el nivel individual y participación en la sociedad.

Las categorías que se establecen son un ejemplo de cómo se deben cambiar los conceptos en la discapacidad, en especial en el ámbito venezolano, ya que muchos profesionales e investigadores desconocen los modelos y los cambios que ha tenido la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud (CIF – CIDDM-2).

2.3. Tipos de discapacidades y su clasificación

Como se explicó anteriormente, hablar de discapacidad es sumergirse en un campo complejo, por tener tantas implicaciones en el tema e inconformidades en su unificación de criterios. Sin embargo, es importante y necesario describir cada tipo de discapacidad con el fin de tener mayor conocimiento del área. A continuación se presentan algunas de las discapacidades más importantes, tomando en cuenta la ley para

Personas con Discapacidad y la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud (CIF – CIDDM-2).

2.3.1. Discapacidad auditiva y su clasificación

Las personas con discapacidad auditiva son aquellas que presentan una condición que afecta la capacidad para oír, la cual puede variar desde una pérdida leve hasta la pérdida profunda de la audición. Esto puede generar mayor o menor compromiso con otras funciones y dificultades comunicativas que alteran el desarrollo de la lengua oral o escrita.

Las causas que dan origen a la discapacidad auditiva se agrupan en dos tipos.

Hereditarias: son producidas por una transmisión genética de padres a hijos.

Adquiridas: están producidas por agentes tóxicos, virus o medicación que afecta el oído interno, la vía auditiva o la corteza cerebral auditiva, según el momento cuando actúan. Puede ser prenatales: durante la gestación (rubeola, entre otras); perinatales: anoxia, parto prolongado o rápido; post-natales: meningitis, sarampión, otitis, entre otras causas. UPEL-IMP. (Citado en Torres, 2007).

De acuerdo al grado de pérdida auditiva las personas con esta discapacidad se clasifican en cuatro grupos. El primero, la discapacidad auditiva leve, el segundo moderada, el tercero severa y el último profunda. Los dos primeros pueden adquirir la lengua oral por la vía auditiva y los otros por el grado de pérdida auditiva no pueden adquirir la lengua oral y requieren de la visión como principal canal de comunicación.

Para efectos educativos y sociales, quienes pertenecen al segundo grupo son considerados sordos. Estas personas utilizan la lengua de señas venezolana como lengua materna, por tal motivo, se reconocen como comunidad lingüística.

2.3.2. Discapacidad visual y su clasificación

La persona con discapacidad visual es aquella que presenta una condición de disminución o pérdida de la capacidad visual, causando ligera o máxima dificultad para identificar imágenes, la cual puede variar por condiciones específicas y características individuales que posea el individuo.

Las causas de la discapacidad visual son múltiples. Pueden ser de origen hereditario, congénito y por traumatismos o accidentes.

La población que es atendida en el área de deficiencias visuales se clasifica de la siguiente manera:

Ciego: es aquella persona que requiere de técnicas y procedimientos específicos para relacionarse con el medio y adquirir conocimientos debido a que no percibe ni proyecta luz y requiere de los sentidos no visuales.

Deficiente visual: es aquella persona que requiere de la adecuación de caracteres visuales a su capacidad visual, por lo que necesita estimulación del potencial visual de manera constante y progresiva.

Ciego o deficiente visual con problemas asociados: esta persona presenta un déficit visual aunado a otro compromiso en sus funciones intelectuales, sensoriales o motoras, por lo que requiere de técnicas,

procedimientos y adaptaciones especiales que le facilite su integración, prosecución y culminación en el sistema educativo venezolano. UPEL-IMPM. (Citado en Torres, 2007).

2.3.3. La Discapacidad motora y su clasificación

No existe un concepto único de impedimento físico debido a que se parte de criterios básicos muy diferentes. Una definición lo concibe como una disminución o limitación de la capacidad física, sin tener en consideración las repercusiones que el impedimento produce en la capacidad de desempeño de la persona afectada (alto compromiso motor y capacidad cognitiva intacta). Otra definición considera la capacidad de desempeño desde el punto de vista motor, disminución de la capacidad para ejecutar alguna actividad corporal sin considerar sus habilidades cognitivas.

La dirección de Educación Especial define el término de impedimento físico como “aquellas personas que presentan discapacidades o limitaciones físicas no sensoriales”. (Ministerio de Educación, Programa de Impedimentos Físicos, 1986).

Las causas más comunes del impedimento físico son:

1. Prenatales: predisposición genética, hipoxia, rubeola (en los tres primeros meses de embarazo), exposición a rayos x, diabetes.
2. Perinatales: desprendimiento de la placenta, prematuridad, anoxia, traumatismo durante el parto.
3. Postnatales: enfermedades infecciosas, accidentes cardiovasculares, meningitis, encefalitis, enfermedad de la madre durante

el embarazo (paperas, varicela y otros), infección y /o fiebre muy alta del bebé que no se controló a tiempo, deficiente atención médica antes, durante o posterior al parto, lesión cerebral como consecuencia de un grave accidente, incompatibilidad de grupo sanguíneo.

Se da en dos grandes grupos según Gearheart (1993, Citado en Torres, 2007). El primero lo clasifica como trastornos neurológicos: parálisis cerebral, espina bífida y poliomielitis; la segunda clasificación corresponde a los impedimentos musculo-esqueléticos y ortopédicos: distrofia muscular, ontogénesis imperfecta, artritis y escoliosis. (pág. 108).

Es importante señalar que existen otras condiciones físicas que pueden limitar el funcionamiento motor de los niños y niñas. Se pueden mencionar los trastornos crónicos de salud: trastorno cardíaco, respiratorio y renal; también las enfermedades asmáticas, hemodinámicas y trastornos endocrinos además de las malformaciones congénitas, accidentes e impedimentos de salud.

2.3.4. Autismo

La palabra autismo surge del griego “AUTOS” que significa “a sí mismo” (Barbero 2001). Es un área de la modalidad de Educación Especial que tiene como propósito brindar una atención integral a las personas con autismo, haciendo uso de métodos y recursos especializados que permitan la satisfacción de las necesidades y el progreso educativo de los individuos con autismo.

El autismo es una condición de origen neurológico y de aparición temprana que puede estar asociada o no a otros cuadros. Las personas con autismo presentan como características, desviaciones en la velocidad y secuencia del desarrollo, en la relación social, en el lenguaje y la

comunicación, además de problemas sensorio-perceptivos y cognitivos que ocasionan rutina, estereotipias, resistencia al cambio e intereses restringidos, lo cual interfiere en su interacción con las otras personas y con el ambiente. (Conceptualización y Política de la Atención Educativa Integral de las Personas con Autismo, 1997).

Lo importante, ante todo, es considerar al educando con autismo como un ser integral, con características propias y un gran potencial que debe ser desarrollado.

2.3.5. La Discapacidad Intelectual

Es un término utilizado cuando una persona no tiene la capacidad de aprender a niveles esperados y funcionar normalmente en la vida cotidiana. En los niños, los niveles de discapacidad intelectual varían ampliamente, desde problemas muy leves hasta problemas muy graves.

El documento de la conceptualización y política del área Retardo Mental (1997) define:

Son aquellas personas que presentan una condición de origen orgánico o ambiental, susceptible de ser modificada y que los diferencia de los demás individuos, asociada o no a otras condiciones en que el funcionamiento intelectual en general es inferior al promedio, hay una disminución del ritmo y velocidad del desarrollo, con un compromiso de integridad cognitiva y de las capacidades adaptativas.

En muchos niños no se conoce la causa de la discapacidad intelectual. Algunas de las causas más frecuentes de la discapacidad intelectual, como el síndrome de *Down*, el síndrome alcohólico fetal, el síndrome X frágil, afecciones genéticas, defectos congénitos e

infecciones, ocurren antes del nacimiento. Otras causas ocurren durante el parto o poco después del nacimiento, como se explica a continuación.

Pre-natal:

1. Factores que actúan antes de la concepción, como la genética.
2. Infecciones: sida, enfermedades venéreas
3. Factores inmunológicos: incompatibilidad sanguínea, diabetes.
4. Falta de oxigenación intrauterina
5. Problemas de desnutrición, exceso de drogas y alcoholismo en la futura madre.

Peri- natales (actúan durante el parto).

1. Asfixia
2. Lesión por uso de fórceps.
3. Nacimientos prematuros (antes de las 40 semanas).
4. Nacimiento traumático (prolongado o violento).

Post- natales.

1. Enfermedades.
2. Caídas, traumatismos.
3. Privaciones sensoriales, afectivas y sociales.

3. Importancia de la educación musical y su aplicabilidad en niños y niñas con discapacidad

Desde la perspectiva musical un niño o niña con discapacidad intelectual podría o no destacarse en la ejecución vocal, pero esto no debería ser un impedimento para que participe en un programa musical. Sin importar el tipo de discapacidad que tenga el infante puede integrarse en un conjunto instrumental, coral u otro desde su posibilidad, desde su gusto, pero muchas veces los docentes se centran en la discapacidad y no en las capacidades de cada alumno en las clases de música.

Entendiendo que la educación musical comprende todo lo que rodea los procesos de enseñanza y aprendizaje con respecto al ámbito de la música, está en manos del docente descubrir y desarrollar el talento que cada niño o niña puede tener sin importar la discapacidad.

Según Willems E. (1969) "...la educación musical es, en su naturaleza, esencialmente humana y sirve para despertar y desarrollar las facultades humanas". (pág.24).

Según se ha citado, El docente de música debe conocer estos beneficios de la música y su potencial como agente transformador de la sociedad para aprovechar la música en el diseño y aplicación de estrategias para la formación en la diversidad humana. Tomando en cuenta que el Estado, como ente supervisor de la educación es el que define los diseños curriculares que ha de aplicar el docente en su práctica profesional, el educador musical debe conocer los cambios que se comienzan a implementar para aplicarlos en su práctica.

Hay gran cantidad de metodologías didácticas y técnicas aplicadas a la educación musical pero la más importante es la actitud del maestro:

debe pensar, sentir que está educando por medio de la música, desarrollando potenciales humanos.

Para entender un poco la educación musical se puede decir que en Europa, a partir de la Segunda Guerra Mundial, se desarrollan diferentes metodologías respondiendo a distintas posturas pedagógicas del momento. A continuación se presenta un cuadro donde se describen las principales corrientes pedagógicas del siglo XX de actualidad indisoluble para la práctica docente:

3.1 Cronología de los pedagogos y sus aportes en la enseñanza musical

Métodos de enseñanza musical	Descripción
<p>JACQUES DALCROZE (1865-1950)</p> <p>Pionero de la educación musical, pedagogo y compositor suizo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Para Dalcroze la Rítmica es el centro del método. Consiste en “vivir” corporalmente el movimiento musical. -Se oponía a la ejercitación mecánica del aprendizaje de la música. -Consideraba que el ritmo se encontraba ligado al movimiento físico, utilizando el cuerpo como un auténtico instrumento musical. -Ideó diferentes ejercicios y juegos musicales basados en la coordinación entre conocimiento y movimiento, como medio para desarrollar la percepción, comprensión y expresión musical.
<p>CARL ORFF (1895-1982)</p> <p>Compositor alemán, inventó un sistema de enseñanza musical para niños.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Investiga la naturaleza del sonido y del ritmo y su percepción humana, llegando a establecer una relación entre música y movimiento corporal. - Toma como base de su método los ritmos del lenguaje. La palabra es la célula generadora del ritmo y éste es el elemento básico de la música. - Sus ideas pedagógicas básicas son: -Dar importancia a la forma de ser y comportamiento del niño. -Desprecio por la teorización excesiva. -Insistencia en tres conceptos: palabra, música y movimiento.
<p>ZOLTAN KODALY (1882-1967)</p> <p>Destacado compositor, creó la Escuela Musical Húngara.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se basó en la música campesina, la cual, según el autor, es conveniente que se comience a introducir en los ambientes familiares de los niños. - Parte del folklore como raíz cultural y como realidad musical más cercana al niño y se basa en el canto como actividad base de la enseñanza musical. - Entre los recursos didácticos que utilizó destacan los juegos de movimiento y sobre todo la utilización de la fononímia. -Establece que el aprendizaje musical debe seguir un proceso de lo simple a lo complejo.

	-Lograr una educación musical para todos, considerando la música en igualdad con otras materias del currículo.
EDGAR WILLENS (1889-1978) Destacado pedagogo de origen belga, introduce una dimensión psicológica en la educación musical.	<ul style="list-style-type: none"> - La pedagogía de Willens se basa en el estudio profundo del hombre y de la música, de ahí extrae los principios y relaciones psicológicas en las que debe apoyarse la educación musical. -Su objetivo principal será el desarrollo del sentido auditivo - Estudia el ordenamiento jerárquico de los elementos musicales (ritmo, melodía y armonía) y su analogía con hechos cotidianos, números, etc. -Considera que el sentido rítmico es innato en el niño: la función del maestro no es enseñar sino ejercitar su sentido rítmico natural.
MAURICE MARTENOT (1898- 1980) Compositor, ingeniero y chelista francés. Inventó las ondas Martenot (1928), instrumento musical electrónico de teclado que permite obtener innumerables sonidos musicales.	<ul style="list-style-type: none"> -Se basa en la invención y la improvisación colectiva, vincula los elementos musicales a los del lenguaje. - Su principal aporte consistió en intercalar momentos de relajación y juegos de silencio en el desarrollo de la actividad musical. -Propone diferentes ejercicios para favorecer la concentración como por ejemplo: ojos cerrados, escuchando los sonidos del ambiente, balancearse, moverse como un muñeco de trapo, contrastes entre movimientos de tensión y relajación.
JUSTINE WARD (1879 - 1975) Pedagoga musical estadounidense .Sus estudios se basaron en el Canto Gregoriano.	<ul style="list-style-type: none"> - Su método se basa en el Canto Gregoriano - - Su método se dirige fundamentalmente a la formación vocal a través de canciones infantiles, populares y cánones clásicos. -Los elementos del método son la audición, el control de la voz, la formación rítmica (en la que utiliza un lenguaje métrico y la entonación).

<p>MARIA MONTESSORI (1870 – 1952)</p> <p>De origen italiano, fue una educadora, científica, médica, psiquiatra, filósofa, psicóloga, devota católica, feminista y humanista italiana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Se confiesa absolutamente partidaria de la pedagogía con los “retardos mentales”, afirmando que la cuestión de “discapacidad” es mucho mas pedagógica que medica. -Se basa en la educación de sentidos como el tacto y el oído especialmente. -Fomenta el uso del oído reemplazando a la vista. -Desarrolla el sentido del ritmo, a menudo ausente, en los niños ciegos. -Desarrolla la autoestima del alumno
<p>SHINICHI SUZUKI(1898 – 1998)</p> <p>Pedagogo japonés, Creó la asociación internacional de Suzuki y recibe el premio de Doctor Honoris Causa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se basa en el aprendizaje instrumental (inicialmente el violín aunque ya se ha extendido a otros instrumentos). - El proceso educativo involucra a niños, padres y educadores. -Establece que la repetición de la experiencia es importante para el aprendizaje. -Sostiene que los primeros años son cruciales en el desarrollo de los procesos mentales y de coordinación muscular en el niño pequeño, por lo cual es el momento ideal para desarrollar la sensibilidad musical.

Elaborado por la autora. Fuente: música pensamiento y educación. Swanwick, K. (1991). Madrid. Ediciones Morata

Como se puede evidenciar, estas filosofías propuestas por los distintos pedagogos musicales aportan elementos positivos para el desarrollo de potencialidades en el ser humano que pueden ser aplicadas a nuestra diversidad de géneros, religión, razas, etnias, discapacidad o toda aquella capacidad que se vea disminuida.

Dentro de los filósofos que se encuentran en el cuadro N°2 se considera que María Montessori tuvo mayor vinculación con los niños con discapacidad, ya que desde su experiencia con niños con discapacidad visual y discapacidad intelectual confiaba en las potencialidades que aunque estaban disminuidas, podían ser desarrolladas y consideraba que eran dignos de una vida mejor sin representar una carga para la sociedad.

Aunque no todos los filósofos basaron sus métodos de enseñanza musical en niños con discapacidad sus aportes fueron significativos para el diseño de las actividades musicales en espacios donde participa esta población.

En ese mismo sentido, los docentes deberían adecuar los métodos de enseñanza música de acuerdo a las necesidades de sus alumnos ya que los aportes de Dalcroze, Kodaly, Orff , Willens, Martenot, Ward y Suzuki contemplan elementos fundamentales para diseñar experiencias enriquecedoras para los docentes y los alumnos, porque por medio de canciones, patrones rítmicos, melódicos y armónicos , entonación, instrumentos musicales, se pueden hacer adaptaciones curriculares para integrar a los niños con discapacidad en las actividades musicales, enfocándonos en las capacidades y no en sus limitaciones.

4. Experiencias de niños y niñas con discapacidad integrados en actividades musicales

Los medios de comunicación en los entornos educativos pueden influir a modo de integración en la vida escolar, familiar y social en los niños y niñas con discapacidad. Aunque el niño tiene necesidades básicas y normales de amor, aceptación, seguridad y éxito, debe encontrar formas de expresarse dentro de su propio nivel. La música puede ser una forma de autorrealización, puede representar para él un mundo donde no exista amenaza y con el cual pueda comunicarse e integrarse.

En la Fundación Musical Simón Bolívar se encuentra el Programa de Educación Especial que fue creado en 1995 por el profesor Jhonny Gómez con la idea de integrar a las personas con discapacidad a la sociedad, a través de la música.

Más de 700 niños son atendidos por el Sistema de Orquestas a través del Programa de Educación Especial implementado en los estados Aragua, Falcón, Trujillo, Mérida, Lara, Yaracuy, Nueva Esparta, Sucre, Miranda, Vargas, Táchira, Guárico y el Distrito Capital.

La educación musical de estos niños y jóvenes se basa fundamentalmente en la expresión verbal, la práctica instrumental y el movimiento, la meta es prepararlos para que se integren a las orquestas, coros y demás agrupaciones musicales.

La Banda Rítmica, el Coro Infantil, el Ensamble de Percusión, el Ensamble de Campanas, el Cuarteto Lara Somos y el Coro de Manos Blancas son las agrupaciones que forman parte del Programa de Educación Especial. A través de estas agrupaciones todos los niños y niñas, con y sin

discapacidad, tienen la oportunidad de interactuar y compartir los mismos escenarios.

Por otra parte en el Programa de Educación Especial del núcleo de Mérida se encuentra un joven con síndrome de Down llamado José Omar Dávila, que cursó estudios de metalófono, percusión y dirección, participando en varios recitales y dirigiendo diversas orquestas sinfónicas.

Las alternativas musicales nombradas anteriormente no son las únicas, también dentro de las escuelas especiales y fundaciones en pro de las personas con discapacidad se conforman agrupaciones y coros que se dan a conocer en eventos y encuentros culturales.

Sin embargo, la mayoría de estas actividades se desarrolla por iniciativa de docentes especiales que confían en el potencial de las personas con discapacidad, siendo pocos los profesionales de la educación musical los que se encuentran en estos espacios. El resto de los docentes se apoya en todas las facultades artísticas que ellos pueden desarrollar, pero esto lo hacen sin una orientación metodológica de la enseñanza musical en esta población, por lo que ésta termina siendo empírica.

5. El Currículo, diseño curricular y programas de estudios

La educación universitaria venezolana constantemente tiene que actualizarse y poner en vigencia los conocimientos que transmite a los estudiantes ya que en la actualidad se enfrenta a presiones sociales en demanda de su transformación, debido a los cambios en la ciencia, tecnología

y economía, de no tener en cuenta esta realidad socio-educativa expone Krauwer, L y otros (1998) “se corre el riesgo de formar individuos para una sociedad inexistente o egresados que pasan a engrosar la lista de desempleados, cuando los contenidos son obsoletos, desactualizados o desarticulados de la realidad operante” (pág. 14).

En este propósito, todas las casas de estudio en particular la UNEARTE y la UPEL deben dar respuesta a una realidad que hasta ahora no ha tenido respuesta como es la preparación de los estudiantes en cuanto a la atención de niños y niñas con discapacidad ya que en ninguno de los perfiles específicos de la carrera de educación musical hace referencia a la atención de niños y niñas con discapacidad. (Anexo A y B pág. 119 y 136)

Es evidente entonces, que para comprender el proceso que conlleva el diseño de un programa de estudio vinculado con la atención de niños y niñas con discapacidad, debemos comenzar por entender los elementos que lo conforman desde el currículo.

En ese mismo sentido, hablar del currículo resulta una tarea compleja en cuanto a su definición porque se puede decir que hay tantas definiciones de currículo como autores lo han estudiado y para comprender.

Fernández, (2004) define el currículo como “una disciplina del campo de la pedagogía y de la educación que se asocia a los aspectos vinculados con la formación que se realiza en medio de la práctica escolar” (Pág.69).

Villarroel, (1990) plantea que “el currículo es la formación intentada y lograda por la escuela, vale decir, los fines y propósitos (traducidos por supuesto en objetivos específicos: aprendizajes) que le confiere a éste proceso su carácter de educación formal” (pág.28).

Por otro lado, Taba (1962) señala que “todo currículo debe comprender una declaración de finalidades y de objetivos específicos, una selección y organización de contenido, ciertas normas de enseñanza y aprendizaje y un programa de evaluación de los resultados” , (Pág. 10).

Se evidencia que la diversidad en las definiciones y los aspectos varían de autor en autor, porque unos toman en cuenta la formación en la práctica escolar, otros involucran fines y logros de la misma, pero siempre hay un punto de unión para hablar de currículo y es que de igual forma es necesario desarrollar diversos elementos como la calidad de la educación, los métodos y técnicas de enseñanza, los planes y programas de estudio, la estructura administrativa, la capacitación y actualización de los docentes y con los factores y condiciones que contribuyen a mejorar la buena marcha del sistema educativo.

Para conformar un currículo es necesario desarrollar el proceso del diseño curricular. Según Díaz B., F.; Lule, M.; Pacheco, D.; Rojas S. y Saad, E. (1990) “por diseño curricular se entiende al conjunto de fases y etapas que se deberán integrar en la estructuración del currículo” (pág.20).

Arredondo (1981) postula que “el desarrollo y/o diseño curricular es un proceso, y el currículo, es la representación de una realidad determinada, resultado de dicho proceso (pág.17).

Para Díaz, F. y otros (1990), “el diseño curricular es una respuesta no solo a los problemas de carácter educativo, sino también a los de carácter económico, político y social” (pág.84).

En un diseño curricular se establecen etapas que determinan la optimización de los resultados, y ha sido abordado por diferentes autores sin restarle importancia a ninguna.

Arredondo (1981), destaca cuatro etapas en el proceso del desarrollo del currículo: análisis previo de las necesidades, especificación de fines y objetivos, puesta en práctica de los procedimientos diseñados y evaluación (pág.17).

Según Acuña y otros (citado en Nozenko, L; Fornari, G.1998, p.18), “el desarrollo curricular está conformado por las siguientes etapas: análisis y estudio de la realidad, diagnóstico y pronóstico de la situación actual, propuesta curricular y evaluación interna y externa”.

De lo expuesto anteriormente se puede encontrar cierta similitud en las etapas de planeación (diagnóstico, análisis de la naturaleza del problema, diseño y evaluación de las posibilidades de acción, e implementación y evaluación), y en que puede enfocarse desde diferentes dimensiones (social, técnica, prospectiva, política y cultural).

En este caso describiremos el desarrollo curricular de Díaz, F. y otros (1990) Estableciendo cuatro etapas:

Cuadro N°3

5.1. Etapas del diseño curricular

1. Fundamentación de la carrera profesional	2. Determinación del perfil profesional
1.1. Necesidades del ámbito en que laborará el profesionista	2.1. Investigación de los conocimientos, técnicas y procedimientos de la

<p>1.2. Justificación de la perspectiva a seguir, con viabilidad para abarcar las necesidades.</p> <p>1.3. Investigación del mercado ocupacional para el profesionista</p> <p>1.4. Investigación de las instituciones nacionales que ofrecen carreras afines a la propuesta.</p> <p>1.5. Análisis de los principios y lineamientos universitarios pertinentes.</p> <p>1.6. Análisis de la población estudiantil.</p>	<p>disciplina aplicables a la solución de problemas.</p> <p>2.2. Investigación de las áreas en las que podría laborar el profesionista.</p> <p>2.3. Análisis de las tareas potenciales del profesionista.</p> <p>2.4. Determinación de poblaciones donde podría laborar el profesionista.</p> <p>2.5. Desarrollo de un perfil profesional a partir de la integración de las áreas, tareas, y poblaciones determinadas.</p> <p>2.6. Evaluación del perfil profesional.</p>
<p>3. Organización y estructuración curricular</p>	<p>4. Evaluación continua del currículo</p>
<p>3.1. Determinación de los conocimientos y habilidades requeridas para alcanzar los objetivos especificados en el perfil profesional</p> <p>3.2. Determinación y</p>	<p>4.1. Diseño de un programa de evaluación externa</p> <p>4.2. Diseño de un programa de evaluación interna</p>

<p>organización de áreas, tópicos y contenidos que contemplen los conocimientos y habilidades especificados anteriormente</p> <p>3.3. Elección y elaboración de un plan curricular determinado</p> <p>3.4. Elaboración de los programas de estudio de cada curso del plan curricular</p>	<p>4.3. Diseño de un programa de reestructuración curricular basado en los resultados de las evaluaciones anteriores</p>
--	--

Fuente: Metodología de diseño curricular elaborada por Díaz B., F.; Lule, M.; Pacheco, D.; Rojas S. y Saad, E. (1990). Editorial Trillas (pág.98).

En el mismo cuadro se presentan detalladamente las etapas del desarrollo del diseño curricular, tomando en cuenta las características del contexto social, el tipo de profesional que se quiere formar, las experiencias de enseñanza-aprendizaje que permitirán a la institución formar al profesional en base a los lineamientos establecidos en el perfil profesional y la evaluación curricular.

De las cuatro etapas se utilizará la tercera etapa dentro de la metodología de diseño curricular, ya que dentro de sus elementos se refiere a la elaboración de los programas de estudio de cada curso del plan curricular que constituye el proceso mediante el cual se deciden, en primer lugar, las actividades de aprendizaje que se pondrían a disposición de los alumnos y en segundo lugar, su ordenamiento.

Según Díaz, F. y otros. (1990) “los programas de estudio pueden ser entendidos como aquellos que describen un conjunto de actividades de enseñanza-aprendizaje, estructuradas de tal forma que conduzcan al estudiante a alcanzar los objetivos de un curso”. (pág.112).

En este propósito, Camperos (2011) expresa que “El currículum toma cuerpo y expresión en los programas de ahí que todo programa este destinado a promover y hacerle camino a la formación destinada en el perfil del profesional a egresar de las instituciones”. (pág. 10).

En ese mismo sentido, es de gran importancia el programa de estudio por ser el instrumento más inmediato a los docentes y estudiantes y como dice Camperos este se encuentra completamente relacionado con la formación que se desea y que se ha definido en el perfil profesional y su vez en el diseño curricular de las instituciones.

Los elementos del programa de estudio que se describirán a continuación comprenderán el diseño del programa de educación musical para la Universidad Nacional Experimental de las Artes y la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

Cuadro N° 4

5.2. Elementos de un programa de estudio

Programa de Estudio
1. Datos generales: permite la ubicación tanto del programa dentro del plan curricular, como los datos específicos correspondientes al curso, la asignatura o módulo.

<p>2. Introducción: describe el contenido global del curso, los propósitos del mismo, la trascendencia y el beneficio que reportará al alumno en sus actividades profesionales y académicas.</p>
<p>3. Objetivos terminales: refleja el aprendizaje último que alcanzará el alumno como una parte del logro de los objetivos curriculares.</p>
<p>4. Contenido temático: debe estar organizado lógicamente y psicológicamente y clasificado en unidades temáticas. A cada unidad temática le corresponderá un listado de los objetivos específicos. Tanto el contenido como los objetivos específicos deben ser congruentes con los objetivos terminales, ya que se derivan de éstos. Se recomienda señalar el temario de cada unidad temática e incluir la bibliografía básica y complementaria correspondiente.</p>
<p>5. Descripción de las actividades planeadas para la instrucción: se describen las experiencias de enseñanza-aprendizaje que se llevarán a cabo durante la instrucción; además, se pueden señalar los métodos y medios de instrucción, así como las formas y los tipos de evaluación.</p>
<p>6. Recursos necesarios para la conducción del programa: tales como escenarios, materiales, elementos de apoyo y recursos humanos.</p>
<p>7. Tiempos estimados: Se especifica la cronología necesaria para lograr los objetivos del programa.</p>

Fuente: Metodología de diseño curricular elaborada por Díaz B., F.; Lule, M.; Pacheco, D.; Rojas S. y Saad, E. (1990). Editorial Trillas (pág.123).

Resulta oportuno aclarar que para efectos de esta investigación el diseño del programa de educación musical solo contemplará los elementos de la elaboración del programa de estudio, sin vincular otras etapas del currículo ya que la incorporación de un programa de estudio en la UNEARTE o la UPEL ameritaría la adecuación en todo el diseño curricular y en el perfil profesional de ambas universidades.

6. Diseño curricular de la Universidad Nacional Experimental de las Artes

La Universidad Nacional Experimental de las Artes-UNEARTE fue creada en el año 2008, dentro del marco del Programa Alma Mater y es cotutelada por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior junto al Ministerio del Poder Popular para la Cultura de la República Bolivariana de Venezuela. (UNEARTE, 2010).

El Instituto Universitario de Estudios Musicales (IUEM), junto con el Instituto Universitario de Estudios Superiores de Artes Plásticas 'Armando Reverón' (IUESAPAR), el Instituto Universitario de Teatro (IUDET) y el Instituto Universitario de Danza (IUDANZA), ahora fusionados en UNEARTE, dan continuidad a la política de inclusión del Gobierno bolivariano en el área educativa y cultural para todos los sectores de la sociedad.

La UNEARTE, ofrece la Licenciatura en artes plásticas, en danza, teatro, artes audiovisuales, música y educación para las artes ofreciendo técnico superior en las mismas, menos en esta última.

En cuanto a la licenciatura en música ofrece menciones en ejecución instrumental, canto, composición, producción musical, dirección de orquesta, dirección coral, musicología y tradición y contexto, también ofrece técnico superior en ejecución instrumental, canto, producción musical y tallerista de orquesta y el licenciado en educación para las artes se puede especializar en artes plásticas, danza contemporánea, danza clásica, danza tradicionales venezolanas, teatro y música.

En cuanto al diseño curricular de la Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE), está concebido bajo un modelo socio-crítico y humanista, que toma en cuenta las competencias, habilidades y condiciones de los estudiantes.

La estructura curricular está organizada como Programas Nacionales de Formación (PNF) Conforme a la Resolución 2.963 del 13 de mayo de 2008, y lo conforman ejes de formación como: trayecto inicial, epistemológico- heurístico, socio histórico político, estético-lúdico, ambiental, transdisciplinario y disciplinario y los componentes multidisciplinario, interdisciplinario, transdisciplinario y disciplinario.

El programa de grado de UNEARTE transcurre en cuatro trayectos, de dos semestres cada uno. A lo largo de cada trayecto se desarrolla un proyecto de investigación, para los técnicos superiores monografías y para licenciados tesis de grado, junto con las unidades curriculares correspondientes a cada semestre. Por las características del entrenamiento técnico avanzado que requieren las áreas artísticas, así como la formación educacional, se emite un certificado de salida intermedia al aprobar el segundo trayecto, el título de técnico superior, y uno al aprobar el cuarto trayecto, que es el título de licenciado, con mención en el arte correspondiente. El mismo programa posee cincuenta y cuatro unidades

curriculares, incluyendo los proyectos docentes, artísticos, comunitarios. (UNEARTE, 2010).

Para efectos de esta investigación se tomo como objeto de investigación solo la licenciatura en educación para las artes en música ya que corresponde a la formación docente que contempla la enseñanza musical en niños, jóvenes y tercera edad.

7. Diseño curricular de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador

La Universidad Pedagógica Experimental Libertador fue creada por Decreto No.2176 de fecha 28 de Julio de 1983 del Ejecutivo Nacional como un homenaje a la memoria del Libertador Simón Bolívar en el Bicentenario de su nacimiento.

La incorporación de los Institutos Oficiales de Formación Docente a la Universidad se estableció mediante Resolución No. 22 de fecha 28 de Enero de 1988 y se hizo efectiva el 27 de Junio del mismo año con la firma del Acta de Consolidación, en un hecho histórico y solemne realizado en la Iglesia San Francisco, de la Ciudad de Caracas.

Este proceso de integración unió a todos los Institutos Oficiales de Formación Docente que para ese momento eran conocidos como los Institutos Pedagógicos de: Caracas, creado en 1936, Barquisimeto, 1959, Maturín y “Rafael Alberto Escobar Lara” (Maracay), 1971; y el de Miranda “José Manuel Siso Martínez”, en 1976. Igualmente se incorporó a la Universidad el Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio con sus

respectivos Núcleos Académicos, el Centro de Capacitación Docente El Mácaro, creado en 1938 y el Gervasio Rubio, creado en 1952, como el Centro Interamericano de Educación Rural (CIER). En 1990 éstos últimos pasaron a formar parte de la Universidad como Institutos Pedagógicos independientes. En 1992, igualmente, se incorpora el Instituto Universitario Pedagógico “Monseñor Rafael Arias Blanco” en calidad de Instituto asociado a la Universidad. (UPEL 2010).

La Universidad Pedagógica Experimental Libertador es una universidad pública de alcance nacional e internacional, líder en la formación, capacitación, perfeccionamiento y actualización de docentes de elevada calidad personal y profesional, y en la producción y difusión de conocimientos socialmente válidos, que desarrolla procesos educativos con un personal competente, participativo y comprometido con los valores que promueve la Universidad.

Dicha casa de estudio posee gran trayectoria en la formación de profesionales en diversas áreas en especial interés para esta investigación de docentes de educación musical.

La universidad brinda Carreras Largas con duración de cinco (5) años (10 semestres) para obtener el Título de Profesor en la Especialidad elegida y debe aprobar 165 unidades de créditos. Este título es equivalente al título de licenciado que otorgan las Universidades Nacionales, con carreras de formación docente.

Su estructura curricular se encuentra organizada en cuatro componentes la formación general, formación pedagógica, formación especializada y práctica profesional. En todas las carreras las formación general, pedagógica y de prácticas profesionales son comunes a todas las especialidades pero el componente de formación especializada es particular a cada una de las especialidades.

En esta investigación se selecciono como objeto de estudio la especialidad de educación musical por ser una de las casas de estudio que forma docentes de música que se vinculan directamente con la atención de niños y niñas en actividades musicales.

8. Bases legales de la investigación

A continuación se presentan las bases legales que enmarcan esta investigación, entre ellas la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley Orgánica de Educación, la Ley para personas con discapacidad, Ley Orgánica para la protección del niño niña y adolescente, conferencia mundial sobre las necesidades educativas especiales (Declaración de Salamanca).

8.1. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

El artículo 103 señala:

Toda persona tiene derecho a una educación integral de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La ley garantizará igual atención a las personas con necesidades especiales o con discapacidad y a quienes se encuentren privados o privadas de su libertad o carezcan de condiciones básicas para su incorporación y permanencia en el sistema educativo (pág. 110).

Por lo que siendo la Educación Especial, como Modalidad, una variante escolar, en igual extensión es derecho de todos los niños, jóvenes y adultos venezolanos con necesidades especiales y un deber de la Dirección de Educación Especial del Ministerio del Poder Popular para la Educación,

garantizarles el acceso, permanencia, prosecución y culminación de los estudios.

Asimismo, en el Artículo 81 se señala (...) “Toda persona con discapacidad o necesidades especiales, tiene derecho al ejercicio pleno de su personalidad y de sus capacidades y a su integración familiar y comunitaria (...) el respeto a la dignidad humana (...) su formación y capacitación (...)”. (Pág.20)

Entendiéndose que indiferentemente de la discapacidad que tenga la persona, no se puede negar la posibilidad de realizarse como persona ni de coartarle las metas que desee desarrollar.

8.2. Ley Orgánica de Educación

Igualmente la Ley Orgánica de Educación (2009) en el artículo 6 expresa: El Estado, a través de los órganos nacionales con competencia en materia Educativa, ejercerá la rectoría en el Sistema Educativo. En consecuencia:

El acceso al Sistema Educativo a las personas con necesidades educativas o con discapacidad, mediante la creación de condiciones y oportunidades. Así como, de las personas que se encuentren privados y privadas de libertad y de quienes se encuentren en el Sistema Penal de Responsabilidad de Adolescentes. (pág. 3).

El anterior artículo destaca el derecho a poder tener una educación de acuerdo a su desempeño y a la igualdad de oportunidades que se les tiene que brindar a todos, sin importar la condición. Tomando en cuenta que no todas las escuelas integran a niños y niñas con discapacidad, debemos caminar en pro de su cumplimiento.

8.3. Ley Orgánica para la Protección de Niños Niñas y Adolescentes

Así mismo, la Ley Orgánica para la Protección de Niños Niñas y Adolescentes (2007), en sus artículos 29:

Todos los niños y adolescentes con necesidades especiales tienen todos los derechos y garantías consagradas y reconocidas por esta Ley, además de los inherentes a su condición específica. El Estado, la familia y la sociedad deben asegurarles el pleno desarrollo de su personalidad hasta el máximo de sus potencialidades, así como el goce de una vida plena y digna.

A su vez en el artículo 61 señala:

El Estado debe garantizar modalidades, regímenes, planes y programas de educación específicos para los niños, niñas y adolescentes con necesidades especiales. Asimismo, debe asegurar, con la activa participación de la sociedad, el disfrute efectivo y pleno del derecho a la educación y el acceso a los servicios de educación de estos niños, niña y adolescente. El Estado debe asegurar recursos financieros suficientes que permitan cumplir esta obligación. El Estado debe garantizar modalidades, regímenes, planes y programas de educación específicos para los niños y adolescentes con necesidades especiales.

En los artículos se establece el pleno derecho que tienen los niños y adolescentes con Necesidades Especiales al pleno desarrollo de su personalidad y la garantía de que el Estado atenderá educativamente a esta población.

De igual manera la Educación Especial en Venezuela como modalidad del sistema educativo se sustenta además en documentos de carácter nacional e internacional, entre los cuales destacan:

- Documento de Dirección de Educación Especial "Conceptualización y Política de la Educación Especial en Venezuela". Caracas (1998).
- Documento de Conceptualización y Política de la Integración Social de las Personas con Necesidades Educativas Especiales. Caracas (1997)

Todos enmarcados en la unificación de conceptos que permitan abordar a esta población y brindarle las oportunidades educativas que se merecen.

8.4. Resolución N° 2005 del Ministerio de Educación y Deportes (1996).

Por otra parte la Resolución N° 2005 del Ministerio de Educación y Deportes del año 1996, De conformidad con lo dispuesto en los artículos 55 y 78 de la Constitución de la República de Venezuela, en concordancia con los artículos 34 de la Ley Orgánica de Educación y 31 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación en el artículo 1, establece:

Los planteles educativos oficiales y privados en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo, deberán garantizar el ingreso, prosecución escolar y culminación de estudios de los educandos con necesidades educativas especiales, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para su integración escolar.

El artículo mencionado establece la garantía del ingreso, la prosecución y culminación escolar de los alumnos con necesidades educativas especiales y su integración a los distintos niveles y modalidades del sistema educativo.

Por su parte el artículo 3 establece que los planteles educativos oficiales y privados de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo deberán:

1° Coordinar, conjuntamente con los servicios de apoyo, las actividades de diagnóstico, selección y desarrollo de objetivos, determinación y aplicación de estrategias de aprendizaje y evaluación, en función de las características de los educandos.

2° Adaptar el diseño curricular en atención a las características de los educandos con necesidades educativas especiales.

Argumentando la importancia de las adaptaciones curriculares el artículo 4 establece que:

El Ministerio de Educación desarrollará cursos, talleres de actualización y eventos de carácter científico-pedagógico para el mejoramiento profesional, según las necesidades detectadas en el proceso de integración, a fin de optimizar los niveles de desempeño del personal encargado de los educandos con necesidades educativas especiales.

De acuerdo a lo que plantea en el artículo 3 y 4, la organización de las actividades de clase debe ir en función de la heterogeneidad de cada alumno, para brindar la oportunidad de adquirir aprendizajes por igual, solo cambiando las estrategias según sus condiciones. Y el Ministerio debe fomentar la formación en el área de discapacidad, como un conocimiento elemental en todos los docentes.

Entre los documentos internacionales, relacionados con la investigación destacan La Declaración de los Derechos del Impedido, ONU (1975), "Las personas con Discapacidad poseen exactamente los mismos derechos del hombre que las demás personas".

El programa de Acción Mundial para Personas con Discapacidad establece que "La educación de las personas especiales debe darse en la medida de lo posible dentro del sistema escolar general"

En las Normas Uniformes de la ONU, 20 de diciembre de 1993, sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, aparecen los conceptos de ajustes o adaptaciones razonables.

La Declaración de Salamanca, Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales. UNESCO (1994), se estableció como principio rector que las escuelas deben acoger a todos los niños independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, emocionales, lingüísticas y otras.

La conferencia tuvo una importancia particular porque, a partir del año 1994, reorientó, en parte, las políticas educativas de las personas con

discapacidad, en el mundo entero. Es un punto de referencia que marca un antes y un después.

Dicha Conferencia de Salamanca ofreció una plataforma para afirmar el principio de Educación para Todos y discutió cómo asegurar que los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales sean incluidos en todas las iniciativas y tomen parte con todo derecho en una sociedad de aprendizaje.

8.5. Ley para personas con discapacidad

Tomando en cuenta el reconocimiento de los derechos y deberes que como ciudadanos se merecen el artículo 16 establece:

“Toda persona con discapacidad tiene derecho a asistir a una institución o centro educativo para obtener educación, formación o capacitación”...

Es importante tomar en cuenta que el docente que le toque asumir un salón de clases donde se evidencia algún alumno o alumna con discapacidad, deberá brindarle la oportunidad educativa al igual que el resto del grupo, tomando en cuenta las adaptaciones necesarias para una verdadera integración escolar. Dando por sobreentendido que este futuro docente recibió la formación necesaria para abordar a las personas con discapacidad, cuando muchas de las veces ni como formación complementaria se llega a tener.

Asimismo el artículo 21 señala: “El Estado, a través del sistema de educación regular, debe incluir programas permanentes relativos a las personas con discapacidad, en todos sus niveles y modalidades...”

Al igual que el Artículo 22 establece:

Los Ministerios con competencia en materia de educación, deportes, salud, desarrollo social, economía popular y de trabajo son responsables del diseño, coordinación y ejecución de los programas de educación, formación y desarrollo progresivo del recurso humano necesario para brindar atención integral a las personas con discapacidad.

Es importante resaltar que los artículos 21 y 22 dan pie a la propuesta que la investigadora lleva a cabo, ya que en la misma Ley establece que la formación en el área de discapacidad es un elemento primordial para la articulación de los mismos.

En el mismo orden de ideas el Artículo 24 sustenta:

El Estado, a través del Ministerio con competencia en materia de cultura, formulará políticas públicas, desarrollará programas y acciones a los fines de promover y apoyar que las personas con discapacidad puedan acceder y disfrutar de actividades culturales, recreativas, artísticas y de esparcimiento, así como también la utilización y el desarrollo de sus habilidades, aptitudes y potencial artístico, creativo e intelectual.

Dicho artículo termina de establecer la importancia que tiene el conjunto de competencias que debería tener un futuro profesional en el área, para cumplir con todas las exigencias del campo laboral y para ello se requiere de entes competentes que apoyen y difundan la formación en el área de discapacidad.

De lo anteriormente expuesto se puede considerar que la propuesta de la investigadora se sustenta en todos los documentos legales presentados, porque las personas con discapacidad forman parte de una realidad social que hay que apoyar y velar por el cumplimiento de sus derechos como ciudadanos. Así como los profesionales deben exigir la formación en el área para poder lograr cambios en la educación en pro del ser humano.

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

La investigación realizada en las casas de estudio de la Universidad Experimental Nacional de las Artes Universidad y la Pedagógica Experimental Libertador, permitió comprender la realidad de las universidades y la búsqueda de alternativas que permitan la creación de un Programa de educación musical en el área de atención a niños y niñas con discapacidad para los estudiantes de educación musical.

La misma se desarrolló partiendo de los siguientes componentes:

1. Diseño de Investigación

De acuerdo a la naturaleza y características del objeto de estudio, se enmarca dentro del diseño de investigación bibliográfica, ya que se fundamentó en la revisión sistemática, rigurosa y profunda de materiales bibliográficos impresos, como textos, folletos y revistas.

Según Dubs y Bustamante (2003):“...la búsqueda, recopilación, categorización, valoración y crítica sobre temas específicos o modelos teóricos garantiza la difusión de la literatura especializada acerca de una temática en particular” (pág. 70).

Como lo explica el autor, la investigación bibliográfica debe resolver algunas necesidades de índole especializado y en este caso es el desconocimiento y trato de niños y niñas con discapacidad. Por tal motivo la propuesta para la creación de un Programa de Educación Musical para los estudiantes de las universidades (UNEARTE y UPEL) fue abordado apoyándose en este diseño de investigación.

2. Tipo de la investigación

El presente trabajo se apoyó en la investigación documental, pues la obtención y análisis de datos provenientes de materiales impresos u otros tipos de documentos, fueron necesarios para la sistematización y organización de la información.

Por su parte, el Manual de la UPEL (2005) conceptualiza la investigación documental como:

El estudio de problemas con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, con apoyo, principalmente, en trabajos previos, información y datos divulgados por medios impresos, audiovisuales o electrónicos. La originalidad del estudio se refleja en el enfoque, criterios, conceptualizaciones, reflexiones, conclusiones, recomendaciones y, en general, en el pensamiento del autor (Pág. 20).

Es de hacer notar que la investigación documental posee una modalidad científica la cual de alguna manera pretende responder a las interrogantes que se plantearon desde el primer momento de la investigación, mediante la búsqueda, y análisis de todos aquellos documentos que tengan relación con la situación en estudio.

Es importante señalar, que de acuerdo con esta tipología donde se inscribe el presente trabajo, no es necesario determinar aspectos como población y muestra debido a que la fuente de información es impresa y están claramente identificadas. Además, no fue necesario establecer la operacionalización de las variables de investigación ya que no se diseñaron instrumentos de recolección de datos ni cuestionarios o guiones de entrevista.

3. Nivel de la investigación

La investigación se ubico en el nivel descriptivo, ya que pretende puntualizar o definir las características esenciales de los planes de estudio de las universidades UNEARTE y UPEL en la carrera de educación musical. En cuanto a los objetivos del nivel de investigación la misma consiste en llegar a comprender el objeto de estudio así como las características del hecho o fenómeno estudiado.

La investigación descriptiva no se limita a una mera recolección de datos, debido a que su meta es la comprensión y análisis de la información que arrojan los documentos analizados.

Este tipo de investigación según Dubs y Bustamante (2003):“hace énfasis en la especificación de las características de individuos, grupos, comunidades o un fenómeno objeto de análisis” (pág. 70).

Los estudios descriptivos no se limitan a presentar puntos de vista personales ni datos basados en las observaciones, ya que las mismas

presentan una serie de etapas. El nivel descriptivo, se clasifica en un estudio de tipo encuesta con características de análisis documental.

Por consiguiente, para lograr una descripción de los fenómenos se debe sistematizar y organizar la información y para ello es necesario utilizar el análisis documental.

Según Van Dalen y Meller (1996) “el análisis documental, que en algunos casos, se denomina análisis de contenido, análisis de actividad o análisis de información, guarda una estrecha similitud con la investigación histórica”. (pág.235)

Dicho de este modo, ambos métodos requieren que los especialistas examinen los archivos existentes, pero la investigación histórica se aboca principalmente al pasado y la investigación descriptiva al presente.

Sin embargo, existen diferentes tipos de análisis de acuerdo al fenómeno o situación que se estudie. En este caso se realizará sobre la base de los contenidos de los planes de estudio y de algunos cursos especiales que serán necesarios para desarrollar una propuesta en base a las Universidades seleccionadas para esta investigación.

4. Procedimientos o fases de la investigación

En lo que respecta al estudio, el procedimiento de investigación se orientó de acuerdo a las siguientes etapas:

A. Examinar las características del problema escogido:

Se tomaron en cuenta las características más resaltantes que dan pie al desarrollo del estudio considerando la experiencia de la investigadora desde comienzos del 2009 con niños y niñas con discapacidad en el Programa de Educación Especial núcleo los Chorros, que pertenece a FUNDAMUSICAL BOLÍVAR. Entre las más destacadas se encuentran las siguientes:

-Los docentes de música no tienen conocimiento en el trato y trabajo con niños y niñas con discapacidad.

-Pocos docentes de música integran dentro de sus clases a niños y niñas con discapacidad.

- Desconocimiento de la formación de los estudiantes de la carrera en educación musical de la Universidad Nacional Experimental de las Artes y la Pedagógica Experimental Libertador en el área de discapacidad.

B. Enunciar los supuestos en que se basan éstas y los diversos procedimientos adoptados

Se revisaron por separado documentos jurídicos, planes de estudio de Educación Musical de la Universidad Nacional Experimental de las Artes y de la Pedagógica Experimental Libertador, tomando en cuenta su estructura curricular, la organización de las materias y contenidos de las mismas y si mantenían una relación con el área de discapacidad.

La selección de ambas universidades, se realizó pensando en la formación de los estudiantes de educación musical, y no en otra carrera, ya que la autora se encuentra en esta área y resulta importante desde la experiencia que lleva a cabo.

Luego se establecieron criterios de comparación entre las Universidades seleccionadas con el fin de evidenciar la presencia o ausencia de la formación para atender educandos con discapacidad. Seguidamente se realizó la propuesta de diseño y validación de un Programa de Educación Musical para las Universidades seleccionadas en la presente investigación, la cual fue sometida a juicio de expertos para su aprobación.

C. Técnicas o instrumentos de recolección de datos

A fin de obtener la información necesaria para la investigación, se realizaron una serie de procedimientos y técnicas que permitieron levantar todos los datos.

La técnica de análisis de datos que se utilizó en la investigación fue el análisis de contenido, ya que se revisaron textos sobre el área estudiada y documentos jurídicos que sustentan la misma.

Según Sampieri (2003) el análisis de contenido es “una técnica para estudiar la comunicación de una manera objetiva, sistemática, que cuantifica los contenidos en categorías” (pág.365.)

El análisis de los datos obtenidos mediante las técnicas de recolección de datos posee una función decisiva en el proceso de investigación, por

cuanto va a permitir la interpretación de los resultados con base en los conocimientos teóricos que la fundamentan.

También se utilizó la técnica del subrayado, el resumen y el fichaje bibliográfico de la información recabada para la presentación de la investigación.

Como instrumento de recolección de datos se utilizó la lista de cotejo, la cual consistió en categorizar las opciones seleccionadas con el propósito de estudiar y poner de manifiesto las semejanzas, diferencias y relaciones significativas entre las universidades que fueron seleccionadas.

Según Arias (2004), “la lista de cotejo o de chequeo también denominada lista de control o de verificación, es un instrumento en el que se indica la presencia o ausencia de un aspecto o conducta a ser observada” (pág.54).

Los procedimientos para utilizar la lista de cotejo como instrumentos de recolección de datos fueron los siguientes:

- a) Ubicación y arqueo de fuentes bibliográficas y documentales: textos, informes, proyectos, reglamentos, decretos, que permitan obtener información pertinente al tema de estudio
- b) Codificación y sistematización de la información seleccionada y registro de la misma en el análisis acorde a sus contenidos.
- c) Interpretación y presentación de los resultados.

Para la lista de cotejo se realizó un cuadro con tres (3) categorías de análisis y dos Universidades seleccionadas: la Universidad Nacional Experimental de las Artes y del Pedagógico Experimental Libertador, con dos alternativas: SI(X) y NO(X).

Este instrumento fue necesario para examinar por separado las universidades seleccionadas y su vinculación con la realidad educativa, tomando en cuenta contenidos y materias que se relacionaran al área de discapacidad que cursen estudiantes de educación musical.

D. Verificar la validez de las técnicas empleadas para la recolección de datos

Para darle la validez a la técnica del análisis de contenido se consultaron documentos de fuentes primarias, entre ellas documentos oficiales de UNEARTE Y UPEL, como plan de estudio, programas de asignaturas y datos institucionales. Así como fuentes oficiales en cuanto a reglamentos, leyes, decretos y políticas en pro de las personas con discapacidad.

En cuanto a la lista de cotejo se evaluó por dos expertos para identificar si las categorías coincidían con los objetivos de la investigación para realizar la comparación.

E. Análisis de los planes de estudio

En esta etapa se analizaron los planes de estudio de las Universidades seleccionadas para la investigación planteada, la Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE) y la Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), para observar dentro del plan de estudios de las

Universidades la presencia o ausencia de alguna asignatura o contenido relacionada al conocimiento de la discapacidad y/o metodología de enseñanza de la discapacidad que brindara herramientas para impartir clases musicales a niños y niñas con discapacidad.

Luego se examinaron los programas o asignaturas de las Universidades seleccionadas que fueron relevantes para la investigadora, ya que los contenidos académicos se relacionaban a las estrategias metodológicas utilizadas por el docente, para el diseño, implementación y evaluación de los diversos contenidos musicales y el manejo apropiado de los recursos didácticos y para ello se tienen que tomar en cuenta las características de los alumnos para que puedan desarrollar una praxis efectiva.

F. Fase de planteamiento

Se tomaron en cuenta las características del problema y el análisis realizado a los planes de estudio de los objetos de estudio (UNEARTE, UPEL), así como las asignaturas que mantienen en común ambas Universidades, ya que son universidades con organizaciones curriculares diferentes y cada una da importancia a los contenidos de acuerdo a su perfil profesional.

Al descomponer los resultados arrojados de los planes de estudio se procedió a justificar la importancia de incorporar un programa de estudio dirigido a estudiantes de educación musical que contribuyera a la integración de niños y niñas con discapacidad en el campo de acción de los futuros egresados.

G. Diseño del programa de formación

Se diseñó el programa de formación en el área de la discapacidad, tomando en cuenta el desarrollo de estrategias metodológicas necesarias para trabajar en función de la integración de niñas y niños con discapacidad en actividades musicales.

La propuesta del programa de formación se sustenta en las políticas de las universidades, que pretenden formar profesionales con competencias necesarias para afrontar la realidad social. Dentro de la asignatura se contemplan elementos de la Constitución Bolivariana de Venezuela, de la ley para personas con discapacidad, la Resolución 2005 y otros elementos que lo sustentan.

En cuanto a las conceptualizaciones de la discapacidad, los modelos médico y modelo social de la discapacidad, hacen referencia a los libros publicados por especialistas en el área de la discapacidad tanto nacionales como internacionales, trabajos de grado de docentes de música y experiencias con personas con discapacidad, así como a métodos creados por docentes para facilitar el aprendizaje musical de alumnos y alumnas con discapacidad.

Para el diseño del programa se utilizó el diseño curricular que se refiere a la elaboración de los programas de estudio de cada curso del plan curricular de Díaz B., y otros. (1990). (Ver pág. 42.)

Datos Generales

Instrucción

Objetivos terminales

Asignatura

Actividades de Instrucción

Recursos Necesarios

Tiempos Estimados

**Programas de Estudio para
cada contenido temático**

H. Validación del programa de estudio:

El programa de estudio diseñado, se someterá a la validación de contenido, utilizando la técnica de juicio de expertos.

Plantea Ramírez T. (1999) que “la validación refiere al grado en que un instrumento sirve para el propósito el cual se utiliza (...) es la que fundamentalmente se exige de los instrumentos de evaluación” (pág.76).

Es por ello, que se solicitaron las respectivas revisiones del programa de Educación Musical en una consulta de expertos con el propósito de evaluar de acuerdo a sus criterios y áreas de conocimiento el esquema temático del diseño para su posterior corrección antes de incluirlo en la investigación.

Se seleccionaron dos (2) expertos en cada una de las siguientes áreas:

-Dos profesionales de música formados en Educación Musical de la Universidad Experimental de las Artes y la Pedagógica Experimental Libertador.

-Dos profesionales en discapacidad formados en Psicología de la Universidad Central de Venezuela y en la carrera de Educación de la misma Universidad.

-Dos profesionales en curriculum formados en la carrera de Educación de la Universidad Central de Venezuela.

A los expertos se les facilitaron por escrito los objetivos de la investigación, el instrumento de validación del programa de estudio y el programa diseñado o propuesto.

El instrumento de validación fue organizado por una escala de cuatro (4) puntos, los cuales son:

Excelente: Satisface todos los criterios

Bueno: Satisface algunos criterios

Regular: Satisface parcialmente algunos criterios

Malo: No satisface ningún criterio

El instrumento también cuenta con nueve (9) criterios: congruencia, coherencia, correspondencia, relación, importancia, lenguaje, presentación, metodología y vigencia del contenido, todos ellos necesarios para comprender la interrelación con cada uno de los elementos presentes en el

programa propuesto, el cual contempla cuarenta y cinco (45) aspectos a ser evaluados por los expertos en el área de estudio (Ver Anexo C).

Para evaluar las respuestas que arrojaron los expertos se calculó la frecuencia de las respuestas similares y se expresaron en porcentajes para su mayor entendimiento, siendo el máximo de respuestas seis (6) y el mínimo uno (1) por cada criterio a evaluar.

CAPITULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS

A partir de la clasificación, categorización y procesamiento de la información obtenida en la etapa de recolección de datos de la investigación, de la estructura curricular, de los planes de estudios y programas de la Universidad Nacional Experimental de las Artes y la Pedagógica Experimental Libertador en la carrera de educación musical, se establecieron unos criterios de observación relevantes para posteriormente formular sobre basamentos sólidos, un diseño y validación de un Programa de Educación Musical para los estudiantes de educación musical, en concordancia con el objetivo de la investigación, así como sugerencias o recomendaciones para su propuesta.

El análisis de la estructura curricular de ambas universidades establecía ciertas diferencias, ya que la UNEARTE se organiza por ejes de formación y componentes, y en la UPEL se organizan en cuatro componentes de formación: general, pedagógico, especializado de prácticas profesionales.

Los planes de estudio de ambas universidades presentaron similitudes en algunas materias y contenidos académicos, pero se hizo hincapié en las que se referían a la formación en cuanto a los métodos de enseñanza musical, donde se trabajan métodos como los que se mencionan en el marco teórico: Jacques Dalcroze, cuyo pensamiento es el punto de partida de la larga serie de transformaciones llevadas a cabo más tarde por Willens, Kodaly, Orff y otros. (pág. 31).

Por esta razón la asignatura que se escoge es Metodología de la Enseñanza Musical que en la UNEARTE anteriormente se llamaba así, y se

organizaba en tres Unidades Curriculares, pero por cambiar su diseño curricular su nombre cambió por Didáctica de la Música y se organiza en cuatro asignaturas que mantienen su contenido pero con otro programa.

De esta manera los programas establecían una relación con la investigación pues, sus contenidos académicos se relacionaban con la propuesta de formación que se desarrolló, ya que los docentes pueden utilizar estrategias metodológicas y recursos didácticos adecuados si toman en cuenta la heterogeneidad de sus alumnos para que puedan desarrollar una praxis efectiva.

Sin embargo, para profundizar más en la investigación se presenta una lista de cotejo con tres categorías de análisis que permitieron observar la presencia o ausencia de alguna formación relacionada a la metodología de trabajo con niños y niñas con discapacidad en las universidades seleccionadas las cuales se reflejan en el cuadro que a continuación se presenta.

Cuadro N° 5

Análisis comparativo de las universidades seleccionadas

CATEGORÍAS DE ANÁLISIS	UNIVERSIDADES			
	UNEARTE		UPEL	
	SI	NO	SI	NO
1. Presencia de asignatura obligatoria referida a la integración de niños y niñas con discapacidad en actividades musicales dentro del Plan de Estudios.		X		X
2. Se contemplan contenidos relacionados a la atención de niños y niñas con discapacidad en alguna de las asignaturas.		X		X
3. Presencia de asignaturas electivas relacionadas a la sensibilización o integración de niños y niñas con discapacidad en actividades musicales contempladas en el Plan de Estudios.	X			X

El cuadro que se presenta tomó en cuenta la presencia o ausencia de elementos que los objetos de estudio (UNEARTE, UPEL) podían tener en común o no.

Tomando en cuenta la primera categoría se observó que tanto la UNEARTE como la UPEL, no incluían dentro de su plan de estudios una asignatura obligatoria referida a la integración de niños y niñas con discapacidad en actividades musicales, siendo ambas universidades que

forman para el ejercicio docente y siendo requisito indispensable para responder a las necesidades educativas de los alumnos.

En la segunda categoría, luego de analizar a profundidad los contenidos que tenían en común las materias de Didáctica de la Música (UNEARTE), y Metodología de la Enseñanza Musical (UPEL), se evidenció que ninguna de las universidades en estudio incorpora un contenido referido a la atención de niños y niñas con discapacidad como contenido obligatorio en la formación de docentes de música.

En la tercera categoría tampoco se encontró una asignatura electiva relacionadas a la sensibilización o integración de niños y niñas con discapacidad en actividades musicales que ofreciera la UNEARTE, sin embargo en la UPEL sí existe un componente de formación pedagógica que tiene un curso llamado estrategias para la atención de necesidades especiales y otras electivas, las cuales oferta cada cierto tiempo la carrera de Educación Especial a todos los estudiantes de las demás carreras, pero no es constante su oferta académica.

De acuerdo a las evidencias que se encontraron en los datos obtenidos por los objetos de estudio (UNEARTE, UPEL), se pone de manifiesto la necesidad inminente de incorporar dentro del plan de estudio de las mismas, un programa de estudio que contribuya a la sensibilización o integración de niños y niñas con discapacidad en actividades musicales.

Se evidenció, que la formación en el área no se encuentra en las universidades, y merece atención para que se tome en cuenta, porque existen niños, niñas y jóvenes con potencial para tocar un instrumento o cantar y solo requieren de nuestro conocimiento para brillar e interactuar en procesos de enseñanzas- aprendizaje.

Para garantizar que el programa de estudio estuviese bien diseñado se validó con expertos en el área de currículo, discapacidad y música tal como se expreso anteriormente.

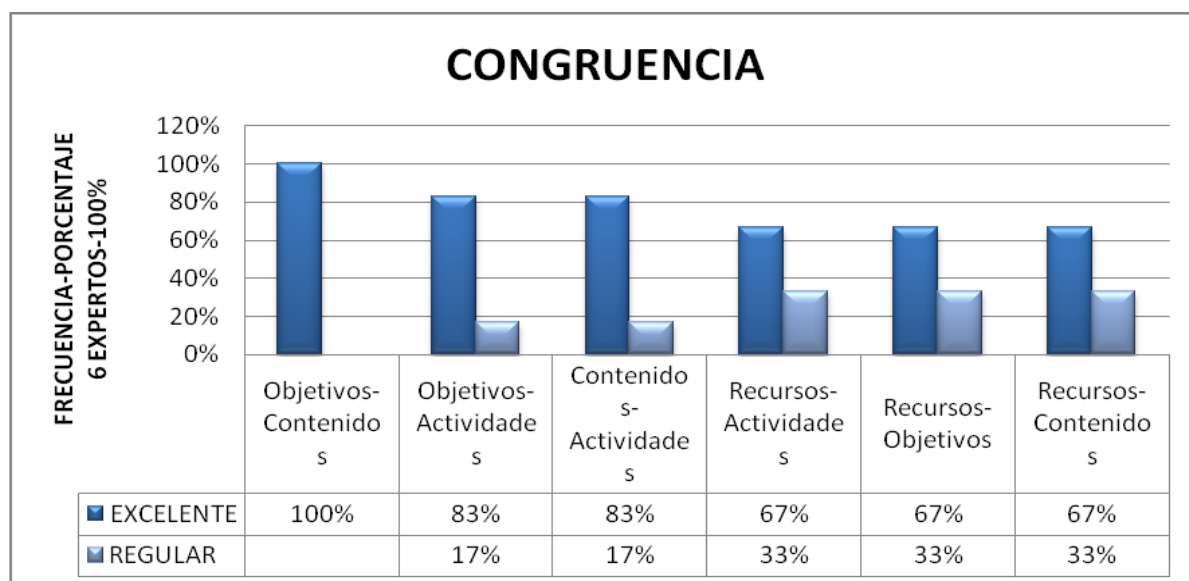
- **Validación del Programa de Estudio (Análisis por criterio):**

Cuadro N° 6

1. Congruencia entre: Objetivos, contenidos, actividades y recursos.

Criterio	Aspectos	Excelente		Bueno		Regular		Malo	
		F	%	F	%	F	%	F	%
Frecuencia / Porcentaje	6 expertos/ 100%								
Congruencia entre:	Objetivos-Contenidos	6	100%						
	Objetivos-Actividades	5	83%			1	17%		
	Contenidos-Actividades	5	83%			1	17%		
	Recursos-Actividades	4	67%			2	33%		
	Recursos-Objetivos	4	67%			2	33%		
	Recursos-Contenidos	4	67%			2	33%		

Grafico N° 1



Análisis:

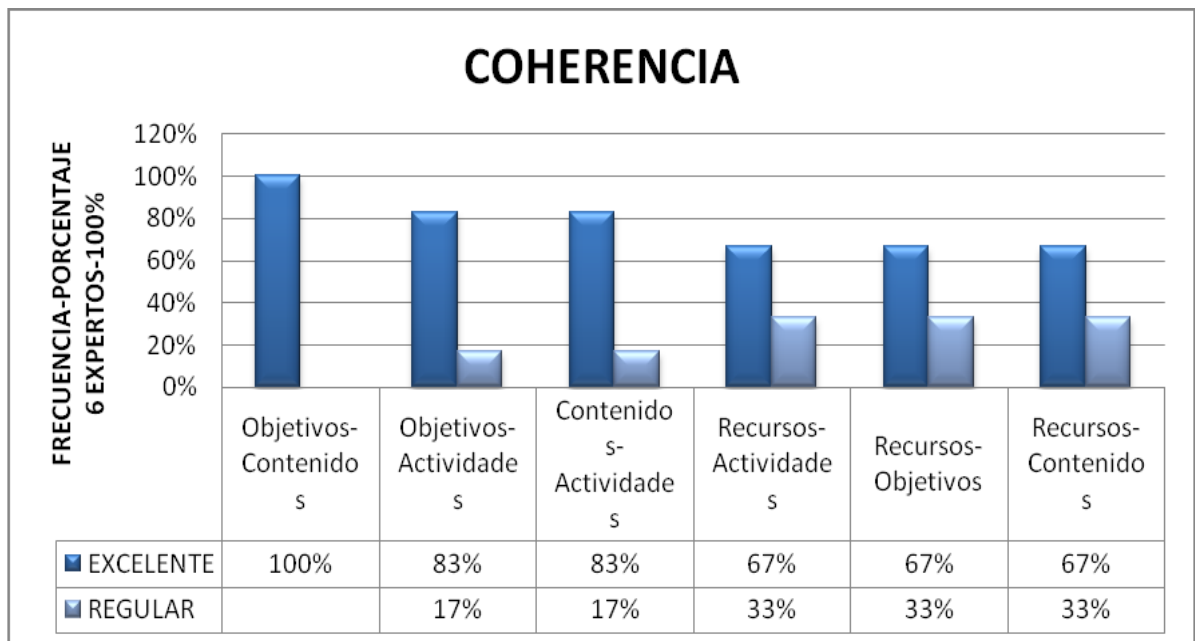
Se pudo observar por medio de las barras, que los porcentajes que arrojaron la frecuencia de respuestas por parte de los expertos está entre un máximo de 100% y un mínimo de 67% Excelente, quedando el otro restante de expertos entre un máximo de 33% y un mínimo de 17% Regular. De acuerdo a los porcentajes reflejados el Programa de Estudio presenta una congruencia con sus aspectos ubicándolo en el rango de excelente.

Cuadro N° 7

2. Coherencia entre: Objetivos, contenidos, actividades y recursos.

Criterio	Aspectos	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Coherencia entre:	Objetivos-Contenidos	6	100%		
	Objetivos-Actividades	5	83%	1	17%
	Contenidos-Actividades	5	83%	1	17%
	Recursos-Actividades	4	67%	2	33%
	Recursos-Objetivos	4	67%	2	33%
	Recursos- Contenidos	4	67%	2	33%

Grafico N° 2



Análisis:

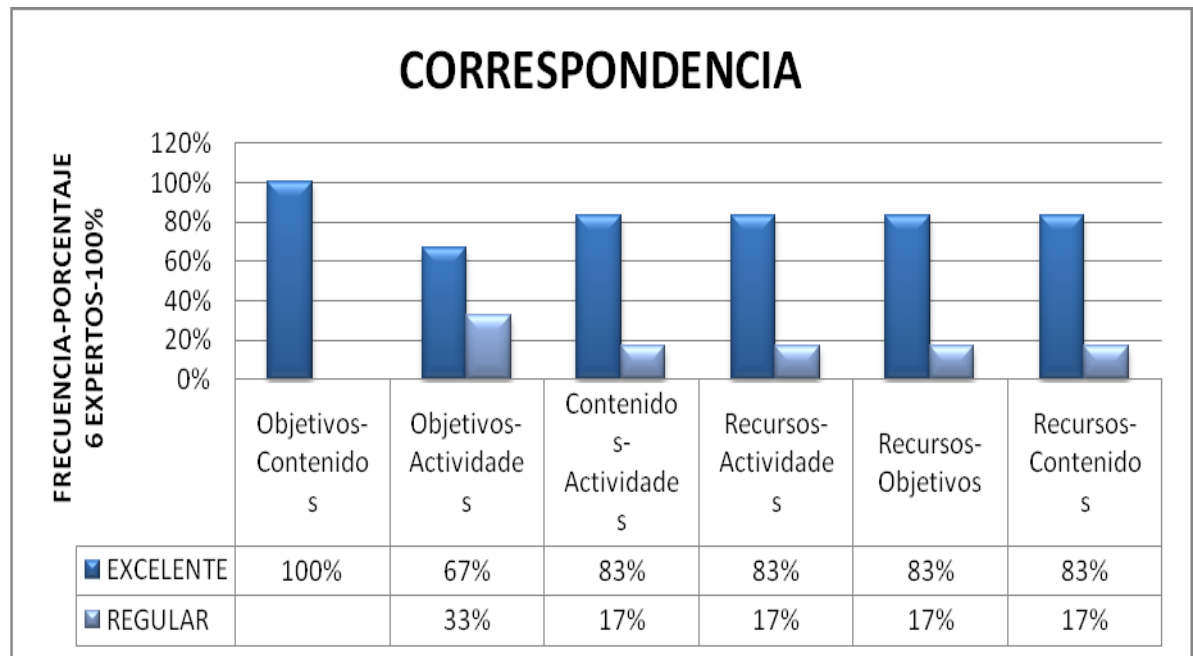
La siguiente tabla nos permite entender que la frecuencia de respuestas se inclina más hacia Excelente, manteniendo una máxima de 100% y una mínima de 67%, mientras que el Regular tiene una máxima de 33% y una mínima de 17%. Por lo que se evidencia que el programa tiene coherencia entre sus aspectos ya que el rango de Excelente predominó en sus respuestas.

Cuadro N°8

3. Correspondencia entre: Objetivos, contenidos, actividades y recursos.

Criterio	Aspectos	Excelente		Bueno		Regular		Malo	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Correspondencia entre:	Objetivos-Contenidos	6	100%						
	Objetivos-Actividades	4	67%			2	33%		
	Contenidos-Actividades	5	83%			1	17%		
	Recursos-Actividades	5	83%			1	17%		
	Recursos-Objetivos	5	83%			1	17%		
	Recursos-Contenidos	5	83%			1	17%		

Grafico N° 3



Análisis:

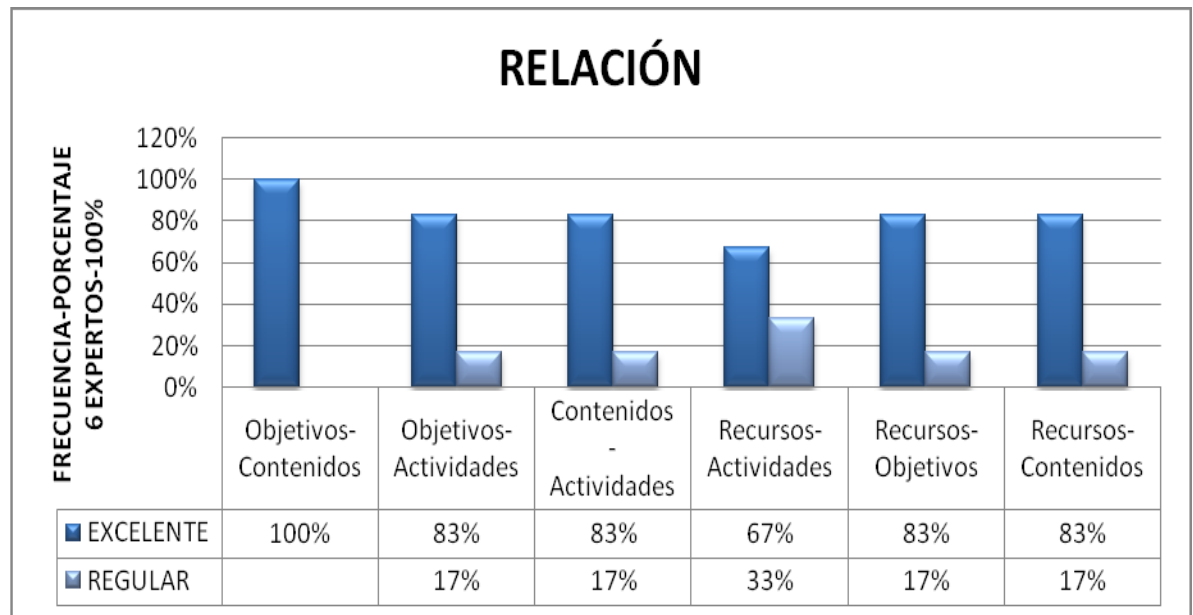
Al igual que en las gráficas anteriores, la tendencia está en el rango de Excelente manteniendo una máxima de 100% y una mínima de 83%, mientras que el regular mantiene una máxima de 33% y una mínima de 17%. De este modo se considera que existe correspondencia entre sus aspectos por predominar el rango de Excelente en sus respuestas.

Cuadro N° 9

4. Relacion entre: Objetivos, contenidos, actividades y recursos.

Criterio	Aspectos	Excelente		Bueno		Regular		Malo	
Relación entre:	Objetivos-Contenidos	6	100%						
	Objetivos-Actividades	5	83%			1	17%		
	Contenidos-Actividades	5	83%			1	17%		
	Recursos-Actividades	4	67%			2	33%		
	Recursos-Objetivos	5	83%			1	17%		
	Recursos-Contenidos	5	83%			1	17%		

Grafico N° 4



Análisis:

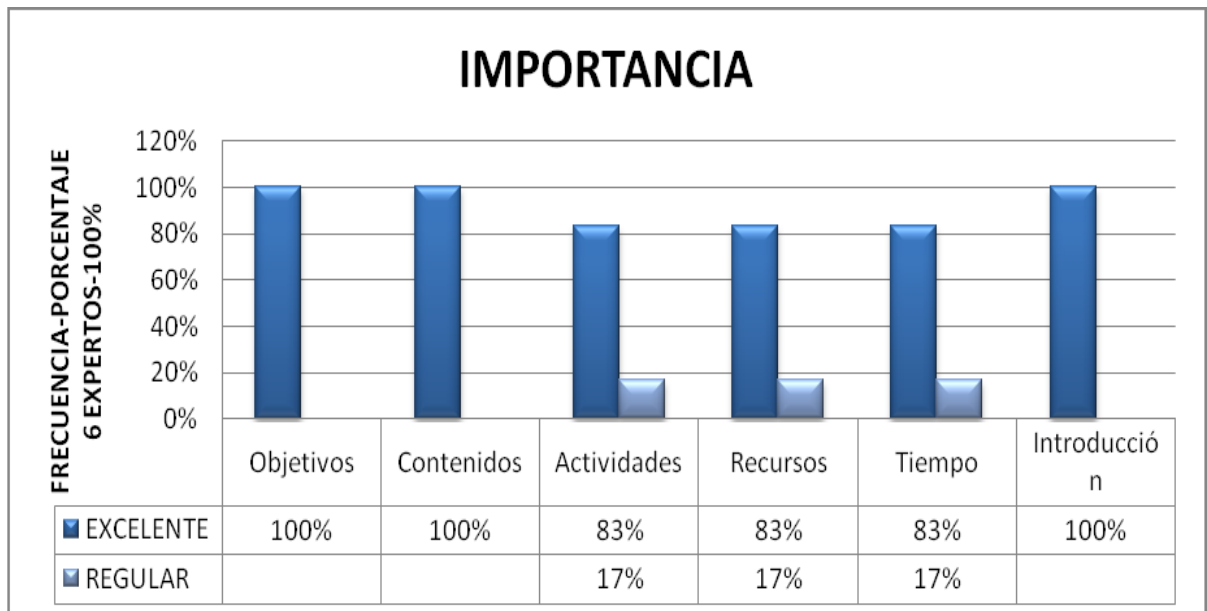
En cuanto a la relación que mantienen entre sí los diferentes aspectos mostrados, se evidencia una preponderancia hacia el rango de Excelente manteniendo una máxima de 100% y una mínima de 83% en sus respuestas.

Cuadro N° 10

5. Importancia: objetivos, contenidos, actividades, recursos, tiempo, introducción.

Criterio	Aspectos	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Importancia	Objetivos	6	100%		
	Contenidos	6	100%		
	Actividades	5	83%	1	17%
	Recursos	5	83%	1	17%
	Tiempo	5	83%	1	17%
	Introducción	6	100%		

Cuadro N° 15



Análisis:

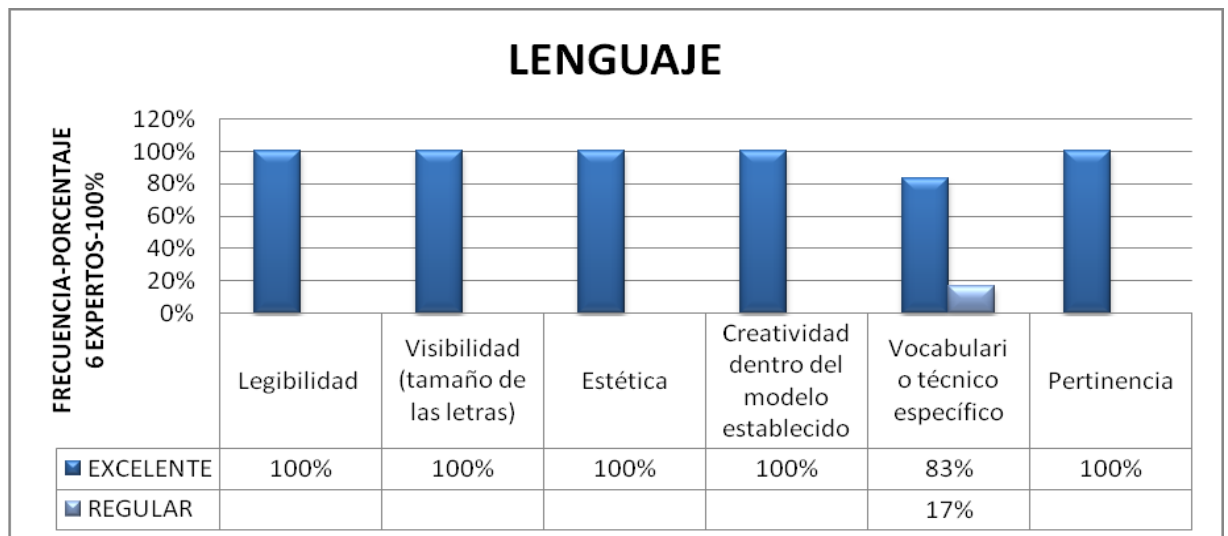
De acuerdo a la importancia que tiene cada uno de los aspectos reflejados en el cuadro y en el gráfico, las respuestas fueron consideradas por parte de la mayoría de los expertos representando un máximo de 100% y un mínimo de 83% como Excelente, mientras pocos expertos reflejados en 17% la consideraron Regular en sus respuestas.

Cuadro N° 11

6. Lenguaje: legibilidad, visibilidad (tamaño de las letras), estética, creatividad dentro del modelo establecido, vocabulario técnico establecido, pertinencia.

Criterio	Aspectos	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Lenguaje	Legibilidad	6	100%		
	Visibilidad(tamaño de las letras)	6	100%		
	Estética	6	100%		
	Creatividad dentro del modelo establecido	6	100%		
	Vocabulario Técnico Específico	5	83%	1	17%
	Pertinencia	6	100%		

Grafico N° 6



Analysis:

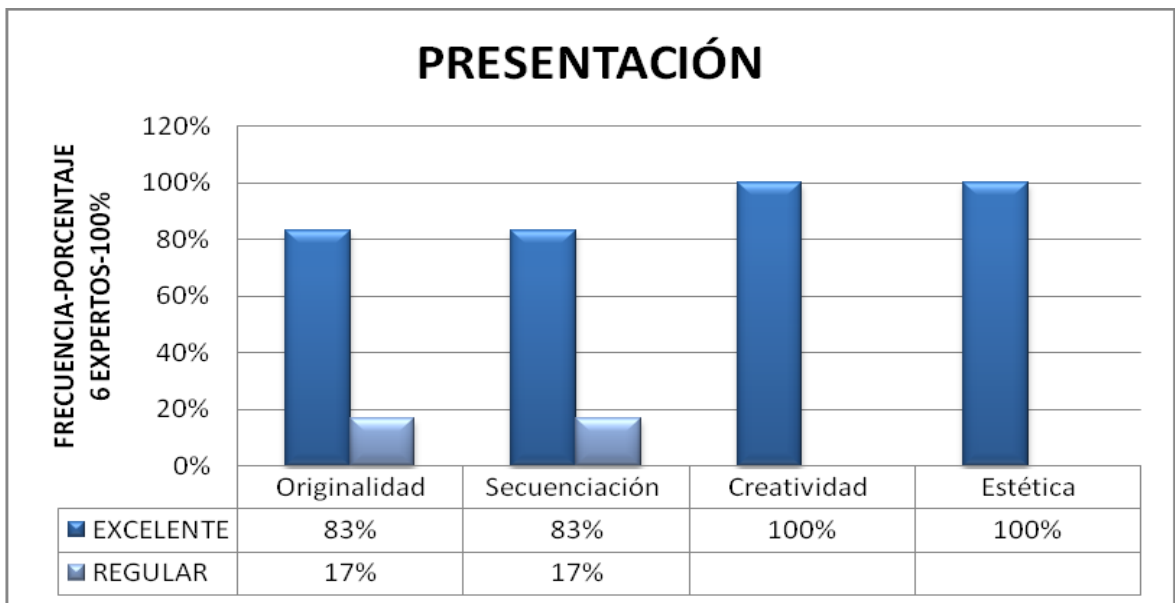
El lenguaje utilizado en el programa de estudio fue considerado por la mayoría de los expertos Excelente, manteniendo una máxima de 100% y una mínima de 83%, mientras que en el rango Regular solo mantiene 17% en solo un aspecto que fue el vocabulario técnico específico.

Cuadro N°12

7. Presentación: originalidad, secuenciación, creatividad, estética.

Criterio	Aspectos	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Presentación	Originalidad	5	83%	1	17%
	Secuenciación	5	83%	1	17%
	Creatividad	6	100%		
	Estética	6	100%		

Grafico N° 7



Análisis:

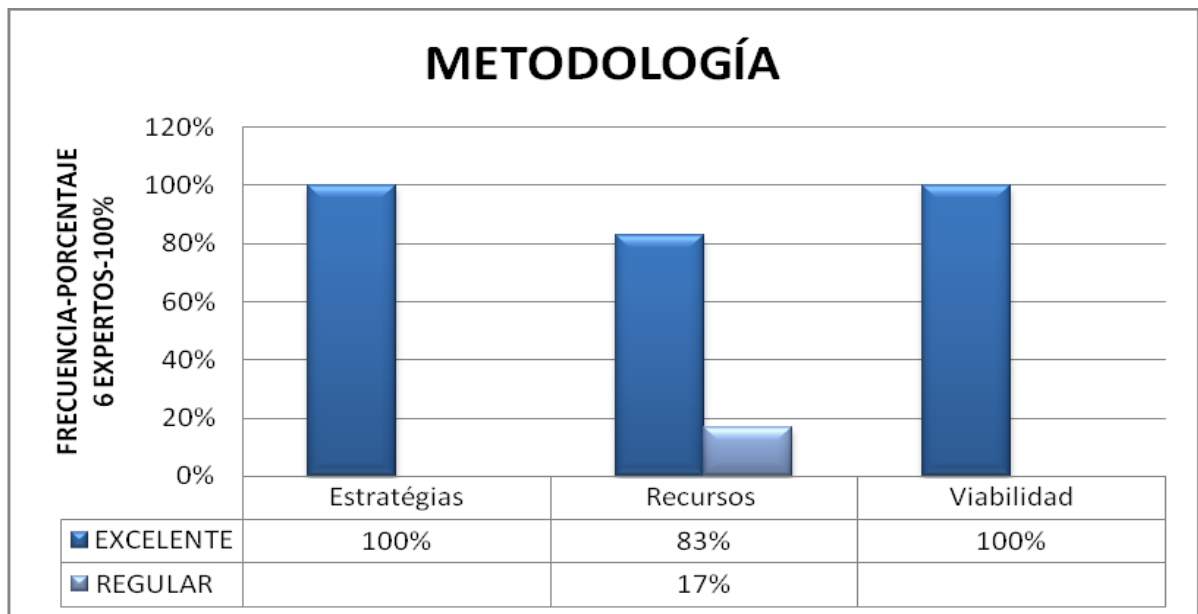
En la presentación del programa se evidenció que la mayoría de los expertos estuvieron de acuerdo con el rango Excelente, entendiendo que pocos la consideraron regular.

Cuadro N° 20

8. Metodología: estrategias, recursos, viabilidad.

Criterio	Aspectos	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Metodología	Estrategias	6	100%		
	Recursos	5	83%	1	17%
	Viabilidad	6	100%		

Grafico N° 7



Análisis:

La metodología utilizada en el programa de formación fue satisfactoria para la mayoría de los expertos, expresando sus resultados en un máximo de 100% y un mínimo de 83% Excelente, y manteniendo un porcentaje bajo de 17%.

Cuadro N° 14

9. Contenido y vigencia: discapacidad, diversidad, integración e inclusión.

Criterio	Aspectos	Excelente	Bueno	Regular	Malo
El contenido y la vigencia de la discapacidad, diversidad, integración e inclusión.	6	100%			

Análisis:

Para el ultimo criterio no se realizó el gráfico por poseer pocos aspectos y porque el 83% de los expertos estuvo de acuerdo en los contenidos utilizados en el Programa de Estudio.

Analisis general

En el instrumento facilitado a los expertos se evidencio gran similitud en sus respuestas, aunque variaban un poco de acuerdo a la especialidad de cada uno, todos estuvieron de acuerdo con el programa propuesto a los estudiantes de UNEARTE y UPEL.

De acuerdo a las respuestas del instrumento de validacion del Programa, se realizaron modificaciones sugeridas por los expertos, las cuales se relacionaron básicamente con la incorporación de contenido en cuanto al área de discapacidad y la vinculación de experiencias en actividades musicales.

Por otra parte se sugirió ordenar el contenido de acuerdo al nivel de importancia de los temas propuestos para el mejor entendimiento. También la modificación de las horas dedicadas a cada tema, ya que se extendía mucho y no coincidía la carga horaria para ser cursados en un semestre.

Todas estas observaciones fueron tomadas en cuenta y sirvieron para mejorar la calidad del contenido del programa de estudio a fin de alcanzar su efectivo diseño acorde a la temática investigada.

CAPITULO V

PROGRAMA DE EDUCACIÓN MUSICAL

PRESENTACIÓN

La elaboración de esta propuesta surge como consecuencia de un proceso investigativo que arrojó como resultado la necesidad de desarrollar un programa para abordar el problema planteado en virtud de la ausencia de formación en la integración de niños y niñas con discapacidad.

Tomando en cuenta la preparación que la Universidad nos brinda para ejercer nuestra práctica educativa en un aula de clase con alumnos sin discapacidad, se torna difícil cuando en nuestra aula de clases tenemos integrado un alumno con discapacidad, y lo primero que decimos es: "es inaceptable" y después que se nos convence de que ese alumno o alumna con discapacidad tiene todo su derecho a estudiar en la escuela, la interrogante que surge es "no me formaron en la universidad para trabajar con la diferencia".

Este docente tiene razón, ya que los objetos de estudio (UNEARTE Y UPEL) lamentablemente no le dieron herramientas para abordarlo en su campo de acción, pero de igual forma tiene que abordar la situación y buscar la manera de informarse y hacer cursos fuera de su trabajo cotidiano.

La propuesta de un Programa de Estudio llamado "la enseñanza musical en niños y niñas con discapacidad" pretende responder a las

necesidades que el futuro docente de música enfrentará en su práctica diaria.

Este programa se incorporaría como una propuesta curricular en la UNEARTE en el eje disciplinario educativo, en el trayecto III, lapso 6, como una materia que se curse al aprobar las didácticas de la música IV. Esto sería parte de una formación complementaria a la formación de metodología de la enseñanza musical, ya que al incorporar una asignatura sobre discapacidad, se pondrían en práctica los conocimientos previos y en conjunto con el nuevo conocimiento, despertaría una sensibilidad hacia las personas con discapacidad.

En la UPEL se pretende incorporar luego de aprobar Métodos de Enseñanza de la Música III y éste dentro del área Lenguaje Musical y Métodos de Enseñanza, y su ubicación curricular estarían dentro del Componente de Formación Especializada en el VII semestre de la carrera.



Centro de Estudios y Creación Artística
en Sartenejas (CECA)



Instituto Pedagógico de Caracas (IPC)

DATOS GENERALES

Asignatura: Obligatoria

Ubicación curricular: UNEARTE lapso 6 trayecto 3 UPEL Séptimo semestre

Nombre de la asignatura: La enseñanza musical en niños y niñas con discapacidad

Profesor (a): Especialista en Educación musical con formación en discapacidad y con experiencia en integración o inclusión de niños y niñas con discapacidad.

Prelación: UNEARTE: Didáctica VI UPEL: Métodos de enseñanza musical III

Tipo de asignatura: teórica-práctica

Nº de alumnos: 20

Nº de horas semanales: 2

Nº de créditos: 2

La enseñanza musical en niños y niñas con discapacidad

Introducción

Hablar de personas con discapacidad viene siendo apenas una expresión que pretende evitar estigmas para las personas, pues no las califica sino que describe una característica o atributo de ellas, dejando atrás los términos despectivos que por mucho tiempo fueron utilizados como: minusválido, impedido, retardado, mongólico y discapacitado. Esto con el fin de reivindicar la dignidad humana que todos merecen.

El programa está organizado en tres unidades temáticas. En la primera unidad se llevará a cabo la conceptualización, historia, modelos a nivel nacional e internacional y sus legislaciones, se hablará de los tipos de discapacidades y su vinculación con la música. En la segunda unidad se profundizará más en el área y se tratarán experiencias de docentes con niños con discapacidad. Finalmente en la tercera unidad se pondrán en práctica los conocimientos de las unidades anteriores para que el estudiante diseñe estrategias metodológicas para ser aplicada en niños y niñas con discapacidad.

Objetivos terminales:

Al finalizar la asignatura, los estudiantes estarán en capacidad de:

- Adquirir el hábito de consultar bibliografía actualizada en el área de la discapacidad.
- Reflexionar en torno a la diversidad, diferencia, discapacidad, integración e inclusión.
- Analizar las conceptualizaciones y políticas de la discapacidad a nivel nacional e internacional.
- Adquirir herramientas tanto teóricas como prácticas para trabajar con niños y niñas con discapacidad.
- Reflexionar acerca del proceso de la integración musical de la persona con discapacidad en el medio educativo y musical.
- Diseñar estrategias metodológicas adecuadas para los niños y niñas con discapacidad teniendo en cuenta sus habilidades.
- Brindar herramientas tanto teóricas como prácticas para trabajar con niños y niñas con discapacidad.

Unidad I: La discapacidad: conceptos historia, modelos y tipos

Objetivos específicos	Contenido temático	Actividad de instrucción	Recursos necesarios	Tiempo estimado
<ul style="list-style-type: none"> • Reflexionar en torno a la diversidad, diferencia, discapacidad, inclusión, integración. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diversidad • Diferencia • Integración • Inclusión 	Lecturas críticas	Libros especializados	2
<ul style="list-style-type: none"> • Manejar el sentido histórico de la discapacidad, sus conceptualizaciones y normativas legales 	<ul style="list-style-type: none"> • El sentido histórico de la discapacidad • Conceptualizaciones y normativas legales 	Discusión del material bibliográfico recomendado.	Libros especializados Revisión de fuentes informativas electrónicas e impresas	2

<ul style="list-style-type: none"> • Indicar las principales características de los modelos de la discapacidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Modelo médico • Modelo social de la discapacidad • Teorías de la discapacidad 	<p>Discusión socializada</p>	<p>Libros especializados</p> <p>Revisión de fuentes informativas electrónicas e impresas</p>	<p>2</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la legislación nacional e internacional que ampara a las personas con discapacidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Declaración universal de los Derechos Humanos • Normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad • Declaración de Salamanca • Constitución de la República Bolivariana de Venezuela • Resolución 2005 • LOPNA • Ley Para Personas Con Discapacidad 	<p>Discusión socializada</p>	<p>Libros especializados</p> <p>Revisión de fuentes informativas electrónicas e impresas</p>	<p>2</p>

Unidad II: la integración de niños y niñas con discapacidad en el medio musical

Objetivo específico	Contenido temático	Actividad de instrucción	Recursos necesarios	Tiempo estimado
<ul style="list-style-type: none"> Comprender los tipos de discapacidades para generar un conocimiento más amplio en el área 	<ul style="list-style-type: none"> Discapacidad intelectual Discapacidad visual Discapacidad auditiva, Discapacidad motora Autismo Discapacidades múltiples 	Exposición en pequeños grupos	Libros especializados Revisión de fuentes informativas electrónicas e impresas	4
<ul style="list-style-type: none"> Comprender la metodología de enseñanza musical en alumnos con discapacidad visual. 	<ul style="list-style-type: none"> Una experiencia desde la musicografía 	Conferencia magistral (Invitado especialista en el área)	Video beam Material de apoyo Material de reproducción	2

<ul style="list-style-type: none"> • Comprender la metodología de enseñanza musical en alumnos con discapacidad auditiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • La lengua de señas y la utilización de las vibraciones como elemento de aprendizaje musical. 	<p>Conferencia magistral Invitado especialista en el área</p> <p>Conferencia magistral</p>	<p>Video beam</p> <p>Material de apoyo</p> <p>Material de reproducción</p>	2
<ul style="list-style-type: none"> • Comprender la metodología de enseñanza musical en alumnos con discapacidad intelectual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Adaptaciones musicales del síndrome de down y el autista 	<p>Conferencia magistral (Invitado especialista en el área)</p>	<p>Video beam</p> <p>Material de apoyo</p> <p>Material de reproducción</p>	2
<ul style="list-style-type: none"> • Comprender la metodología de enseñanza musical en alumnos con discapacidad motora 	<ul style="list-style-type: none"> • Adaptaciones musicales de las personas con discapacidad motora 	<p>Conferencia magistral (Invitado especialista en el área)</p>	<p>Video beam</p> <p>Material de apoyo</p> <p>Material de reproducción</p>	2

Unidad III: Diseño de estrategias metodológicas musicales para ser aplicado en niños con discapacidad

Objetivos específicos	Contenido temático	Actividad de instrucción	Recursos necesarios	Tiempo estimado
<ul style="list-style-type: none"> Investigar las diferentes vivencias de niños integrados en actividades musicales 	<ul style="list-style-type: none"> Vivencias de niños y niñas integrados en actividades musicales en Venezuela 	Visitas supervisadas a escuelas de música donde estén integrados personas con discapacidad	Libros especializados Revisión de fuentes informativas electrónicas e impresas	2
<ul style="list-style-type: none"> Diseñar estrategias de enseñanza musical para niños y niñas con discapacidad 	<ul style="list-style-type: none"> Estrategias musicales para la integración de personas con discapacidad 	Realizar diseños de estrategias de enseñanza musical. Exposición en grupos del diseño de estrategia creado	Instituciones especializadas en integración de personas con discapacidad a entornos musicales	6

Bibliografía

- AMERICAN PSYCHIATRIC ASSOCIATION (APA). (1995). **Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales** (DSM-IV). Barcelona: Masson.
- ARAMAYO, M. (2005a). **La discapacidad. Construcción de un modelo teórico venezolano**. Caracas. Fondo Editorial de la Facultad de Medicina, UCV.
- ARAMAYO, M. (2005b). **Universidad y Diversidad**. Caracas: Cátedra Libre Discapacidad UCV.
- ARAMAYO, M. (2010). **Hablemos de la diversidad en la discapacidad**. Editorial Universidad Monteávila. Caracas.
- ARIAS, F. (2004). **El proyecto de investigación. Guía para su elaboración**. (Sta. Edición). Caracas: Editorial Episteme.
- ARNAIZ SÁNCHEZ, P. (1999). **Atención a la diversidad en contextos inclusivos**. Comunicación presentada en el Congreso Internacional Reto Social para el próximo milenio: "Educación para la diversidad". 25 aniversarios de AEDES. Madrid, diciembre 1999.
- BARBERO, ALDO (2001). **El Síndrome Autista, Revisión de Conceptos**. Fundación Nuevo D.I.A. Caracas.

BORSANI, M. (2007). ***Integración educativa, diversidad y discapacidad en la escuela plural***. Ediciones novedades educativas. Buenos aires.

Clasificación Internacional de las Deficiencias Discapacidades y Minusvalías. (2010). Pagina Web en línea. Disponible: <http://facilsalud.com>. (Consultada: 2012, enero 15). Pág. 9).

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial N° 38.884 del miércoles 5 de marzo de 2008.

Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y protocolo facultativo. Naciones Unidas. 2007.

Declaración de Salamanca y Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especiales. (1994). Pagina Web en línea. Disponible: <http://unesdoc.unesco.org>. (Consultada: 2010, Noviembre 10. Pág. 9).

DIAZ, MARAVILLAS Y GIRALDEZ, ANDREA (COORDS.)(2007). ***Aportaciones teóricas y metodológicas a la educación musical***. Una selección de autores relevantes. Barcelona. Grao.

FERMÍN. M. (2011). ***Atención a la diversidad en la formación del educador infantil***. Editorial académica española. Alemania.

FOLKLORE Y FLAMENCO CON MOS [cd-rom] (2005). Serie de enseñanzas artísticas 1. Madrid. Ministerio de Educación y Ciencia.

Fundación Musical Simón Bolívar. Pagina Web en línea. Disponible: <http://www.fesnojiv.gob.ve/> (Consultada: 2011, septiembre 15).

GALERA, DANIEL Y HERNÁNDEZ, NIEVES (D.L. 2001). **Juegos Musicales en el Aula.** Madrid. Ediciones Musicales Mega.

HARGREAVES, DAVID J. (1986). **Música y desarrollo psicológico.** Barcelona. Graó.

HARVEY, A. (1999). **Música para niños impedidos.** Editorial: Disability & Society, 15, 5. Hawai.

Ley para la Integración de las Personas Incapacitadas (LIPI).1993.

Ley para Personas con Discapacidad. Gaceta Oficial N° 38.598 del 5 de Enero de 2007.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (1996). **Resolución N° 2005,** República de Venezuela.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Dirección de Educación Especial. (1976). **Conceptualización y política de la Educación Especial.** Caracas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Dirección de Educación Especial. (1986-1987). **Memoria y Cuenta.** Caracas.

Ministerio de Educación. Dirección de Educación Especial. (1997). Conceptualización y política de la atención educativa de las personas con autismo. Área Autismo. Caracas.

Ministerio de Educación. Dirección de Educación Especial. (1997). **Conceptualización y política de la atención educativa de las personas con deficiencia auditiva.** Área Retardo Mental. Caracas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Dirección de Educación Especial. (1997). **Conceptualización y política de la atención educativa de las personas con deficiencia visual.** Área Deficiencias Auditivas. Caracas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Dirección de Educación Especial. (1997). **Conceptualización y política de la atención educativa de las personas con impedimento físico.** Área Impedimento Físico. Caracas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Dirección de Educación Especial. (1997). **Conceptualización y política de la atención educativa de las personas con retardo mental.** Área Retardo Mental. Caracas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Dirección de Educación Especial. (1997). **Conceptualización y política de la integración social de las personas con necesidades educativas especiales.** Caracas.

PATTON, P. (2003). **Casos de educación especial.** Editorial: Limusa, Mexico.

PEÑALOSA, L. (2006). **La atención de la discapacidad en la República Bolivariana de Venezuela.** Fundación Escuela de Gerencia Social. Ediciones FEEGS. Caracas, Venezuela.

RIVERO, G. (2001). ***La integración social, principios rectos de la educación especial.*** Valencia.

SÁNCHEZ, P Y TORRES. (1997). ***Compendio de Educación Especial.*** México, D.F. Editorial El Manual Moderno, S.A.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL .***Integración Escolar: Aprender desde la Diferencia.*** Editorial

SWANWICK, K (1991). ***Música, pensamiento y educación. Madrid.*** Ediciones Morata.

TORRES, M. (2007). ***Educación Especial en Venezuela: un nuevo enfoque.*** Caracas. Universidad Pedagógica Experimental

WILLEMS, E. (1969). ***Las bases psicológicas de la educación musical.*** Editorial Unión de Buenos Aires. Buenos Aires.

FACTIBILIDAD DE LA PROPUESTA

Tomando en cuenta la pertinencia educativa, social y cultural de la propuesta, se considera importante la implementación de la misma, ya que:

Da una respuesta a los núcleos y escuelas que demandan profesores de música para la atención de niños y niñas con discapacidad.

El programa de estudio propuesto toma en cuenta conceptos como discapacidad, diversidad, integración e inclusión y los relaciona con los métodos de enseñanza musical que se utilizan en las actividades musicales.

El estudiante de la UNEARTE y la UPEL ambas casas de estudio se caracterizara por encima de cualquier otro egresado ya que al final de la carrera obtendrá una serie de conocimientos y experiencias que le permitirá dar una respuesta oportuna y pertinente a los niños y niñas con discapacidad que necesitan desarrollar sus talentos musicales.

Para su implementación requiere la aprobación de las autoridades de las casas de estudio para incluir dentro de su plan de estudio una asignatura obligatoria referente a la discapacidad y la música, en el caso de la UNEARTE la misma se encuentra comenzando su nuevo diseño curricular y está sujeto a cambios en su propuesta y la UPEL se encuentra en reforma curricular y podría proponerse su inclusión en su diseño.

CONCLUSIONES

Las personas con discapacidad se hacen sentir cada vez más en nuestra sociedad venezolana y con el apoyo de entes que hagan valer sus derechos, las transformaciones pueden ser muchas, lo ideal es entender a estas personas y conocer un poco de su condición para crear mecanismos de integración.

La experiencia laboral de la investigadora dio cabida a buscar soluciones viables a la problemática en la que se encuentran los niños y niñas con discapacidad, al no contar con docentes que atiendan sus intereses musicales, ya que no poseen los conocimientos para atender a ésta población.

Dando respuesta a esta problemática en la investigación se pudo comprobar que los estudiantes de educación musical no reciben una formación que incluya la atención de niños y niñas con discapacidad, ocasionando que los mismos estén desvinculados de la realidad al salir al campo laboral y que tengan un bajo nivel de competencia profesional.

Es por esta razón que el programa de educación musical pretende que la Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE) y la Pedagógica Experimental Libertador evalúen las posibilidades de brindar los conocimientos necesarios en la atención de niños y niñas con discapacidad y que contribuya a la integración musical.

Al mismo tiempo la propuesta de dicho programa contribuirá a llenar esas carencias de docentes en los espacios educativos musicales, ya que

ellos estarán preparados para trabajar con la heterogeneidad de sus alumnos y caminarán hacia la integración.

De este modo, el programa de educación musical resuelve una necesidad social que amerita darle respuesta, en un momento donde la humanización está despertando y donde las personas con discapacidad están siendo tomadas en cuenta, los futuros docentes y los que están en ejercicio deben despertar y apropiarse del conocimiento para facilitar el camino hacia la integración de la discapacidad.

RECOMENDACIONES

Después de reflexionar acerca de los resultados obtenidos en el estudio, los cuales han sido presentados con anterioridad, es posible formular las siguientes recomendaciones, para lograr una mayor integración de niños niñas, jóvenes y adultos con discapacidad en Venezuela.

Se hace necesario el Ministerio del Poder Popular Para la Educación Superior, diseñe planes, programas, y proyectos que faciliten la integración de personas discapacidad.

Las autoridades universitarias deben fomentar la valoración de la diversidad, en la misión, visión y planes institucionales, la capacitación y formación del personal docente, administrativo y obrero en temáticas vinculada a la diversidad y discapacidad.

La creación de programas de investigación, de extensión, cátedras libres de dicha temática en las universidades.

Así como estudiar la posibilidad de incorporar contenidos en diversidad, discapacidad, accesibilidad en todas las materias del régimen de estudio. También la creación de órganos institucionales conformados por equipos multidisciplinarios para coordinar acciones para la igualdad y equiparación de oportunidades en cada institución.

Las alianzas son necesarias para poder hacer cambios significativos, el mundo nunca fue pensado para las personas con discapacidad y es momento de reflexionar y aportar ideas, hacer adaptaciones curriculares y dejar de ser rígidos ante los cambios.

Tomando en cuenta la pertinencia educativa, social y cultural de la propuesta, se considera importante la implementación de la misma, ya que:

Da una respuesta a los núcleos y escuelas que demandan profesores de música para la atención de niños y niñas con discapacidad.

El programa de estudio propuesto toma en cuenta conceptos como discapacidad, diversidad, integración e inclusión y los relaciona con los métodos de enseñanza musical que se utilizan en las actividades musicales.

El estudiante de la UNEARTE y la UPEL ambas casas de estudio se caracterizara por encima de cualquier otro egresado ya que al final de la carrera obtendrá una serie de conocimientos y experiencias que le permitirá dar una respuesta oportuna y pertinente a los niños y niñas con discapacidad que necesitan desarrollar sus talentos musicales.

Para su implementación requiere la aprobación de las autoridades de las casas de estudio para incluir dentro de su plan de estudio una asignatura obligatoria referente a la discapacidad y la música, en el caso de la UNEARTE la misma se encuentra comenzando su nuevo diseño curricular y está sujeto a cambios en su propuesta y la UPEL se encuentra en proceso de transformación curricular y podría proponerse su inclusión en su diseño.

BIBLIOGRAFÍA

- AMERICAN PSYCHIATRIC ASSOCIATION (APA). (1995). **Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales** (DSM-IV). Barcelona: Masson.
- ANDER-EGG, E. (1995). **Técnicas de Investigación Social**. Editorial Humanitas, Buenos Aires.
- ARAMAYO, M. (2005a). **La discapacidad. Construcción de un modelo teórico venezolano**. Caracas. Fondo Editorial de la Facultad de Medicina, UCV.
- ARAMAYO, M. (2005b). **Universidad y Diversidad**. Caracas: Cátedra Libre Discapacidad UCV.
- ARAMAYO, M. (2010). **Hablemos de la diversidad en la discapacidad**. Editorial Universidad Monteávila. Caracas.
- ARIAS, F. (2004). **El proyecto de investigación. Guía para su elaboración**. (Sta. Edición). Caracas: Editorial Episteme.
- ARNAIZ SÁNCHEZ, P. (1999). **Atención a la diversidad en contextos inclusivos**. Comunicación presentada en el Congreso Internacional Reto Social para el próximo milenio: "Educación para la diversidad". 25 aniversarios de AEDES. Madrid, diciembre 1999.
- ARNAZ, J. (1976). **La planificación curricular**. Edit. Trillas. México.

ARREDONDO, V (1981). **Introducción a la comisión temática sobre desarrollo curricular**. Documento base. Congreso nacional de investigación educativa. Vol. I. México.

BARBERO, ALDO (2001). **El Síndrome Autista, Revisión de Conceptos**. Fundación Nuevo D.I.A. Caracas.

BORSANI, M. (2007). **Integración educativa, diversidad y discapacidad en la escuela plural**. Ediciones novedades educativas. Buenos aires.

CAMPERO, M. (2011). **Esquema para la evaluación de programas instruccionales en planes de estudio a nivel universitario**. Caracas.

Clasificación Internacional de las Deficiencias Discapacidades y Minusvalías. (2010). Pagina Web en línea. Disponible: <http://facilsalud.com>. (Consultada: 2012, enero 15). Pág. 9).

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial N° 38.884 del miércoles 5 de marzo de 2008.

Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y protocolo facultativo. Naciones Unidas. 2007.

Declaración de Salamanca y Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especiales. (1994). Pagina Web en línea. Disponible: <http://unesdoc.unesco.org>. (Consultada: 2010, Noviembre 10. Pág. 9).

DÍAZ B., F.; LULE, M.; PACHECO, D.; ROJAS S. Y SAAD, E. (1990). **Metodología de Diseño Curricular para Educación Superior**. Editorial Trillas.

- DUBS, R. Y BUSTAMANTE, S. (2003). **Investigación educativa: estrategias para la elaboración del proyecto de investigación**. Caracas.
- FERMÍN. M. (2011). **Atención a la diversidad en la formación del educador infantil**. Editorial académica española. Alemania.
- FERNÁNDEZ, A. (2004). **Universidad y Currículo en Venezuela. Hacia el Tercer Milenio**. Comisión de Estudios de Postgrado, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela.
- Fundación Musical Simón Bolívar**. Pagina Web en línea. Disponible: <http://www.fesnojiv.gob.ve/> (Consultada: 2011, septiembre 15).
- García, N. (2002), “**Plan de orientación y sensibilización, dirigido a los docentes y representantes de la primera etapa de educación básica, en relación a la integración de niños con necesidades educativas especiales**”. Universidad Experimental Libertador. Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio. Barquisimeto.
- GUEVARA, K., GUTIÉRREZ, I. Y HERNÁNDEZ, E. (2006). “**Discapacidad y Educación**”. **Un programa de formación dirigido a los estudiantes de pregrado de la escuela de educación de la Universidad Central de Venezuela**. Universidad Central de Venezuela. Escuela de Educación.
- HARVEY, A. (1999). **Música para niños impedidos**. Editorial: Disability & Society, 15, 5. Hawai.
- HERNÁNDEZ R, Y OTROS. (2003). **Metodología de la investigación**. (3ra edición). México: Editorial McGraw-Hill.

Ley para la Integración de las Personas Incapacitadas (LIPI).1993.

Ley para Personas con Discapacidad. Gaceta Oficial N° 38.598 del 5 de Enero de 2007.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (1996). **Resolución N° 2005**, República de Venezuela.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Dirección de Educación Especial. (1976). **Conceptualización y política de la Educación Especial.** Caracas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Dirección de Educación Especial. (1986-1987). **Memoria y Cuenta.** Caracas.

Ministerio de Educación. Dirección de Educación Especial. (1997). Conceptualización y política de la atención educativa de las personas con autismo. Área Autismo. Caracas.

Ministerio de Educación. Dirección de Educación Especial. (1997). **Conceptualización y política de la atención educativa de las personas con deficiencia auditiva.** Área Retardo Mental. Caracas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Dirección de Educación Especial. (1997). **Conceptualización y política de la atención educativa de las personas con deficiencia visual.** Área Deficiencias Auditivas. Caracas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Dirección de Educación Especial. (1997). **Conceptualización y política de la atención educativa de las personas con impedimento físico.** Área Impedimento Físico. Caracas.

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Dirección de Educación Especial. (1997). ***Conceptualización y política de la atención educativa de las personas con retardo mental.*** Área Retardo Mental. Caracas.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Dirección de Educación Especial. (1997). ***Conceptualización y política de la integración social de las personas con necesidades educativas especiales.*** Caracas.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Dirección de Educación Especial. (1998). ***Conceptualización y política de la educación especial en Venezuela.*** Caracas.
- NOZENKO L; FORNARI, G. (1998). ***Desarrollo y evaluación curricular.*** Editorial Liberil, S.R.L. Caracas. Venezuela.
- PATTON, P. (2003). ***Casos de educación especial.*** Editorial: Limusa, Mexico.
- PEÑALOSA, L. (2006). ***La atención de la discapacidad en la República Bolivariana de Venezuela.*** Fundación Escuela de Gerencia Social. Ediciones FEEGS. Caracas, Venezuela.
- RAMÍREZ, T. (1999). ***Como hacer un proyecto de Investigación.*** Caracas: Editorial Panapo.
- RIVERO, G. (2001). ***La integración social, principios rectos de la educación especial.*** Valencia.
- SAMPIERI, R., COLLADO, C., LUCIO, P. (2003). ***Metodología de la investigación.*** MCGRAW-HILL/INTERAMERICANA Editoriales, S.A
- SÁNCHEZ, P Y TORRES. (1997). ***Compendio de Educación Especial.*** México, D.F. Editorial El Manual Moderno, S.A.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL **.Integración Escolar: Aprender desde la Diferencia.** Editorial Magisterio. Bogotá, Colombia.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL. (2005). **Orientaciones para la integración escolar de niños con síndrome de Down, Autismo y retardo mental.** Bogotá: Secretaria de Educación Distrital.

SWANWICK, K (1991). **Música, pensamiento y educación. Madrid.** Ediciones Morata.

TABA, H, (1962). **Elaboración del Curriculum.** Edit. Troquel. Argentina.

TORRES, M. (2007). **Educación Especial en Venezuela: un nuevo enfoque.** Caracas. Universidad Pedagógico Experimental Libertador. Vicerrectorado de investigación y postgrado.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO. (2010). Pagina Web en línea. Disponible: <http://www.undec.edu>. (Consultada: 2011, agosto 20).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA. (2011,2012). Pagina Web en línea. Disponible: <http://portal.uned.es> (Consultada: 2011, agosto 11).

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LAS ARTES (2010). Pagina Web en línea. Disponible: <http://www.unearte.edu.ve/pdf/educacion.pdf>. (Consultada: 2010, noviembre 30).

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR, (2005). **Manual de Trabajo de Grado de Especialización y Maestrías y Tesis Doctorales.** Fondo Editorial de la U.P.E.L.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR. (2010).
Página Web en línea. Disponible: <http://www.upel.edu.ve>. (Consultada:
2010. Septiembre 20).

VAN DALEN. D Y MELLER W. (1996) ***Manual de técnica de la investigación educativa***. México.

VILLARROEL, C. (1990). ***El currículo de la educación superior***. Edit.
Dolvia. Venezuela.

VILLARROEL, C. (1999). ***El currículo de la educación superior***. Editorial
Dolvia. Caracas.

WILLEMS, E. (1969). ***Las bases psicológicas de la educación musical***.
Editorial Unión de Buenos Aires. Buenos Aires

ANEXOS

ANEXO A

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LAS ARTES

- **PERFIL DE EGRESO UNEARTE**
- **EGRESO EN EDUCACIÓN PARA LAS ARTES**
- **EGRESADO EN EDUCACIÓN PARA LAS ARTES MENCIÓN
MÚSICA**
- **PLAN DE ESTUDIO DE EDUCACIÓN PARA LAS ARTES MENCIÓN
MÚSICA**
- **ASIGNATURAS: DIDÁCTICA MUSICAL I, DIDÁCTICA MUSICAL II,
DIDÁCTICA MUSICAL III Y DIDÁCTICA MUSICAL IV**



PERFIL DE EGRESO UNEARTE

Profesional integral, consciente de su acción social-comunitaria, a la cual se debe, se alimenta para crear, difundir y defender su construcción artística, cultural de lo venezolano, latinoamericano, caribeño y universal, en atención a políticas del Estado, exigencias de la sociedad, necesidades expresivas y procesos de la historia, que hoy promueven la participación, la inclusión del pueblo en la Universidad, así como la equidad y la solidaridad de acción de la comunidad universitaria para impulsar un modelo alternativo de desarrollo.

Egresado de Educación para las Artes

Especialista con responsabilidad social, sentido crítico e innovador que desarrolla su propio lenguaje discursivo mediante la identificación, producción de lo estético de la creación teatral.

Egresado en Educación para las Artes

Mención Música

Profesional que aplica métodos, técnicas, procedimientos y recursos de las distintas ramas de la pedagogía y constituye soluciones a las problemáticas educativas en el ámbito social.

Participa en las acciones y las practicas institucionales para el funcionamiento del proceso educativo en las artes.

Es un pedagogo capacitado para conducir actividades educativas dirigidas a niños, jóvenes, adultos y tercera edad.

Investiga, experimenta, genera y gerencia los procesos educativos inmersos en la creación musical.



PROGRAMA NACIONAL DE FORMACION EN EDUCACION PARA LAS ARTES

Conformación del programa:	
Ejes de formación:	Componentes:
<ul style="list-style-type: none"> • Trayecto inicial • Epistemológico- heurístico • Socio histórico político • Estético- lúdico • Ambiental • Transdisciplinario Para licenciatura cursar 12 créditos • Disciplinario 	<ul style="list-style-type: none"> • Multidisciplinario (M) • Interdisciplinario (I) • Transdisciplinario (T) Para licenciatura debes cursar 12 creditos. • Disciplinario (D)

Títulos y Menciones	
Titulo Académico	Menciones
Licenciado en Educacion para las Artes	<ul style="list-style-type: none"> • Artes plásticas
	<ul style="list-style-type: none"> • Danza contemporánea • Danza clásica • Danzas tradicionales venezolanas
	<ul style="list-style-type: none"> • Música
	<ul style="list-style-type: none"> • Teatro

Código	Unidad curricular	Técnica	Créditos	Componente
INE0-TI0	Introducción a la educación de las artes	Taller	S/C	I
FSCO-TI0	Formación socio-crítica en cultura venezolana y latinoamericana	Seminario	S/C	I
EOE0-TI0	Expresión oral y escrita	Taller	S/C	I
IPG0-TI0	Introducción del programa de grado	Curso estructurado (CE)	S/C	I
SPA0-TI0	Solución de problemas en el arte	Taller	S/C	I
TET0-TI0	Técnicas de estudio y tecnologías de información y la comunicación	Taller	S/C	I
Total	6		0	

Trayecto inicial

Eje de formación epistemológico- heurístico

Código	Unidad curricular	Técnica	Créditos	Componente
MEI1-MU4	Metodología de la investigación I	Taller	4	M
MEI2-MU4	Metodología de la investigación II	Taller	4	M
SIN1-MU3	Seminario de investigación	Seminario	3	M
PII1-MU4	Proyecto integral de investigación	Proyecto	4	M
FFE1-MU3	Fundamentos filosóficos y estéticos	CE	3	M
IDE1-MU3	Idioma extranjero I	CE	3	M
IDE2-MU3	Idioma extranjero II	CE	3	M
Total	3		10	

Eje de formación socio- histórico-político

Código	Unidad curricular	Técnica	Créditos	Componente
THA1-MU2	Teorías e historia del arte	CE	2	M
ACV1-MU2	Arte y cultura venezolana	CE	2	M
PVL1-MU6	Producción artística venezolana y latinoamericana	Taller	6	M
Total	3		10	

Eje de formación estético lúdico

Código	Unidad curricular	Técnica	Créditos	Componente
APL1-MU2	Apreciación literaria	CE	2	M
CEC1-MU3	Conciencia exploratoria corporal	Taller	3	M
PAT1-DU3	Proyecto artístico comunitario I	Proyecto	3	M
PAT2-DU4	Proyecto artístico comunitario II	Proyecto	4	M
PAT3-DU3	Proyecto artístico comunitario III	Proyecto	3	M
PAT4-DU4	Proyecto artístico comunitario IV	Proyecto	4	M
PAT5-DU3	Proyecto artístico comunitario V	Proyecto	3	M
PAT6-DU4	Proyecto artístico comunitario VI	Proyecto	4	M
PAT7-DU3	Proyecto artístico comunitario VII	Proyecto	3	M
PAT8-	Proyecto artístico comunitario VIII	Proyecto	4	M
Total	10		33	

Eje de formación ambiental

Código	Unidad curricular	Técnica	Créditos	Componente
BMD1-MU2	Biotética y modelos de desarrollo	CE	2	M
SPT1-MU3	Saberes populares y tradicionales	Seminario	3	M
Total	2		5	

Eje o componente transdisciplinario (cursar 12 unidades de créditos- entre 4 y 6 unidades curriculares)

Código	Unidad curricular	Técnica	Créditos
HDW1-TA3	Herramientas del diseño web	Seminario	3
CVM1-TA3	Comunicación visual y medios expositivos	Taller	3
PIA1-TA2	Pensamiento político, ideología y arte	CE	2
AAC1-TA3	Arte y antropología cultural	Seminario	3
CAC1-TA3	Cultura, arte y comunicación	Seminario	3
TEC1-TA2	Teorías para el estudio de la cultura latinoamericana y caribeña	CE	2
TDC1-TA2	Teorías de la diversidad y exclusión cultural	CE	2
JOV1-TM3	Los joropos en Venezuela	Seminario	3
PAD1-TD3	Producción audiovisual y danza	Seminario	3
MES1-DM2	Música española del siglo XVI	CE	2
MMO1-TA2	El monotipo y el monograbado	CE	2
GRD1-TA3	Grafica digital	Seminario	3
GRG1-TA2	Creatividad gráfica	CE	2
APG1-TA3	Las aplicaciones de la gráfica	Seminario	3
GDP1-TA3	Grafica y diseño publicitario	Seminario	3
EME1-TA2	Empaquetado y etiquetado	Seminario	2
DIE1-TA3	Diseño editorial	Seminario	3
AID1-TA2	Aplicaciones informáticas al diseño editorial	Seminario	2
FUM1-TA3	Fundamentos de museografía	Taller	3
TRO1-TA3	Tecnologías de reproducción de obras de arte	Taller	3
COA1-TA3	Fundamentos de crítica para la obra artística	Seminario	3
DCS1-TA3	Diseño y construcción de sitios web para museos de arte	Seminario	3
GEM1-TA2	Gestión de museos	CE	2
ADC1-TA3	Administración de colecciones	Seminario	3
DGM1-TA3	Diseño grafico en museología	Taller	3
FEC1-TA3	Fundamentos de estética contemporánea	Seminario	3
PER1-TD3	Puesta en escena del ballet romántico	Taller	3
PEC1-TD3	Puesta en escena del ballet clásico	Taller	3
PEN1-TD3	Puesta en escena del ballet neoclásico	Taller	3
MED1-TD3	Metodología de la enseñanza del dúo clásico	Taller	3
MHC1-TD3	Metodología de la enseñanza de las danzas históricas y de carácter	Taller	3
ECC1-TD3	Elementos de composición coreográfica I	Taller	3
TDP1-TD3	Técnica de puntas	Seminario	3
EML1-TM2	Historia de la educación musical en Latinoamérica	CE	2
EMV1-TM2	Historia de la educación musical en Venezuela	CE	2
FUA1-TM2	Fundamentos de armonía	CE	2
ART1-TM2	Armonía tonal	CE	2
ARC1-TM2	Armonía cromática	CE	2
EAB1-TM2	Entrenamiento auditivo básico	CE	2
APT1-TM2	Audio perceptiva tonal	CE	2
APC1-TM3	Audio perceptiva cromática	Seminario	3
TPG1-TM2	Taller practico de guitarra	Taller	2
HLF1-TM2	Los hijos latinoamericanos de Fandango	Seminario	2
ADT1-TT2	Administración del teatro	CE	2
ETP1-TT2	El teatro popular	CE	2
CCA1-TT3	Corte y costura aplicada	Taller	3
EAT1-TT3	Electricidad aplicada al teatro	Taller	3
Total	Entre 4 y 6	Cursar	12

Eje o componente disciplinario educativo

Código	Unidad curricular		Técnica	Créditos	Prelación
HIE1-DU2	Historia de la Educación		CE	2	
FSE1-DU2	Fundamentos filosóficos y sociológicos de la educación		CE	2	
PSE1-DU2	Psicología educativa		CE	2	
PLE1-DU2	Planificación educativa		CE	2	PSE1-DU2
DRE1-DU2	Diseño de recursos educativos		CE	2	PLE1-DU2
EVE1-DU2	Evaluación educativa		CE	2	DRE1-DU2
ADE1-DU2	Administración educativa		CE	2	EVE1-DU2
GEE1-DU4	Gerencia educativa		Seminario	4	ADE1-DU2
PDO1-DU5	Práctica docente I		Pasantía	5	
PDO2-DU5	Práctica docente II		Pasantía	5	PDO1-DU5
PDO3-DU6	Práctica docente III		Pasantía	6	PDO2-DU5
DAP1-DA4 DIC1-DD4 DID1-DD4 DDT1-DD4 DIM1-DM4 DIT1-DT4	Didáctica de la(s)	Artes plásticas I Danza Contemporánea I Danza clásica I Danzas Tradicionales I Música I Teatro I	Taller	4	
DAP2-DA4 DIC2-DD4 DID2-DD4 DDT2-DD4 DIM2-DM4 DIT2-DT4	Didáctica de la(s)	Artes plásticas II Danza Contemporánea II Danza clásica II Danzas Tradicionales II Música II Teatro II	Taller	4	DAP1-DA4 DIC1-DD4 DID1-DD4 DDT1-DD4 DIM1-DM4 DIT1-DT4
DAP3-DA4 DIC3-DD4 DID3-DD4 DDT3-DD4 DIM3-DM4 DIT3-DT4	Didáctica de la(s)	Artes plásticas III Danza Contemporánea III Danza clásica III Danzas Tradicionales III Música III Teatro III	Taller	4	DAP2-DA4 DIC2-DD4 DID2-DD4 DDT2-DD4 DIM2-DM4 DIT2-DT4
DAP4-DA4 DIC4-DD4 DID4-DD4 DDT4-DD4 DIM4-DM4 DIT4-DT4	Didáctica de la(s)	Artes plásticas IV Danza Contemporánea IV Danza clásica IV Danzas Tradicionales IV Música IV Teatro IV	Taller	4	DAP3-DA4 DIC3-DD4 DID3-DD4 DDT3-DD4 DIM3-DM4 DIT3-DT4
Total	15			50	

Mención: Danzas tradicionales venezolanas

Código	Unidad curricular	Técnica	Créditos	Prelación
HID1-DD2	Historia de la danza I	CE	2	
HID2-DD2	Historia de la danza II	CE	2	HID1-DD2
HDV1-DD2	Historia de la danza en Venezuela	CE	2	HID2-DD2
EXM1-DD3	Expresión musical	Taller	3	
AKN1-DD2	Anatomía y kinesiología I	CE	2	
AKN1-DD2	Anatomía y kinesiología II	CE	2	AKN1-DD2
TAC1-DD4	Técnica de acondicionamiento corporal I	Taller	4	
TAC2-DD4	Técnica de acondicionamiento corporal II	Taller	4	TAC1-DD4
DTV1-DD5	Danza tradicional venezolana I	Taller	5	
DTV2-DD5	Danza tradicional venezolana II	Taller	5	DTV1-DD5
PAC1-DD2	Procesos de aprendizaje del acondicionamiento corporal	Seminario	2	TAC2-DD4
MPT1-DD4	Montaje y proyección de la danza tradicional I	Taller	4	
MPT2-DD4	Montaje y proyección de la danza tradicional II	Taller	4	MPT1-DD4
ACD1-DD2	Antropología del cuerpo y de la danza	Seminario	2	
EAV1-DD3	Expresión y apreciación de la música venezolana	Taller	3	EXM1-DD3
Total	15		46	

Mención: Música

Código	Unidad curricular	Técnica	Créditos	Prelación
HCM1-DM3	Historia crítica de la música I	CE	3	
HCM2-DM3	Historia crítica de la música II	CE	3	HCM1-DM3
LTM1-DM5	Lenguaje , técnicas y tecnologías analíticas musicales I	Taller	5	
LTM2-DM5	Lenguaje , técnicas y tecnologías analíticas musicales II	Taller	5	LTM1-DM5
LTM3-DM5	Lenguaje , técnicas y tecnologías analíticas musicales III	Taller	5	LTM2-DM5
LTM4-DM5	Lenguaje , técnicas y tecnologías analíticas musicales IV	Taller	5	LTM3-DM5
LTM5-DM5	Lenguaje , técnicas y tecnologías analíticas musicales V	Taller	5	LTM4-DM5
FIF1-DM2	Formación instrumental funcional I	Taller *	2	
FIF2-DM2	Formación instrumental funcional II	Taller *	2	FIF1-DM2
FIF3-DM2	Formación instrumental funcional III	Taller *	2	FIF2-DM2
MEM1-DM5	Montaje educativo musical	Taller	5	IMA1-DM2
IMA1-DM2	Lectura para la interpretación musical avanzada	CE	2	LTM5-DM5
RME1-DM2	Repertorio musical para la enseñanza	CE	2	DIM2-DM4
Total	13		46	

PLAN DE ESTUDIO

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LAS ARTES

**CENTRO DE ESTUDIOS Y CREACIÓN ARTÍSTICA EN SARTENEJAS
(CECA)**

MENCIÓN EDUCACIÓN PARA LAS ARTES MÚSICA

Música

Trayecto I		Trayecto II		Trayecto III		Trayecto IV	
Lapso 1	Lapso 2	Lapso 3	Lapso 4	Lapso 5	Lapso 6	Lapso 7	Lapso 8
Historia de la educación (2C) (2h/s)	Fundamentos filosóficos y sociológicos de la educación (2C) (2h/s)	Psicología educativa (2C) (2h/s)	Planificación educativa (2C) (2h/s)	Evaluación educativa (2C) (2h/s)	Diseño de recursos educativos (2C) (2h/s)	Administración educativa (2C) (2h/s)	Gerencia educativa (4C) (2h/s)
Lenguaje, técnicas y teorías analíticas musicales I (5C)	Lenguaje, técnicas y teorías analíticas musicales II (5C)	Lenguaje, técnicas y teorías analíticas musicales III (5C)	Lenguaje, técnicas y teorías analíticas musicales IV (5C)	Lenguaje, técnicas y teorías analíticas musicales V (5C)	Lectura para la interpretación musical avanzada (2C)	Repertorio musical para la enseñanza (2C)	Historia crítica de la música I (3C) (2h/s)
Formación instrumental funcional I (2C)	Formación instrumental funcional II (2C)	Formación instrumental funcional II (2C)				Historia crítica de la música I (3C) (2h/s)	Historia crítica de la música I (3C) (2h/s)
	Didáctica de la música I (4C)	Didáctica de la música II (4C)	Didáctica de la música III (4C)	Didáctica de la música IV (4C)	Práctica Docente I (5C)	Práctica Docente II (5C)	Práctica Docente III (6C)
Saberes populares y tradicionales (3C) (2h/s)	Bioética y modelos de desarrollo (2C) (2h/s)					Montaje educativo y musical (5C)	
Teorías e historia del arte (2C)	Arte y cultura venezolana (2C)	Producción artística venezolana y latinoamericana (6C)	Fundamentos filosóficos y estéticos (3C) (2h/s)	Metodología de la investigación I (4C) (2h/s)	Metodología de la investigación II (4C) (2h/s)	Seminario de investigación (3C) (2h/s)	
Conciencia exploratoria corporal (3C) (3h/s)			Idioma extranjero I (3C) (2h/s)	Idioma extranjero I (3C) (2h/s)	Apreciación literaria (2C) (2h/s)		
Proyecto artístico comunitario I (3C)	Proyecto artístico comunitario II (4C)	Proyecto artístico comunitario III (3C)	Proyecto artístico comunitario IV (4C)	Proyecto artístico comunitario V (3C)	Proyecto artístico comunitario VI (4C)	Proyecto artístico comunitario VII (3C)	Proyecto artístico comunitario VIII (4C)

Eje transdisciplinario. Cursar 12 créditos (entre 4 y 6 unidades curriculares electivas)

Las unidades curriculares transdisciplinarias pueden complementar o profundizar cualquiera de los ejes

**ASIGNATURAS: DIDÁCTICA MUSICAL I, DIDÁCTICA MUSICAL II,
DIDÁCTICA MUSICAL III Y DIDÁCTICA MUSICAL IV**



DENOMINACIÓN: **Didáctica Musical I. (Voz, Cuerpo e Improvisación)**

TÉCNICA: Taller

UNIDADES CRÉDITO: 3C

CÓDIGO: **DIM1-DM3**

Objetivo General

Construir un pensamiento y acción didáctica musical a partir de la reflexión crítica sobre la teoría y praxis de la enseñanza musical.

Contenidos

Ejecución e improvisación musical corporal y vocal con fines de enseñanza musical. Presupuestos teóricos que fundamentan procedimientos de enseñanza. Técnicas de diseño y puesta en práctica de procedimientos de enseñanza musical basados en el uso de la ejecución e improvisación corporal y vocal. La validación didáctica para las demostraciones de enseñanza musical. Conceptos, concepciones y marcos teóricos referenciales culturales, didácticos y estéticos aplicados a la fundamentación de procedimientos de enseñanza musical. Didáctica musical. Contenido de una propuesta didáctica. Repertorio didáctico para voz y cuerpo (unísono, voz con ostinato o pedal, canon). Criterios y técnicas de manejo adecuado de voz y cuerpo y circuitos neurofisiológicos que operan según desarrollo psicomotor. Audición, Entonación, Canto y

transporte vocal. Técnicas de enseñanza de Ritmo, Melodía, Textura, Forma. Criterios y técnicas de ejecución y representación corporal de repertorio didáctico y contenidos musicales. Improvisación vocal y corporal. Técnicas de clase Dalcroze, Kodaly, Martenot, Hemsy de Gainza, otros. Congruencia entre fundamentación, diseño y ejecución de propuestas de enseñanza. Valoración del educando como centro de la enseñanza. Valoración del diálogo crítico y la participación cooperativa como estrategias de enseñanza y aprendizaje. Valoración de los contenidos culturales, la pertinencia didáctica y el carácter artístico como criterios del pensamiento y acción educativa. Valoración de la reflexión sobre las concepciones y prácticas propias como vehículo de mejora permanente de la enseñanza.



DENOMINACIÓN: **Didáctica Musical II (Coro)**

TÉCNICA: Taller

UNIDADES CRÉDITO: 3C

CÓDIGO: **DIM2-DM3**

Objetivo General

Construir un pensamiento y acción didáctica musical a partir de la reflexión crítica sobre la teoría y praxis de la enseñanza musical.

Contenidos

Ejecución y dirección coral con fines de enseñanza musical. Presupuestos teóricos que fundamentan procedimientos de enseñanza. Técnicas de diseño y puesta en práctica de procedimientos de enseñanza musical basados en el uso de la ejecución e improvisación vocal. La validación didáctica para las demostraciones de enseñanza musical. Conceptos, concepciones y marcos teóricos referenciales culturales, didácticos y estéticos aplicados a la fundamentación de procedimientos de enseñanza musical. Didáctica musical. Contenido de una propuesta didáctica. Repertorio didáctico coral (dos y tres voces, con elementos de percusión corporal). Criterios de selección. Criterios y técnicas de ejecución instrumental y circuitos neurofisiológicos que operan según el desarrollo psicomotor y cognitivo. Audición, entonación, lectoescritura musical. Memoria. Técnica básica de dirección y ensayo de grupos corales. Improvisación en el coro. Técnicas de enseñanza musical con uso del canto coral (Melodía, textura, Forma). Técnicas de clase. Kodaly, Villa-Lobos,

Garmendia. Congruencia entre fundamentación, diseño y ejecución de propuestas de enseñanza. Valoración del educando como centro de la enseñanza. Valoración del diálogo crítico y la participación cooperativa como estrategias de enseñanza y aprendizaje. Valoración de los contenidos culturales, la pertinencia didáctica y el carácter artístico como criterios del pensamiento y acción educativa. Valoración de la reflexión sobre las concepciones y prácticas propias como vehículo de mejora permanente de la enseñanza.

DENOMINACIÓN: **Didáctica Musical III**

(Instrumentos-construcción y ejecución)

TÉCNICA: Taller

UNIDADES CRÉDITO: 3C

CÓDIGO: **DIM3-DM3**

Objetivo General

Construir un pensamiento y acción didáctica musical a partir de la reflexión crítica sobre la teoría y praxis de la enseñanza musical.

Contenidos

Ejecución de instrumentos con fines de enseñanza musical Presupuestos teóricos que fundamentan procedimientos de enseñanza. Técnicas de diseño y puesta en práctica de procedimientos de enseñanza musical basados en el uso de la ejecución e improvisación instrumental. La validación didáctica para las demostraciones de enseñanza musical. Conceptos, concepciones y marcos teóricos referenciales culturales, didácticos y estéticos aplicados a la fundamentación de procedimientos de enseñanza musical. Didáctica musical. Contenido de una propuesta didáctica. Repertorio didáctico instrumental. Criterios de selección. Criterios y técnicas de manejo adecuado de instrumentos y circuitos neurofisiológicos que operan según el desarrollo psicomotor y cognitivo. Técnicas de composición y arreglos instrumentales para la enseñanza. Construcción de instrumentos. Audición, entonación, lectoescritura musical. Fraseo. Memoria. Técnica básica para la dirección de grupos

instrumentales. Improvisación con grupos instrumentales. Técnicas de enseñanza musical con uso de instrumentos (Melodía, textura, forma, timbre). Ejecución de actividades de enseñanza musical con uso de grupos instrumentales.

Técnicas de clase (Orff, Garmendia, Schafer). Congruencia entre fundamentación, diseño y ejecución de propuestas de enseñanza. Valoración del educando como centro de la enseñanza. Valoración del diálogo crítico y la participación cooperativa como estrategias de enseñanza y aprendizaje. Valoración de los contenidos culturales, la pertinencia didáctica y el carácter artístico como criterios del pensamiento y acción educativa. Valoración de la reflexión sobre las concepciones y prácticas propias como vehículo de mejora permanente de la enseñanza.



DENOMINACIÓN: **Didáctica Musical IV**

(Grupos Instrumentales)

TÉCNICA: Taller

UNIDADES CRÉDITO: 3C

CÓDIGO: **DIM4-DM3**

Objetivo General

Construir un pensamiento y acción didáctica propios a partir de la reflexión crítica sobre la teoría y praxis de la enseñanza musical.

Contenidos

Ejecución de instrumentos con fines de enseñanza musical. Técnicas de diseño y puesta en práctica de procedimientos de enseñanza musical basados en el uso de la ejecución instrumental grupal. Conceptos, concepciones y marcos teóricos referenciales culturales, didácticos y estéticos aplicados a la fundamentación de procedimientos de enseñanza musical. Didáctica musical. Contenido de una propuesta didáctica. Repertorio didáctico instrumental. Criterios de selección. Criterios y técnicas de manejo adecuado de instrumentos y circuitos neurofisiológicos que operan según el desarrollo psicomotor y cognitivo. Técnicas de composición y arreglos instrumentales para la enseñanza. Audición, entonación, lectoescritura musical. Memoria. Técnica básica para la dirección de grupos instrumentales. Improvisación con grupos instrumentales. Técnicas de enseñanza musical con uso de instrumentos (Melodía, textura, forma, timbre). Técnicas de clase (Orff, Garmendia, Schafer).

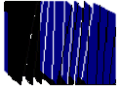
Congruencia entre fundamentación, diseño y ejecución de propuestas de enseñanza. Valoración del educando como centro de la enseñanza. Valoración del diálogo crítico y la participación cooperativa como estrategias de enseñanza y aprendizaje. Valoración de los contenidos culturales, la pertinencia didáctica y el carácter artístico como criterios del pensamiento y acción educativa. Valoración de la reflexión sobre las concepciones y prácticas propias como vehículo de mejora permanente de la enseñanza.

ANEXO B

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR

- **PERFIL DE UPEL**
 - **PERFIL ESPECIFICO DE EDUCACION MUSICAL**
- **PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESPECIALIDAD EDUCACIÓN MUSICAL**

- **ASIGNATURAS: MÉTODOS DE ENSEÑANZA DE LA MÚSICA I,
MÉTODOS DE ENSEÑANZA DE LA MÚSICA II, MÉTODOS DE
ENSEÑANZA DE LA MÚSICA III**



PERFIL DEL EGRESADO UPEL

Tomando en consideración los propósitos del currículo, la Universidad Pedagógica Experimental Libertador orienta su acción hacia la formación de profesionales de la docencia:

-Generadores de acciones que propicien la innovación y el desarrollo educacional, capaces de participar consciente y creativamente en la elaboración y ejecución de proyectos pedagógicos que respondan a las necesidades de formación de la población en diferentes ámbitos y enfrenten la realidad socio-histórica y cultural presente y futura.

-Conscientes de la misión y compromiso socializador y cultural de la escuela, de la insurgencia de nuevos escenarios educativos, pedagógicos y saberes, los cuales implican el desarrollo de valores y prácticas diversas.

-Identificados con el proyecto educativo de la Institución a la cual pertenecen y abiertos a la apropiación de formas observacionales y críticas de la realidad como totalidad compleja, así como a la incorporación de nuevos enfoques, tecnologías y posturas en el campo pedagógico.

-Conscientes de las contradicciones éticas del proceso educacional, del desarrollo biopsicosocial del estudiante, de las dimensiones de los contenidos y los objetivos pedagógicos y competencias que permiten el desarrollo de estrategias de trabajo y modalidades de evaluación pertinentes a la situación educativa en el aula y fuera de ella.

-Preparados para interpretar y comprender los procesos de enseñanza y aprendizaje y reconstruir estilos formativos orientados hacia la articulación

reflexiva del conocimiento universal con las diversidades de nuestro contexto socio-histórico y cultural.

-Con actitudes favorables y reflexivas en cuanto al compromiso nacional y responsabilidad hacia el desarrollo ético, político y moral de la docencia, el arraigo, liderazgo, consistencia conceptual de su ejercicio y la comprensión del hecho educativo en su multidimensionalidad.

-Con dominio teórico y práctico de los saberes fundamentales de las áreas del conocimiento, modalidad o campo de especialización que su vocación y aptitudes le han orientado a seleccionar como eje central de su acción formativa y educativa.

Con dominio de las metodologías didácticas que permitan incorporar en las relaciones del hecho educativo, la investigación independiente, los seminarios y trabajos decampo, la simulación de experiencias y los juegos de negociación, los proyectos en pequeños grupos e individuales, la auto adquisición de la información, las tutorías, los contratos de aprendizaje y otras estrategias conducentes al acto de aprender con calidad.

Poseedores de actitudes positivas hacia la indagación permanente y la investigación educacional, conscientes de la necesidad de conjugar la labor educativa, la realidad del país y las necesidades locales, regionales y nacionales del presente y del futuro.

Comprometidos con la construcción vivencia de su pensamiento para generar actividades creativas que le permitan elaborar teoría a partir de su propia práctica sobre bases axiológicas, epistemológicas y ontológicas derivadas de su quehacer educativo.

DISEÑO CURRICULAR
COMPONENTE DE FORMACIÓN
ESPECIALIZADA

PERFIL ESPECÍFICO:

Académico:

- Estimular y desarrollar la capacidad de percepción musical a través de la audición, la ejecución y el movimiento.
- Orientar en el uso adecuado de los aparatos vocal y auditivo.
- Facilitar el desarrollo de potencialidades musicales, tomando en cuenta las diferencias individuales y grupales.
- Estimular y desarrollar la creatividad del estudiante, utilizando la música como una vía de autoexpresión.
- Desarrollar la cultura y la sensibilidad musical a través de una audición activa e inteligente.
- Conocer las bases psicológicas de la percepción y de la educación musical, aplicando ese conocimiento a la praxis pedagógica.
- Dominar los diversos métodos y sistemas de enseñanza musical, siendo capaz de adaptarlos a su realidad pedagógica particular.
- Promover los valores culturales del país, la religión y la comunidad en la cual se desempeña.
- Orientar al estudiante en el conocimiento y valoración de otras culturas a través de la música.

- Dominar la lectura musical en sus diferentes aspectos: rítmico, melódico y armónico, a través del uso de la voz y de instrumentos musicales.
- Dominar los recursos tecnológicos que amplíen y optimicen su capacidad musical y docente.
- Recopilar y /o generar repertorios de obras para canto, ejecución, audición y actividades rítmicas.
- Elaborar arreglos musicales para agrupaciones vocales, instrumentales y mixtas.
- Organizar y dirigir agrupaciones vocales, instrumentales y mixtas.

PERFIL ESPECÍFICO:

Ocupacional:

El plan de estudios de la especialidad educación musical ofrece una formación especializada completa, atendiendo tanto a la preparación teórica como practica del futuro docente musical, lo que permite garantizar un bagaje de herramientas técnicas de la especialidad, adecuadas a los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo, a saber:

Preescolar:

Los programas de educación preescolar en sus diferentes niveles, contemplan dentro de sus contenidos programáticos la educación musical, como estímulo significativa en el desarrollo integral del niño.

Educacion básica:

Las Unidades Educativas de Educaciones Básicas públicas, privadas y dependientes de las Gobernaciones de los Estados del País, responden al plan de estudio vigente del Ministerio de Educacion, según la resolución N° 590, Caracas, 3 de julio de 1987.

El plan de estudio para la primera y segunda etapa contempla el área de educación estética, definida como asignatura importante para la formación integral del educando, proporcionando a este una serie de experiencias relacionadas con la sensibilización del niño hacia las diferentes manifestaciones artísticas.

En cuanto a la tercera etapa de la Educación Básica, el docente especialista en Educación Musical, dentro del Departamento de Difusión Cultural, a través de la aplicación de Talleres de Ejecución de instrumentos (cuatro, mandolina, guitarra, percusión) y Práctica coral.

Educacion Media y Diversificada:

Las funciones del Especialista en Educación Musical en este nivel quedan asignadas a la implementación y desarrollo de la Práctica Coral (Orfeón), Práctica Instrumental (Estudiantina, Banda Rítmica, Seca y/o Marcial), adscrito también a los departamentos de Difusión Cultural de cada plantel.

Modalidad Educacion Musical (Escuelas de Música y Núcleo de Orquestas Infantiles):

En ésta el docente especialista en Educación Musical tiene competencias pedagógicas y musicales para atender los programas de estudios de los primeros niveles de teoría y solfeo para niños, así como de iniciación musical.

Educación no formal:

Dentro de este sistema de estudios las funciones que puede tener el egresado de Educación Musical son amplias y variadas, pudiendo ser a través de la implementación de talleres, cursos, seminarios, proyecto de difusión cultural, planes vacacionales, campamentos, etc.

Tomando en consideración lo establecido en la resolución N°. 1, (Capítulo III: Títulos y Certificados de Competencia a otorgar, Parágrafo Único), en cuanto a la capacitación del docente para atender en su especialidad, los programas de cualesquiera de las etapas de la Educación Básica, Media, Diversificada y Profesional, se hace necesario proporcionar al futuro docente la formación que lo capacite para desempeñarse satisfactoriamente en cualquiera de ellas.

PLAN DE ESTUDIO
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE CARACAS

PLAN DE ESTUDIO UPEL



MATRIZ DE UBICACIÓN Y SECUENCIA – ESPECIALIDAD EDUCACION MUSICAL



SEM	FORMACION GENERAL	U.C.	FORMACIÓN PEDAGÓGICA	U.C.	FORMACIÓN ESPECIALIZADA	U.C.	PRACTICA PROFESIONAL	U.C	T.C
X							INTEGRACION DOCENCIA-ADMINISTRACION	6	6
IX			GERENCIA DE LA EDUCACION	3	2 OPTATIVOS (Profundización)	6	ENSAYO DIDACTICO	5	15
VIII			ETICA Y DOCENCIA OPTATIVO (Teórico-Educativa)	4 3	MÉTODOS DE LA ENSEÑANZA DE LA MÚSICA III HISTORIA DE LA MÚSICA EN VENEZUELA OPTATIVO (Integración)	3 3 3			21
VII	EDUCACION AMBIENTAL	3	EVALUACION DE LOS APRENDIZAJES	3	MUSICA POPULAR TRADICIONAL VENEZOLANA HISTORIA DE LA MUSICA I MÉTODOS DE LA ENSEÑANZA DE LA MUSICA II	3 3 3	EJECUCION DE PROYECTOS EDUCATIVOS	6	22
VI			ESTRATEGIAS Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE OPTATIVO (Metodológica)	3 3	DIRECCION CORAL II MÉTODOS DE LA ENSEÑANZA DE LA MUSICA I	3 3	OBSERVACION	5	19
V	ACTIVIDADES ELECTIVAS DE EXTENSIÓN	3	INVESTIGACION EDUCATIVA ESTADÍSTICA APLICADA A LA EDUCACION PLANIFICACION DE SITUACIONES DE PRENDIZAJE	4 3 4	TECNICA VOCAL Y DIRECCION CORAL I EXPRESIÓN CORPORAL	3 3			20
IV	OPTATIVO (Rescate Cultural)	3	CURRICULO OPTATIVO (Metodológica)	3 2	ARMONIA II PIANO II ARTE Y EDUCACION	4 3 3	CONDICIONES DOCENTES FACILITATIVAS	3	17
III	COMPRESION DE LA REALIDAD NACIONAL DESARROLLO DE PROCESOS COGNOSCITIVOS	3 3	PSICOLOGIA DE LA EDUCACION FILOSOFIA DE LA EDUCACION	4 3	PIANO I ARMONIA I	3 4			19
II	OPTATIVO (Bio-Psico-Social)	2	PSICOLOGIA EVOLUTIVA SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION	3 3	LENGUAJE Y PERCEPCION MUSICAL II INFORMÁTICA APLICADA A LA MÚSICA CUATRO	3 3 3			14
I	LENGUA ESPAÑOLA INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACION INTRODUCCION A LA FILOSOFIA	3 3 3			LENGUAJE Y PERCEPCION MUSICAL I	4			12
		26		48		66		25	165

EDUCACION MUSICAL

COMPONENTE DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA

Código	Curso	Condición	U.C	Prelación
LPM0914	Lenguaje y percepción musical I	Obligatoria	3	-
LPM0923	Lenguaje y percepción musical II	Obligatoria	4	LPM0914
IAM0913	Informática aplicada a la música	Obligatoria	3	-
PIA0913	Piano I	Obligatoria	3	LPM0923
PIA0923	Piano II	Obligatoria	3	PIA0913
ARM0914	Armonía I	Obligatoria	3	LPM0923
CUA0913	Cuatro	Obligatoria	3	LPM0914
ARE0913	Arte y educación	Obligatoria	3	IFI0113
ARM0913	Armonía II	Obligatoria	4	ARM0914 IAM0913
TDV0913	Técnica vocal y dirección coral I	Obligatoria	3	ARM0924 PIA0923
DIC0923	Dirección coral II	Obligatoria	3	TDV0913
EXC0913	Expresión corporal	Obligatoria	2	PEV0213
MEM0913	Métodos de la enseñanza de la música I	Obligatoria	3	EXC0913
MEM0923	Métodos de la enseñanza de la música II	Obligatoria	3	MEM0913
BAN0913	Bandolina	Optativo	3	LPM0923
BAR0913	Banda rítmica	Optativo	3	DIC0923
ETN0913	Etnomusicología	Optativo	3	MPT0913
MUT0913	Musicoterapia	Optativo	3	PEV0213
MEM0933	Métodos de la enseñanza de la música III	Obligatoria	3	MEM0923
MPT0913	Música popular tradicional venezolana	Obligatoria	3	CUA0913
HMU0913	Historia de la música I	Obligatoria	3	ARM0923
HMV0913	Historia de la música en Venezuela	Obligatoria	3	HMU0913
INT0913	Instrumentos	Optativo	3	LPM0923
DIC0933	Dirección coral III	Optativo	3	DIC0923
HMU0923	Historia de la música II	Optativo	3	HMV0913
AYC0913	Arreglo y creatividad	Optativo	3	ARM0924
IAA0913	Informática avanzada aplicada a la música	Optativo	3	IAM0913
EMU0913	Estética musical	Optativo	3	HMV0913

**ASIGNATURAS: MÉTODOS DE ENSEÑANZA DE LA MÚSICA I,
MÉTODOS DE ENSEÑANZA DE LA MÚSICA II, MÉTODOS DE
ENSEÑANZA DE LA MÚSICA III**



Datos de Identificación



Denominación:	Métodos de Enseñanza de la Música I				
Código:	AIO112	U.C.:	3	H/S:	6
Componente:	Formación Especializada				
Especialidad:	Educación Musical				
Prelación:	Armonía II, Educación Estética				
Area:	Lenguaje Musical y Métodos de Enseñanza	Nivel:		Tipo de Curso:	Obligatorio Institucional
Autor (es):	Erin Vargas				

Fecha de elaboración:
Abril 2004

Aprobación de la Unidad de Currículo

Sello

Fundamentación:	Dentro de la formación integral de un educador especializado en el área educativo-musical de nuestro tiempo se hace imprescindible la adquisición de conocimientos y habilidades conducentes a la aplicación efectiva de recursos metodológicos actualizados y coherentes, los cuales, enmarcados dentro de un contexto educativo realista, conllevan a un óptimo desempeño profesional dentro del campo laboral existente
Objetivos:	Este curso profundizará el conocimiento de las estrategias metodológicas vigentes, así como también el manejo apropiado de los recursos didácticos utilizados en la enseñanza de la Música, con el fin de adquirir habilidades y destrezas específicas que sirvan al alumno para desarrollar una praxis efectiva. Profundizar en el estudio de las corrientes y procedimientos metodológicos con miras a su aplicación en una enseñanza musical creativa e integral, en pro del desarrollo pleno del ser humano.

<p style="text-align: center;">Contenidos:</p>	<p>Conceptuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Antecedentes teóricos de las propuestas metodológicas musicales del siglo XX. Nociones generales. - Principios fundamentales de las metodologías y nuevos aportes a la enseñanza musical propuestos en siglo XX por Dalcroze, Kodály y Murray-Schafer. - Los materiales de la clase de Música - El juego y su importancia dentro de la concepción metodológica musical. - Estructura del plan de clases de música. - Didáctica del Lenguaje Musical. - El cuerpo y la relación espacio-tiempo-energía. - Los procesos creativos musicales. <p>Procedimentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recopilación, adaptación, creación y aplicación práctica del repertorio musical dentro de la enseñanza de la música. - Elaborar una integración de los diferentes procedimientos metodológicos basada en el estudio de las tendencias pedagógicas estudiadas. - Aplicación práctica de las metodologías estudiadas en microclases dentro del contexto de la Escuela Básica. <p>Actitudinales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generar una actitud positiva hacia los métodos activos de Enseñanza Musical. - Valorizar el rol del maestro de música y asumir la importancia del mismo. - Desarrollar el sentido creativo dentro de la práctica pedagógica de la música. - Experimentar de manera vivencial las metodologías estudiadas
---	---

<p>Estrategias:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Discusión y debate sobre los diversos métodos de enseñanza musical estudiados. - Realizar micro clases fundamentadas en los metodologías musicales estudiadas. - Exponer los fundamentos teórico-prácticos de las metodologías musicales estudiadas. - Diseñar e incrementar el repertorio de canciones y juegos Musicales.
<p>Recursos:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Teclado - Salon amplio. - Instrumentos de percusión ligera. - Reproductor de CD, Cassettes. - VHS, TV o Video Beam. - Pizarra pentagramada - Retroproyector.
<p>Evaluación:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes teórico-prácticos, exposiciones, - Microclases, trabajos de investigación - Aplicación de los principios de la evaluación diagnóstica, sumativa y formativa. - La evaluación docente, autoevaluación y coevaluación

<p style="text-align: center;">Bibliografía:</p>	<p>Matos, R. (1996). <i>Educación musical. Conocimientos básicos para el docente</i>. Caracas: FEDUPEL.</p> <p>Webber Aronoff, F. (1974) <i>La música y el niño pequeño</i>. Buenos Aires, Ricordi Americana.</p> <p>Ortiz de Stopello, M..L. (1997) <i>Música, Educación, Desarrollo</i>. Caracas, Monte Avila.</p> <p>Bachmann, M.L. (1998) <i>La rítmica Jaques-Dalcroze. Una educación por la música y para la música</i>. Madrid, ediciones Pirámide.</p> <p>Choksy, L. (1981) <i>El contexto Kodaly</i>. N. J. , Prentice Hall.</p> <p>Frega, A. I. (1997). <i>Metodología comparada de la educación musical</i>. Tesis de Doctorado en Música, mención Educación. Buenos Aires: Edición.</p> <p>Murray Schafer, R. (1965) <i>El rinoceronte en el aula</i>. Buenos Aires, Ricordi Americana.</p> <p>Roffé de Estevez, F (1995) <i>El niño y la música</i>. Caracas, EDP& Asociados.</p> <p>Choksy, L., Abramson, R. Gillespie, A., Woods, D. (1986) <i>La enseñanza Musical en el siglo XX</i>. N.J., Prentice Hall.</p> <p>Hemsey de Gainza, V.(1964). La iniciación musical de niño. Buenos Aires, Ricordi Americana.</p> <p>Cortés, L., sanoy,C., (1986). Enseñar a Jugar. Madris, Marsiega Editorial.</p> <p>Suarez Vargas, M.A. (1995) Cancionero Infantil. Maracaibo, MASV Ed.</p>
---	---



Datos de Identificación

Denominación:	Métodos de Enseñanza de la Música II				
Código:	AIO113	U.C.:	3	H/S:	6
Componente:	Especializado				
Especialidad:	Educación Musical				
Prelación:	Métodos de Enseñanza de la Música I				
Área:	Lenguaje Musical y Métodos de Enseñanza	Nivel:	Integración	Tipo de Curso:	Institucional
Autor (es):	Rebeca Matos / Erin Vargas				

Fecha de elaboración:
Enero 2004

Aprobación de la Unidad de Currículo

Sello

Fundamentación:	Este curso profundizará el conocimiento de las estrategias metodológicas vigentes, así como también el manejo apropiado de los recursos didácticos utilizados en la enseñanza de la Música, con el fin de adquirir habilidades y destrezas específicas que sirvan al alumno para desarrollar una praxis efectiva.
Objetivos:	Profundizar en el estudio de las corrientes y procedimientos metodológicos con miras a su aplicación en una enseñanza musical creativa e integral, en pro del desarrollo pleno del ser humano.

<p>Contenidos:</p>	<p>Conceptuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Juego y la Creatividad como recurso pedagógico. - Metodologías y nuevos aportes a la enseñanza propuestos en la 2da. Mitad del siglo XX. (Orff y Martenot) - Estructura del plan de clases de música. - Didáctica del Lenguaje Musical. - Expresión Corporal <p>Procedimentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recopilación, adaptación, creación y aplicación práctica del repertorio musical dentro de la enseñanza de la música. - Elaborar una integración de los diferentes procedimientos metodológicos basada en el estudio de las tendencias pedagógicas estudiadas. - Aplicación práctica de las metodologías estudiadas en microclases dentro del contexto del preescolar. <p>Actitudinales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generar una actitud positiva hacia los métodos activos de Enseñanza Musical. - Valorizar el rol del maestro de música y asumir la importancia del mismo. - Desarrollar el sentido creativo dentro de la práctica pedagógica de la música.
<p>Estrategias:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres Teórico-Prácticas de los métodos de enseñanza musical. - Charlas por renombrados docentes de la música. - Diseñar, adaptar, practicar y sistematizar recursos inherentes a la enseñanza de la música. - Lectura y discusión de materiales pertinentes a la naturaleza de la Educación Musical. - Praxis docente en el nivel de Preescolar.
<p>Recursos:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ordenadores previos - Ideogramas - Franelógrafo - Reproductor - El propio cuerpo - Materiales propios de cada método

<p>Evaluación:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Creación y/o adaptación de juegos - Evaluación de los temas Juego y Creatividad - Taller sobre el Método Orff - Taller sobre el Método Martenot - Actividad práctica bajo los lineamientos del métodos Orff - Actividad práctica bajo los lineamientos del métodos Martenot - Evaluación de los temas de Orff y Martenot - Planificación e Informe sobre la Gestión docente - Portafolio - Evaluación de los procesos de aprendizaje individual
<p>Bibliografía:</p>	<p>Cortés, L. y Sanuy, C. (1981). <i>Enseñar a jugar. Juegos educativos para el desarrollo de la personalidad</i>. Madrid: Editorial Marsiega.</p> <p>Frega, A. I. (1997). <i>Metodología comparada de la educación musical</i>. Tesis de Doctorado en Música, mención Educación. Buenos Aires: Edición CIEM.</p> <p>Giudice de B. E. y Arenzo, B. (1971). <i>Enciclopedia práctica preescolar. El niño y los medios de expresión</i>. Buenos Aires: Editorial Latina.</p> <p>González, M. E. (1974). <i>Didáctica de la música</i>. Buenos Aires: Editorial Kapelusz.</p> <p>Guilford, J. P. (1982) <i>Creatividad y educación</i>. España: Ediciones Pailós.</p> <p>Lee, C. y Ahumada de D., R. (1990). <i>Movimiento y expresión en la edad preescolar</i>. México: Editorial Trillas.</p> <p>Luckert, F. y Feo-La Cruz, I. (1993). <i>Expresión Corporal y Musical</i>. Tomo I y II. Caracas: Universidad Nacional Abierta.</p> <p>Martenot, M. (1993). <i>Principios fundamentales de formación musical y su aplicación</i>. España: Ediciones Rialp.</p> <p>Matos, R. (1996). <i>Educación musical. Conocimientos básicos para el docente</i>. Caracas: FEDUPEL.</p> <p>Matos, R. (2004). <i>Juegos musicales como recurso pedagógico en el preescolar</i>. 2ª Edición. Caracas: FEDUPEL.</p> <p>Rivas de N., M. y otros (1976). <i>Actividades musicales preescolares</i>. México: Editorial Kapelusz.</p> <p>Rodríguez, M. (1995). <i>Mil ejercicios de creatividad clasificados</i>. México: McGraw-Hill.</p>



Datos de Identificación

Denominación:	Métodos de Enseñanza de la Música III		
Código:	U.C.: 3	H/S:	6
Componente:	Especializado		
Especialidad:	Educación Musical		
Prelación:	Métodos de Enseñanza de la Música II		
Area: Lenguaje Musical y Métodos de Enseñanza	Nivel: Integración	Tipo de Curso:	Obligatorio Institucional
Autor (es):	Rebeca Matos / Erin Vargas		

Fecha de elaboración: Abril 2004

Aprobación de la Unidad de Currículo

Sello

Fundamentación:	Este curso profundizará el conocimiento de las estrategias metodológicas vigentes, así como también el manejo apropiado de los recursos didácticos utilizados en la enseñanza de la Música, con el fin de adquirir habilidades y destrezas específicas que sirvan al alumno para desarrollar una praxis efectiva
Objetivos:	Profundizar en el estudio de las corrientes y procedimientos metodológicos básicos con miras a su aplicación en una enseñanza musical creativa e integral, en pro del desarrollo pleno del ser humano

ANEXO C

FORMATO DE VALIDACIÓN POR EXPERTOS

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN
MENCIÓN DISEÑO Y GESTION DE PROYECTOS EDUCATIVOS
INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN SOBRE LA INVESTIGACIÓN
RELACIONADA AL DISEÑO Y VALIDACIÓN DE UN PROGRAMA DE
EDUCACION MUSICAL QUE CONTRIBUYA A LA INTEGRACION
DE NIÑOS y NIÑAS CON DISCAPACIDAD. CASO: UNEARTE/UPEL.

Apreciados profesores:

A continuación se les presenta un instrumento que tiene como fin validar el Programa de educación musical, el cual forma parte del trabajo de tesis desarrollado por la bachiller Anabel Angel para optar al título de Licenciada en Educación.

Usted ha sido seleccionado como experto ya que tiene competencias en alguna de las áreas relacionadas con la investigación como: curriculum, discapacidad o música. Se espera obtener la información requerida mediante sus respuestas a este instrumento, lo que constituirá una valiosa contribución a la investigación. Para ello su opinión debe ser lo más sincera y honesta posible, ya que de ello depende el éxito del estudio.

Gracias por su colaboración,

Anabel Angel

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN
MENCIÓN DISEÑO Y GESTIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS

Objetivos de la investigación

- Analizar los planes de estudio de las universidades (UNEARTE y UPEL) que ofrecen carreras en educación musical.

- Diseñar un programa de educación musical que contribuya a la integración de niños y niñas con discapacidad.

- Validar el programa de educación musical a través de expertos en las diferentes áreas.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN
MENCIÓN DISEÑO Y GESTIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS
INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN

Información:

Este instrumento consta de nueve criterios los cuales deben ser respondidos en base a los cuatro escalares presentados en la tabla del mismo, deben ser manifestados en forma sincera ya que los resultados que arroje dicho instrumento son de gran utilidad para el proceso de investigación.

Instrucciones:

- Lea cuidadosamente los aspectos señalados a continuación y coloque una equis(x) dentro de la opción que usted considere correcta: recuerde que debe colocar una sola x en la opción que más se ajuste a su opinión.
- Llene cada uno de los espacios en blanco con la información que se le solicita.
- Plantee las observaciones que usted considere pertinentes.

Apellido y Nombre:
Cargo:
Departamento:

Criterio	Aspectos	ESCALA							
		Excelente		Bueno		Regular		Malo	
		6	%	6	%	6	%		%
Congruencia entre:	Objetivos-Contenidos								
	Objetivos-Actividades								
	Contenidos-Actividades								
	Recursos-Actividades								
	Recursos-Objetivos								
	Recursos-Contenidos								
Coherencia entre:	Objetivos-Contenidos								
	Objetivos-Actividades								
	Contenidos-Actividades								
	Recursos-Actividades								
	Recursos-Objetivos								
	Recursos-Contenidos								
Correspondencia entre:	Objetivos-Contenidos								
	Objetivos-Actividades								
	Contenidos-Actividades								
	Recursos-Actividades								
	Recursos-Objetivos								
	Recursos-Contenidos								
Relación entre:	Objetivos-Contenidos								
	Objetivos-Actividades								
	Contenidos-Actividades								
	Recursos-Actividades								
	Recursos-Objetivos								
	Recursos-Contenidos								
Importancia	Objetivos								
	Contenidos								
	Actividades								
	Recursos								
	Tiempo								
	Introducción								

Lenguaje	Legibilidad							
	Visibilidad(tamaño de las letras)							
	Estética							
	Creatividad dentro del modelo establecido							
	Vocabulario Técnico Específico							
	Pertinencia							
	Presentación	Originalidad						
Secuenciación								
Creatividad								
Estética								
Metodología	Estrategias							
	Recursos							
	Viabilidad							
El contenido y la vigencia de la discapacidad diversidad, integración e inclusión.								